



**Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo**
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”
División de Estudios de Posgrado

**El rol de la mujer en el combate a la pobreza y en el desarrollo local: el caso
de Prospera en la Sierra de Atoyac de Álvarez en Guerrero**

T E S I S

Para obtener el grado de

Maestra en Ciencias en Desarrollo Local

P R E S E N T A

L. E. GUADALUPE MANZANO OCAMPO

Director de Tesis

DR. CARLOS FEDERICO CABRERA TAPIA



MORELIA, MICHOACÁN, OCTUBRE 2018

Agradecimientos

Un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que corresponden a otras personas, en un primer momento se agradece a la que ha sido un hogar durante los últimos ocho años de mi vida, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y a todas las maravillosas personas que forman parte de ella.

También deseo, expresar un sincero agradecimiento al director de esta tesis de maestría, el Dr. Carlos Federico José Cabrera Tapia, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a mis sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas.

También ofrezco mi más sincero y humilde agradecimiento al Dr. Salvador García Espinosa, con cuyo trabajo estaré siempre en deuda. Gracias por su amabilidad para facilitarme su tiempo y sus ideas.

Por su orientación y atención a mis consultas sobre metodología, mi agradecimiento a la Dra. Hilda R. Guerrero García Rojas.

También ofrezco un humilde agradecimiento a las doctoras Yadira Cira Gómez y Ma. Arcelia Gonzales Butrón por dar sus ideas y conocimientos para la realización del presente trabajo y de toda una vida universitaria.

También es un privilegio poder expresar gracias, a todas y todos los valiosos seres humanos que compartieron su vida diaria con una servidora para escribir este sencillo estudio de caso.

También agradezco a todas las personas que no conozco y que hicieron posible esto, a través de sus impuestos materializados en la beca que recibí durante estos dos años, espero no haberles fallado. Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Pero un trabajo de investigación es también fruto del reconocimiento y del apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos estiman, sin el cual no tendríamos la fuerza y energía que nos anima a crecer como personas y como profesionales.

Gracias a mi familia, a mis amigos y a todos los que me soportaron durante este proceso. Y aunque este es un espacio científico, no puedo dejar pasar, mi agradecimiento a Dios, por haberme acompañado, guiado, y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y felicidad.

Índice

| | Páginas |
|--|---------|
| Introducción | 1 |
| 1. Bienestar y pobreza, dos conceptos mutuamente excluyentes y; la importancia de la política social en el desarrollo. | 6 |
| 1.1. Los principales obstáculos del bienestar y desarrollo | 7 |
| 1.2. Las mujeres y la pobreza | 17 |
| 1.3. Accesibilidad | 22 |
| 1.4. La política social en México: entre el bienestar y el mercado | 23 |
| 1.5. Los y las actoras locales | 28 |
| 2. El género: su incursión en la política social y sus aportes al desarrollo. | 36 |
| 2.1. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas | 37 |
| 2.2. Las transferencias monetarias y las mujeres | 42 |
| 2.3. Prospera, su diseño | 57 |
| 2.3.1. Selección de hogares beneficiarios | 58 |
| 2.3.2. Marco Normativo de Prospera | 59 |
| 2.3.3. Estructura de las transferencias | 65 |
| 3. El caso de Prospera y el rol de la mujer en el combate a la pobreza y el desarrollo local. | 72 |
| 3.1. Breve descripción del contexto social | 73 |
| 3.1.1. Los movimientos sociales en Guerrero | 74 |
| 3.1.2. Los programas sociales en Guerrero | 82 |
| 3.1.3. Contexto comunitario | 83 |
| 3.2. ¿Qué se va a medir? | 92 |
| 3.3. Método | 93 |
| 3.4. Aplicación y principales resultados | 95 |
| Conclusiones | 118 |
| Bibliografía | 125 |
| Anexos | 136 |
| Anexo 1 Cuestionario Único de información Socioeconómica | 137 |
| Anexo 2 Monto de apoyo Prospera al segundo semestre del 2014 | 146 |
| Anexo 3 Encuesta de características socioeconómicas de los hogares | 147 |
| Anexo 4 Respuesta de la Coordinación Nacional Prospera | 152 |
| Anexo 5 Cuestionarios No beneficiarios | 158 |
| Anexo 6 Cuestionario beneficiarios | 162 |
| Anexo 7 Informe de actividades | 166 |

| Índice de tablas | Páginas |
|--|----------------|
| 1.5.1 Distinción entre necesidades prácticas y estratégicas de género | 33 |
| 2.2.1. Programa de transferencias monetarias condicionadas en México (1997-2018) | 55 |
| 2.3.2.1 Derechos fundamentales que garantizan las transferencias monetarias condicionadas. | 60 |
| 2.3.2.2 Monto mensual de los apoyos educativos | 62 |
| 2.3.2.3 Paquete básico de salud Prospera | 63 |
| 2.3.3.1 Apoyo emitido para el ejercicio fiscal del programa Prospera | 67 |
| 3.1.3.1. Evolución de la población en San Juan de las Flores 1990-2010 | 87 |
| 3.4.1 Resultados “Línea del tiempo” Grupo focalizado | 96 |
| 3.4.2 Resultados “Análisis de problemas- resultados” Grupos focalizado | 99 |
| 3..4.3. Resultados “Uso del tiempo” Grupo focalizado | 101 |
| 3.4.4 Hogares censados por el programa | 104 |
| 3.4.5 Nivel de escolaridad de los beneficiarios | 107 |
| 3.4.6 Nivel de escolaridad de los No beneficiarios | 107 |
| 3.4.7 Estratos ocupacionales | 112 |

Índice de figuras

| | Páginas |
|--|---------|
| Figura 1.1.1. Formas de igualdad | 9 |
| Figura 1.1.2. Categorías claves en el análisis de la desigualdad | 11 |
| Figura 1.1.3. Efectos de las desigualdades | 13 |
| Figura 1.4.1. Los actores locales: entre procesos globales y dinámica del lugar | 29 |
| Figura 1.4.2. Tipología de autores involucrados en los procesos sociales y el desarrollo territorial | 29 |
| Figura 2.3.1. Necesidades que atienden los programas sociales en la comunidad de estudio | 68 |

Índice de gráficos

| | |
|---|-----|
| Gráfico 3.1. Estructura poblacional de San Juan de las Flores, en Atoyac de Álvarez en Guerrero en 2010 | 86 |
| Gráfico 3.2. Evolución de la población en San Juan de las Flores 1990-2010 | 88 |
| Gráfico 3.3. Composición de los ingresos de los hogares | 89 |
| Gráfico 3.4 Disponibilidad de alimentos en la comunidad | 90 |
| Gráfico 3.5 Cultivos en la comunidad | 91 |
| Gráfico 3,6 Producción de carne en la comunidad | 91 |
| Gráfico 3.7 Actividades informales que “ayudan” a la economía familiar | 112 |

Resumen

La política social en México enfrenta un gran reto, la redistribución de la riqueza. Por ello, en el análisis se centra en sistematizar el rol frente a la pobreza de las mujeres beneficiarias de las transferencias monetarias condicionadas del programa Prospera, así mismo en explicar cómo dicho apoyo monetario se materializa en incentivos que propicien el desarrollo local y disminuyan las brechas de la desigualdad.

El estudio se realiza en una comunidad rural y mestiza llamada San Juan de las Flores, que se encuentra en lo alto de la zona serrana de Atoyac de Álvarez en Guerrero. Se recuperan en teorías expuestas por Massolo, Sen, Nussbaum, Stiglitz, y en combinación con tres grupos focales, entrevistas semi-estructuradas y algunas narrativas locales que contestan cómo después de 20 años de transferencias monetarias condicionadas de distintos programas sociales en la comunidad de estudio, ¿Cómo éstos se han materializado en incentivos que aporten a los procesos de desarrollo local y cómo han modificado el rol de las mujeres?

Se rescata el papel de los actores y las actoras locales, con modestos mecanismos y herramientas informales, para llenar los vacíos que deja el Estado. Así como el análisis del diseño del programa y el contraste con la operación en el día a día, que nos lleva a observar cómo el programa sale de la oficina donde fue creado, se sumergen en los territorios, que albergan un inmenso cúmulo de contradictorias y complejas relaciones sociales y desencadena algunos efectos no esperados.

Palabras claves: San Juan de las Flores, uso del tiempo, accesibilidad, transversalización, actoras locales.

Abstract

In Mexico, social policy has a great challenge, the redistribution of wealth. In the analysis focuses on systematizing the role of women beneficiaries of conditional cash transfers of the Prospera social program against poverty, explaining how this monetary support is materialized in incentives benefits local development and reduce gaps of inequality.

The work was made about rural and mestizo community called San Juan de las Flores, which is located high up in the mountain of Atoyac de Álvarez in Guerrero. We are compiled in theories exposed by Massolo, Sen, Nussbaum, Stiglitz, and in combination with three focus groups, semi-structured interviews and some local narratives that answer how after 20 years of conditional cash transfers from different social programs are materialized in incentives that contribute to local development processes and how have they changed the role of women?

The role of the local actors is rescued, with modest and informal mechanisms, to fill the gaps left by the State. With the analysis of the program's official decree and the contrast with the operation, the conclusion the program leaves the office where it was created, people appropriate it and trigger some effects that policy discourse doesn't says.

Introducción

En la actualidad, los programas sociales enfrentan el reto de proveer de lo necesario a las personas que padecen alguna carencia social, y tomando en cuenta que cada día son más las personas vulneradas en el país el reto es mayor. En la zona rural del Estado de Guerrero las cifras de pobreza son de las más altas del país, aquí radica el interés del trabajo, ya que también, el número de programas sociales dirigidos a esta región también es de los más altos del país. Los programas sociales actuales incorporan una perspectiva de género, es decir, se reconoce que los distintos fenómenos político-sociales afectan de manera diferente a hombres y mujeres y a través de este reconocimiento se emprenden nuevas formas de atacar los problemas.

Los acontecimientos considerados como elementos constitutivos de la situación problemática abordada son: las crecientes cifras de pobreza en el país, así como las diferentes dinámicas desatadas en el marco de los programas de transferencias monetarias condicionada (TMC) y el papel de las mujeres en el combate de la pobreza y en los procesos de desarrollo local. Y es muy importante recuperar que pese a todos los esfuerzos implementados desde la política social para el combate de la pobreza se carece de una evaluación integral que permita conocer los avances logrados por veinte años de transferencias monetarias condicionadas en una comunidad llamada San Juan de las Flores, que se ubica en lo alto de la Sierra de Atoyac de Álvarez en Guerrero.

Se reconoce que mejorar la situación de las madres no es un objetivo en sí de las transferencias monetarias condicionadas, ya que el objetivo principal del programa es mejorar las condiciones de vida de las familias más pobre del país, las mujeres, madres de familia, aparecen como un vínculo entre los hogares y el Estado, en este sentido se justifica el protagonismo que se les otorga dentro de los programas en términos de “eficacia” presupuestaria (Fiszbein y Schady, 2009: 11 y 193), no obstante, este protagonismo sí tiene impactos indirectos sobre las mujeres beneficiarias de dicho programa social. También, se debe considerar que las TMC

son un refuerzo simbólico por parte del Estado, de la división sexual del trabajo: institucionalización simbólica del rol “maternal”. (Villatoro, 2008).

El interés por el tema surge debido a los altos índices de pobreza y marginación, las dinámicas sociales propias de la región, el abandono del Estado, así mismo por la cercanía personal que existe con las personas que habitan la comunidad y la trascendencia de las transferencias ya que existen un sinnúmero de estudios a nivel nacional y estatal sobre el impacto del programa en la pobreza, pero no, sobre los efectos sobre las relaciones desiguales de género en la localidad.

Se considera que la pertinencia de dicho estudio radica en aportar un granito de arena al conocimiento en el área del desarrollo, ya que en esta comunidad no se ha realizado un análisis de este tipo, respecto al programa, incluso después de veinte años de transferencias monetarias para garantizar el bienestar y la inclusión social, ni por parte de la Coordinación Nacional de Prospera (CNP), ni de Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL), ni de ningún tipo de evaluador externo oficial en términos de perspectiva de género. La investigación generará algunos elementos que permitan interpretar localmente la política social, de manera operativa y conjunta, para dejar constancia de cómo se aborda el problema de la desigualdad social y de género y las formas de solución que el gobierno mexicano ha emprendido con el objetivo de dar solución a la antes mencionada necesidad en la comunidad y cómo el poder del Estado está rebasado por instituciones (reglas) informales que norman las dinámicas socio-políticas en la comunidad.

Entre las herramientas que ayudaron a la elaboración de la investigación algunos trabajos de Amartya Sen y Martha Nussbaum (2004), Alejandra Massolo (2006), Irma Arriagada (2007), Joseph Stiglitz(2014), Julio Bolvinick(2007). Se parte de una visión interpretativa expuesta por Weber (1990) donde la realidad es construida por los actores de una situación y se parte de un enfoque cualitativo. Así mismo algunos elementos extraídos de las investigaciones anteriores fueron contrastados con la información proporcionada por las actoras sociales en tres grupos focalizados distintos, y fue complementada con una entrevista semi-

estructurada aplicada de manera diferenciada a personas beneficiarias y no beneficiarias del programa social. De los 148 hogares encuestados en 1998 para ser parte del proceso de selección del programa Progresá, se logró identificar e incluir en este trabajo a 69 jóvenes (hombres y mujeres) de los hogares elegidos como beneficiarios y a 38 jóvenes de los hogares no elegibles en aquel momento.

Las variables analizadas son seis: accesibilidad a salud, accesibilidad a educación, accesibilidad a alimentación, toma de decisiones y empoderamiento; uso del tiempo; acceso al trabajo remunerado. Estas variables de análisis nos permiten interpretar los efectos de la transversalización de la perspectiva de género, en el programa social de Prospera, en la comunidad, a través de un estudio de caso. Dicho estudio de caso será dirigido por los siguientes ejes:

La pregunta general que rige la investigación es:

Después de 20 años de transferencias monetarias de distintos programas sociales en la comunidad de estudio, ¿Cómo éstos se han materializado en incentivos que aporten a los procesos de desarrollo local y cómo han modificado el rol de las mujeres?

Las preguntas específicas son:

1. ¿Cuál es el papel de los programas sociales con perspectiva de género frente a problemas como la pobreza, la marginación y la exclusión?
2. Prospera, programa de inclusión social en México ¿Realmente tiene perspectiva de género?
3. ¿Existen diferencias sustanciales en el ejercicio de sus derechos sociales entre las personas beneficiarias y las no beneficiarias de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) de los distintos programas sociales?
4. ¿Cuál es el papel de las mujeres de la comunidad en el combate de la pobreza y el desarrollo local?

El trabajo de investigación tiene como objetivo general:

Sistematizar los elementos que permitan interpretar cómo 20 años de TMC de distintos programas sociales, en la comunidad de estudio, se han materializado en incentivos que aportan a los procesos de desarrollo local y cómo éstos han modificado el rol de las mujeres en la comunidad.

Los objetivos específicos que ayudaran a llegar al objetivo general son:

1. Diseñar un instrumento para analizar los efectos subjetivos que han tenido las TMC sobre la desigualdad social y de género en las familias beneficiarias durante 20 años de dicho programa.
2. Comprobar si el programa realmente tiene perspectiva de género desde su diseño, así mismo contrastar con los efectos de operación del mismo.
3. Sistematizar las diferencias de accesibilidad a la educación, a las fuentes de empleo, a la salud, a la alimentación entre las personas beneficiarias y las no beneficiarias de las TMC.
4. Documentar el papel de las mujeres en el combate a la pobreza y el Desarrollo Local.

La hipótesis es que las TMC, a veinte años de su operación, no ha modificado el rol de las mujeres en la comunidad de estudio, ya que la brecha de género está reforzada por una serie de normas informales que la política social en México está ignorando.

Todo lo anterior se resume en tres capítulos, en el primero, se recopilan algunos elementos teóricos desde el bienestar, hasta llegar a los fenómenos de la pobreza y desigualdad. También se revisa brevemente la relación existente entre las mujeres y el fenómeno de la pobreza. Se analiza la condición de la política social en México y el dilema que enfrenta entre el bienestar y el mercado, así como el papel de las actoras locales en la solución de los problemas que las aquejan.

En el segundo capítulo se habla sobre la incursión de la perspectiva de género en la política social y sus aportes al desarrollo. Los enfoques y las principales acciones que ha adoptado la agenda pública en materia de género, así como el

por qué existe una relación tan estrecha entre las transferencias monetarias y las mujeres. También se analiza el diseño del principal programa anti-pobreza del país Prospera, que anteriormente fue, Oportunidades y Progresá.

En el tercer y último capítulo se habla específicamente del caso del programa Prospera y sus antecesores y el rol de la mujer en el combate a la pobreza y el desarrollo local. Se inicia con una breve descripción del contexto social y política del Estado de Guerrero. Se habla de las variables que fueron consideradas en las herramientas para el análisis: accesibilidad a la salud; accesibilidad a la educación; accesibilidad a la alimentación, que, si bien pertenecen a lo que Massolo clasificaría estos rubros en necesidades prácticas, los decretos oficiales los catalogan como derechos sociales, a través de evidencias empíricas recuperadas desde las narrativas locales de las actoras se reconoce una accesibilidad diferenciada a estas categorías. Mientras empoderamiento y toma de decisiones; uso del tiempo; acceso al trabajo remunerado consideradas por Massolo como necesidades estratégicas e ignoradas por el Decreto oficial del programa Prospera, se ven regulados fuertemente por una serie de instituciones informales que norman y regulan la vida comunitaria. Posteriormente se expone el enfoque utilizado que es cualitativo, donde se permita un compartir de saberes y un dialogo con los actores y actoras locales. Las técnicas de recopilación y construcción de información fueron grupos focalizados (análisis problemas – soluciones y uso del tiempo) y algunas entrevistas semi-estructuradas aplicadas a personas beneficiarias y no beneficiarias del programa, así mismo se recuperan algunas narrativas que aportan evidencia empírica de los que se quiere analizar y finalmente se describe la aplicación y principales resultados.

CAPÍTULO I

Bienestar y pobreza, dos conceptos mutuamente excluyentes y; la importancia de la política social en el desarrollo.

Actualmente se reconoce que la pobreza y la desigualdad son fenómenos que aumentan y no han sido superados en México: la pobreza y la desigualdad social siguen siendo objetivos esquivos del desarrollo hegemónico dominante y han sido duramente golpeados en los últimos años por la vulnerabilidad provocada por una economía de libre mercado.

En este apartado se reconoce el desarrollo como un proceso complejo que involucra a distintos actores locales, en este caso específicamente: la comunidad, los tres órdenes de gobiernos y al sector privado (como generador de empleos y proveedor de bienes y servicios).

Se considera que esta visión más heterodoxa del desarrollo se enfrenta con incluir la participación de las mujeres en los procesos fundamental. Si queremos reducir el análisis a términos economicistas tenemos que según el Foro Económico: Reporte Global sobre brecha de género en 2014 afirma que la competitividad en el largo plazo depende significativamente de cómo y cuánto se empodera económicamente a las mujeres en la actualidad (Foro Económico Global, 2014).

Pero no debemos olvidar que el empoderamiento va más allá de la esfera económica (por supuesto que el aspecto económico es sumamente importante en una economía monetizada como en la que vivimos actualmente); es un proceso político, social donde las mujeres se asumen así mismas como agentes de desarrollo. Entonces tenemos que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un desarrollo sostenible y sustentable.

Desde los gobiernos, la potencialidad de la perspectiva de género para aportar elementos al diseño e implementación de las políticas públicas requiere partir de una visión holística y estructural de las desigualdades entre hombres y mujeres. Pero es importante el involucramiento de todos los actores y actoras sociales para

poder detonar procesos más incluyentes, sostenibles y democráticos. (Quintal y Paredes, 2014)

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo digno, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

1.1 Los principales obstáculos del bienestar y el desarrollo

La distribución de la riqueza es uno de los temas más controversiales de la actualidad, sobre todo en un panorama donde un sistema todo económico está diseñado para favorecer a unos pocos, donde existe el libre mercado, una obsesión enfermiza en la concentración de la riqueza y una absolutización del trabajo como mercancía sobre las vidas.

La desigualdad es un fenómeno sumamente complejo que tiene muchas caras: clase, raza, género, donde interactúan elementos como el ingreso, riqueza y hasta con el papel que juegan las herencias, según Esquivel (2015).

La desigualdad de la riqueza y de las rentas del capital es mucho mayor que la desigualdad en términos del ingreso, y al menos, con base en los datos de la OCDE en 2012, la magnitud de la desigualdad en México es mayor de lo que era a principios de los ochenta. Lamentablemente, las comparaciones son limitadas ya que no hay cifras oficiales sobre la riqueza en México. Lo que sí hay son algunas estimaciones no oficiales. El Global Wealth Report 2014 de Credit Suisse (2014), por ejemplo, señala que el 10% más rico de México concentra el 64.4% del total de la riqueza del país. El porcentaje se ubica alrededor del promedio del grupo de países incluidos en dicho reporte, aunque está ligeramente por encima del porcentaje del ingreso que corresponde a la misma población tanto en las cifras originales de la Encuesta de Hogares como en los datos ajustados.

Dicho fenómeno es causado por la extrema concentración de la propiedad del capital y es acentuada en un contexto de libre mercado, por lo tanto, este contexto

también profundiza la desigualdad, aunque ésta puede ser de varios tipos, no solo con respecto a la posesión de los medios de producción, es decir, las reglas del juego, tanto económicas como políticas, solo benefician a unos cuantos.

La desigualdad regional: tiene que ver con contraste que se pueden apreciar en distintos territorios y ha sido un tema de gran importancia en México, especialmente a partir de la implementación del programa de reformas estructurales y apertura comercial iniciado durante los años ochenta. Este proceso se ha asociado a los diferentes niveles de dotaciones de capital humano entre regiones, barreras a la migración, carencia de infraestructura y, en general, ausencia de una política que integre a las regiones del sureste a los mercados globales de manera exitosa (Dávila, et al., 2002).

En el mismo sentido, la desigualdad racial, donde, la población indígena es más vulnerable de sufrir una inequidad en la distribución de ingreso, por distintas condiciones y relaciones estructurales y sociales. (Esquivel, López y Vélez, 2003).

En los documentos oficiales como la constitución o decretos, el individuo es homogéneo y neutro como se muestra a continuación:

“ Todas las personas tienen derecho a gozar y disfrutar de la misma manera los derechos reconocidos por la Constitución, los tratados internacionales y las leyes.

Se prohíbe toda exclusión o trato diferenciado motivado por razones del origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

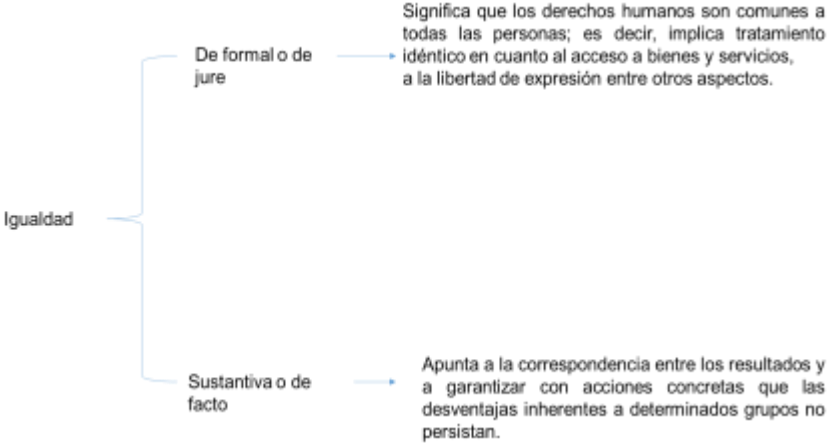
De igual manera, queda prohibida toda práctica de exclusión que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos consagrados en nuestro orden jurídico.

En México los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios no tendrán validez. ”
(Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2010).

Aunque en el día a día las personas enfrentan barreras reales que impiden la accesibilidad en términos de oportunidades y justicia social por condición económica, género, edad, raza, sobre todo en un Estado debilitado como el Mexicano, no se demerita el logro y la importancia de la existencia de dichos documentos para basificar el acceso a la dignidad humana.

También es importante tener en cuenta que la elaboración de dichos documentos fue a cargo de clases privilegiadas, parafraseando un poco a Ventura Patiño, después de las guerras emancipadoras por las que atravesó el país, y cuando fue necesario institucionalizar de manera formal el poder, mientras la nobleza elaboraba la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los indios estaban en la cocina. En este sentido para efectos de este trabajo se distinguen dos tipos de igualdad como se muestra en la Figura 1.1.1, donde incorporar la igualdad sustantiva es el reto actual de las políticas públicas

Figura. 1.1.1. Las formas de igualdad



Fuente: Elaboración propia en base a El Colegio de México (2018)

Se considera a la equidad como un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia redistributiva que se propone atender las necesidades y los intereses de personas que son diferentes. Fundada en las teorías expuestas por Jonh Rawls.

Según el Informe de Perspectiva Económica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2017) la desigualdad en los

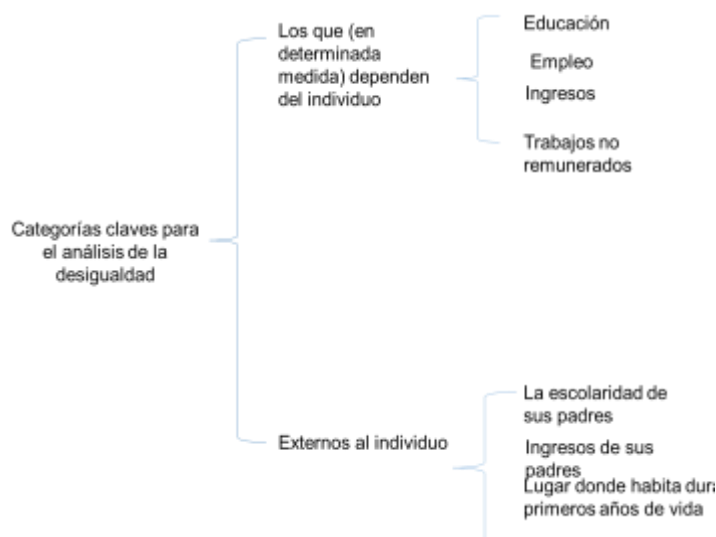
ingresos es alta en relación con otros países de la OCDE. La asimetría entre ricos y pobres en México es la más grande entre los países de la OCDE (después de impuestos y transferencias). El 10% más rico de la población en México gana 20 veces más que el 10% más pobre, en tanto que en los países de la OCDE el promedio es de cerca de 8 veces más. La desigualdad medida con el coeficiente de Gini es alta y no ha disminuido, lo cual sugiere que las políticas de transferencias podrían haber sido más eficaces. Aunque el gasto social no es bajo según la comparación internacional como un porcentaje del gasto público total, mostrando la prioridad asignada a la reducción de la pobreza en el presupuesto, se mantiene en el extremo inferior entre los países de la OCDE como porcentaje del PIB a pesar de haberse incrementado desde menos de 2% del PIB en 1985 hasta casi 8% en 2012. Las transferencias monetarias representan solo menos de 3% del PIB, con el gasto más bajo en programas activos del mercado laboral y seguro de desempleo, entre otros.

En un mismo sentido, Muñoz y Rodríguez (2013) afirman la desigualdad por razones de género se da porque mujeres y hombres ocupamos una posición social y cultural diferenciada y en la mayoría de los casos desigual y desequilibrada en el acceso a los recursos económicos, incluyendo el empleo, la tierra, los recursos naturales o el crédito; en el reparto de tiempos y trabajos; o en el acceso a los espacios de poder, sobre todo los económicos, donde se toman las decisiones que afectan al modelo productivo, la sostenibilidad del Estado del bienestar y a la ciudadanía en general.

La desigualdad en función del género, la desigualdad salarial, la desigualdad de oportunidades y de resultados y a esto se suma, la discriminación, son solo algunos de los elementos que condicionan la introducción de las mujeres al mercado laboral. En México, según Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) (2014) el 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional, fueron mujeres y respecto al trabajo no remunerado, traducido en labores domésticas y de cuidados, generaron el equivalente al 18.0% del PIB en el año 2014.

En el cuadro 1.1.2 se explican por circunstancias fuera del control personal, como las características de la familia de origen, y aquellos que son responsabilidad de los individuos, como el esfuerzo. La igualdad de oportunidades se logra cuando las circunstancias de origen no determinan la posición social.

Figura 1.1.2 Categorías claves en el análisis de la desigualdad



Fuente: Elaboración propia en base a El Colegio de México (2018)

Esquivel (2015) y El Colegio de México (2018) aseguran que una baja movilidad social sugiere la existencia de diferencias duraderas en el acceso a oportunidades, donde los ciudadanos permanecen en las mismas posiciones, sean desaventajadas o privilegiadas, para luego heredarlas a sus descendientes. Entonces toma pertinencia la pregunta planteada por Stiglitz en 2014: ¿Hasta qué punto las oportunidades que tendrá una persona a lo largo de su vida, dependerá del ingreso y la educación de sus padres?

En el informe del 2017 de la OCDE se afirma: En México, el crecimiento es fuerte, pero las desigualdades persisten en todo el país; la tasa de ganancia y productividad repunta gracias a las ambiciosas reformas estructurales; la desigualdad en los ingresos y las diferencias entre hombres y mujeres siguen siendo grandes; esto nos recuerda que las cifras macroeconómicas deben

tomarse con mucho cuidado, ya que el crecimiento del Producto Interno Bruto no implica un mayor desarrollo, ya que el desarrollo estaría en función de la distribución del ingreso, entre otras cosas, es decir, arrojar a las mujeres al mercado laboral, no logra de manera automática su desarrollo, ni empoderamiento (pieza clave para reducir la brecha de género).

Si se retoma la obra “*El precio de la desigualdad*” del premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz muestra cómo los mercados por sí solos no son ni eficientes ni estables y tienden a acumular la riqueza en manos de unos pocos más que a promover la competencia. Es decir, las políticas fundamentalistas del mercado o también conocido como neoliberalismo se basan en una comprensión ingenua de la complejidad de actual de la economía; por mencionar algo se basa en información perfecta, en competencia perfecta y en mercados perfectos. (Stiglitz, 2014).

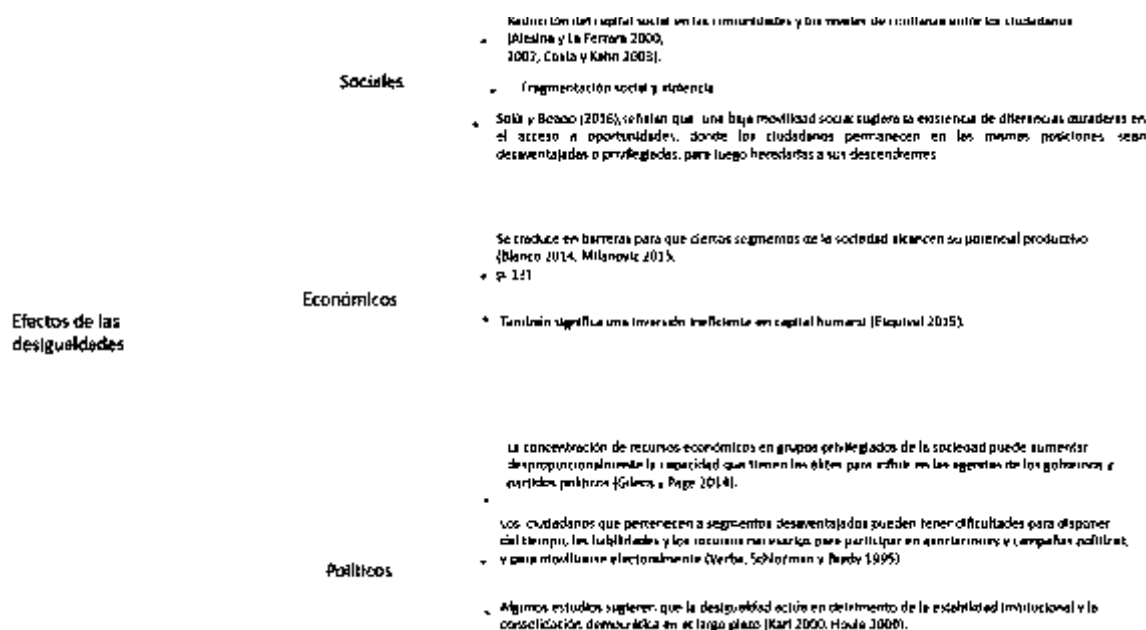
Los ajustes estructurales emitidos por organismos internacionales profundizaron la brecha de la desigualdad. El incremento de la deuda externa, la liberalización de los mercados financieros con base en la especulación, la reducción del gasto público, el incremento de la carga fiscal, la regulación de la inflación mediante la tasa de interés y la emisión monetaria, así como la reducción de la intervención del Estado son medidas que caen sobre los hombros de la población que se encuentra en los deciles más bajos. (*ídem*).

Las transformaciones económicas, políticas, de corte neoliberal que significaron los ajustes estructurales a los que se debían adaptar y adoptar los países en “desarrollo”, sin embargo, los estudios empíricos aportan pruebas suficientes para afirmar que esta serie de medidas profundizarían la brecha de la desigualdad social y económica, y que a su vez la desigualdad tiene una serie de consecuencias como: altos índices delictivos, problemas de salud pública, menores niveles de educación, de cohesión social y de esperanza de vida.

Aunque la pobreza y la desigualdad aparezcan juntos y de manera casi homogénea en la vida real, son dos fenómenos distintos. La desigualdad social es concentración de recursos económicos en grupos privilegiados de la sociedad puede aumentar desproporcionalmente la capacidad que tienen las élites para

influir en las agendas de los gobiernos y partidos políticos, esto repercute en las vidas de las personas como se muestra en la figura 1.1.3. y además es atravesado por otras clases de desigualdad: es decir no se habla de desigualdad, si no de las desigualdades.

Figura 1.1.3 Efectos de las desigualdades



Fuente: Elaboración propia en base a El Colegio de México (2018)

Estas brechas se profundizan aún más, sobre todo si consideramos los que expone Muñoz y Rodríguez (2013) que mujeres y hombres sufren de manera diferenciada los efectos de todas las medidas o coyunturas económicas y especialmente los de una crisis económica de la envergadura de la actual y causada por las medidas antes descritas.

La pobreza, la desigualdad y la exclusión son fenómenos sociales distintos, que, si bien tienen mucho que ver uno con otros, en algunos discursos políticos se utiliza indiscriminadamente, y pese a la "prioridad" que conserva dentro de la agenda pública, estos fenómenos siguen creciendo tanto en profundidad como en extensión.

El principio de maximización utilitarista e individualista, y el modelo de consumo actual, no solo es un motor para la reproducción del sistema capitalista, sino condiciona el propio consumo individual y comunitario. El imaginario colectivo sobre el consumo es una posición de poder y bienestar. Es decir, las personas tienen la idea que entre más ingresos se obtengan para acceder al mercado y obtener productos más alejado se está de la pobreza. Este fenómeno tiene muchas caras, dos de ellas son: la relativa y la absoluta.

A grandes rasgos, Julio Boltvinik (2007:54) define la pobreza como las carencias humanas derivadas de las restricciones de las fuentes de bienestar, y aunque la mayoría de los estudiosos coinciden que es un estado de privación o carencia en el que se encuentran las personas.

Towsend (1971) expone una versión relativa de la pobreza donde las personas se consideran pobres así mismas en la medida que no pueden apropiarse de los recursos necesarios para poder acceder a un determinado estilo de vida, por lo regular esta comparación es, respecto a los bienes a los que acceden las personas de la sociedad a la que pertenecen.

Mientras la pobreza absoluta es un nivel de insatisfacción de necesidades básicas muy elevado, es decir, las personas que no tienen nada, a veces, ni que comer. Es un acceso a satisfactores por abajo del límite del umbral de sobrevivencia.

La pobreza para Amartya Sen y Martha Nussbaum, quienes ofrecen un amplio marco de referencia, conceptualización y medición del fenómeno, es una condición que equivale a algún grado de privación que impide el pleno desarrollo de sus capacidades, y en última instancia, de su libertad. La superación de esta condición de privación está obvia y directamente asociada el ingreso real que las personas reciben de su contribución en el sistema productivo, pero involucra más cosas que el crecimiento de objetos inanimado de conveniencia. El valor de estos objetos radica en lo que permiten a las personas conseguir en términos de su propia vida y la libertad sustantiva de las personas, que no precisamente coincide con abundancia económica medida en bienes y servicios

La formulación de capacidades de Sen tienen dos partes valorables: libertad y funcionamientos (ser y hacer) valorables. Entre las contribuciones de Sen encontramos la unión de dos conceptos: Capacidad: funcionamiento y libertad.

La libertad para Sen tiene dos aspectos:

- Un aspecto de proceso que refiere a la habilidad de actuar de acuerdo a lo que verdad importa (el rol de agencia) y esto es relativo y variable según cada individuo.
- Otro aspecto es de oportunidad: Oportunidad real de alcanzar funcionamientos valorados elegidos de entre varias posibilidades buenas (capacidad).

Según Sen la libertad no es una libertad de papel: tiene que ser una libertad efectiva, una posibilidad real. Libertad no es igual maximizar las opciones sin importar su calidad y los valores de las personas. “En efecto a veces más libertad de opciones puede ser abrumador, y hacer la vida de uno más miserable” La libertad no es necesariamente el control directo por parte de un individuo. Los grupos, los Estados, también son parte de dicha libertad.

Estos elementos que nos aporta la teoría de Sen tiene que ver con la accesibilidad con hacer posible la apropiación y el goce del entorno físico, social, económico, cultural, a la salud, la educación, a la información y las comunicaciones, para que todas las personas puedan ejercer plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se pueden incrementar las libertades por medio de la acción pública y la inversión.

Para Sen el rol de agencia es “lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en búsqueda de cualquier objetivo o valores que él o ella considere importante” (Sen, 1985: 203)

“alguien que actúa y produce cambios, y cuyos logros pueden juzgarse en términos de sus propios valores y objetivos, independientemente de que estos puedan o no ser evaluados en términos de algún criterio externo” Sen, 1999: 19).

La definición de rol de agencia de Sen es más que la mayoría de las definiciones de empoderamiento:

- La agencia es ejercida con respecto a objetivos múltiples.
- La agencia incluye el poder efectivo, así como también el control directo.
- La agencia puede avanzar el bienestar propio o el de otras personas.
- Reconocer el rol de agencia implica una evaluación del valor de los objetivos de este tipo de accionar.
- El rol de agencia introduce la necesidad de incorporar la responsabilidad del agente.

El enfoque de Sen y Nussbaum es fundamentalmente un enfoque centrado en la gente, que pone la agencia humana (en lugar de las instituciones como el mercado o el gobierno) en el centro del escenario. El fundamental rol de las oportunidades sociales es expandir la esfera de agencia humana y libertad, en tanto un fin en sí mismo, así como también un medio para continuar expandiendo las libertades. La palabra social en la expresión “oportunidades sociales”, ayuda a recordar que no debemos ver los individuos y sus oportunidades en términos aislados, si no como un complejo cúmulo de relaciones sociales, es decir, las opciones que los individuos tienen dependen en gran medida de las relaciones con otros y en lo que el estado y otras instituciones hagan.

Por ello, mejorar el acceso a oportunidades y a diversas formas de acción colectiva a mujeres, jóvenes y niñas, son medios eficaces para incrementar el capital social de los pobres rurales, disminuir sus riesgos, desarrollar capacidades, crear redes de confianza, disminuir costos de transacción y, en general, mejorar oportunidades de inserción a mercados y otros espacios. Para promover la formación de capital social y procesos de cambio en las personas, es un reto asegurar la accesibilidad a la educación crítica y de calidad de adultos analfabetas, que pertenecen a las distintas comunidades rurales.

El rol del Estado es esencial para generar condiciones y que la extensión rural tenga resultados, cubriendo espacios que otros actores no harán, atendiendo las brechas que dejan las imperfecciones de los mercados y, en general, asegurando

que los pobres rurales tengan oportunidades y recursos necesarios para que participen de manera equitativa en los procesos de desarrollo.

1.2 Las mujeres y la pobreza.

El género es, como insiste Scott (2010) una categoría analítica, una herramienta crítica y política, un instrumento que muestra el carácter socialmente construido de ideas, creencias y representaciones acerca de los roles de hombre y mujer, en diferentes culturas. A juicio de Scott, no hay mujeres diversas, sino que el significado cultural de ser mujer va más allá, en los contextos y en la historia. El cuerpo biológico no es el punto de partida, no es la base biológica sobre la que se construye la cultura, sino el punto de llegada. La pregunta es, sostiene, cómo aparecen las mujeres en la historia como producto cultural. La diferencia sexual es lo que se debe problematizar para mantener el género como herramienta crítica y política

Desde el punto de vista de la investigación social de género, es importante puntualizar que estas relaciones de dominación o sometimiento constituyen un abigarrado sistema de prácticas que entretajan diversas modalidades y expresiones de tales relaciones, razón por la cual es difícil analizar tales relaciones en sociedades o grupos específicos, prescindiendo de la complejidad. Por ello, trabajar categorías como género, etnia, raza, clase y otras es, analíticamente hablando, es una elección teórica, metodológica y política con la cual quien investiga pretende hacer visibles unas determinadas relaciones, sin desconocer que existen muchas otras.

En el mismo sentido en que he reconocido la existencia de relaciones de poder o dominación a través de los cuales se han construido sociedad y cultura en diversos tiempos y lugares, debo ahora situar en mi argumentación el concepto de subordinación (Lagarde, 2006; Lerner, 1990, en Lamus 2012) que la teoría feminista ha acuñado desde sus primeras elaboraciones, como marca del sistema patriarcal. Esta no es otra que la subordinación femenina y esta sujeción -la de género-, no es sino una de las tantas formas de subordinación posibles en la sociedad. Lo significativo de esta subordinación es que, además de ser tan

antigua como la historia de la humanidad, supone un sometimiento de la mitad de esa humanidad, las mujeres, a los hombres.

Según Teun A. Van Dijk “la función social de las ideologías es principalmente servir de interfaz entre los intereses colectivos del grupo y las prácticas sociales individuales.” (Van Dijk, 2000:52). La ideología son los lentes con los cuales vemos y entendemos el mundo. La ideología patriarcal es muy funcional para la acumulación del capital. Aunque según Kate Millet (1970) afirma que el sistema patriarcal es compatible y adaptable con todos los sistemas políticos y económicos: al feudalismo, al absolutismo, al comunismo, al capitalismo, a las democracias.

El patriarcado surgió antes de que apareciera el capitalismo y según Federico Engels apareció en función de la propiedad privada, es decir cuando aparece el excedente de la producción surge la acumulación de la riqueza y la necesidad de la monogamia y de la división sexual del trabajo.

Engels dice que el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino.

A partir de entonces, la esfera de lo reproductivo pasó a ocupar un segundo plano, después pasó a institucionalizarse mediante la costumbre, la religión y las leyes, que le asignaban la superioridad a lo masculino sobre lo femenino.

Desde el antiguo testamento ya se hacía una categorización de las mujeres “buenas” como María y las “malas” como Magdalena, estos textos afirman un rol y una subordinación específica de las mujeres en las sociedades donde el papel principal pertenecía al hombre y las mujeres aparecían en un papel secundario en relación con lo masculino, por ejemplo, la esposa, la prostituta, la madre; y cabe resaltar que en la religión se puede encontrar el imaginario de un pueblo.

La masculinidad y la feminidad son las creaciones ideológicas (Rosso, 2016), no producto de la casualidad, sino que ofrecen las condiciones indispensables para poder reproducir el capital a costa de la vida humana.

Por otro lado, el capitalismo es un sistema socio-económico basado en relaciones de explotación y de expoliación cuyo objetivo es la búsqueda de la mayor ganancia posible a través de la reducción progresiva de costos. El patriarcado como forma de organización predominante se basa en la explotación de la fuerza de trabajo por un salario.

El capitalismo y el patriarcado les niegan a las mujeres tener acceso y control sobre los recursos económicos y culturales internos y externos (acceso y control), permiten que se mantenga invisibilizado el aporte del trabajo doméstico o reproductivo en los agregados macroeconómicos. Bajo estas condiciones, las mujeres son explotadas y expoliadas, al igual que los hombres bajo el sistema capitalista; pero con un impacto diferenciado.

El género como categoría política, social e histórica analiza éstas relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres en la sociedad (Cabnal, 2010). El núcleo de la subordinación femenina no solo radica en la división sexual del trabajo, si no en textos legales, como los derechos de posesión y la herencia; en su praxis social, en el imaginario colectivo.

El trabajo es una actividad antropológica que implica un desgaste físico y/o intelectual, existen algunas categorías de análisis de trabajo: por un lado, tenemos el remunerado que tiene que ver con un intercambio por dinero, también se le conoce como empleo; por otro lado, aparece el trabajo no remunerado, donde no se recibe dinero y que tiene que ver con el trabajo doméstico, cuidado de niños, ancianos y/o enfermos, participación comunitaria, etc., y en su mayor parte este tipo de actividades son realizadas por mujeres. Según algunos cálculos del INEGI en 2016, la aportación de labores domésticas y de cuidados no remunerados, es de 23.6% del Producto Interno Bruto de México. Es decir, existe una explotación y dominación mediante el trabajo doméstico no remunerado que propicia la acumulación del capital por parte de los empresarios mediante la reducción, la

depreciación y la pérdida del valor real de los salarios y de una ausencia cada vez más continua del Estado y la presencia frecuente de recortes presupuestales al gasto social; estos costos son asumidos por las personas, en su mayoría, mujeres.

Es importante reconocer que los hombres y las mujeres viven las carencias de manera distinta. Durante el 2012 el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL,2014) reportó que el 83.4% de los hombres pobres participaron en actividades económicas, contra 39.4% de las mujeres en la misma condición, pero la mayoría de las mujeres han trabajado siempre, con pago o sin él. Es decir, las mujeres realizan trabajo remunerado pero de manera informal, por ejemplo en las zonas urbanas, vender cena, dulces, frituras, productos cosméticos, ponen uñas a domicilio, en las zonas rurales crían pollos, cerdos, venden ropa casa por casa, siembran y cosechan a la par de sus esposos, hacen pan, un sinnúmero de actividades que las ayuden a obtener un ingreso para “ayudar” a la economía familiar además realizar el trabajo no remunerado como cuidar la casa, los niños, los ancianos, los enfermos, a la comunidad.

Las actividades en el hogar, desvalorizadas, con poca especialización y no pagadas, influyen en el acceso al mercado de trabajo de modo precario y sin seguridad social de las mujeres en condición de pobreza. Y esto se puede comprobar con los datos del CONEVAL (2014) donde las mujeres pobres, se ocupan con mayor frecuencia en jornadas parciales de trabajo, lo que se traduce en remuneraciones menores y escasas o nulas prestaciones sociales porque “deben” de cuidar a los niños y limpiar la casa. Como resultado de esto sólo seis mujeres ocupadas tienen acceso a seguridad social de forma directa por cada diez hombres en esta situación. (CONEVAL, 2014).

Estas cifras tienen consecuencias reales sobre la vida de los hogares que son dirigidos por mujeres tienden a contar con mayor carencia por acceso a la alimentación. Según el CONEVAL (2014) en 2012 el 41.5% de los hogares con jefatura femenina tienen carencia alimentaria contra 34.9% de los hogares jefaturados por varones pobres.

El uso del tiempo es una herramienta útil, implementada desde la teoría de género, que se tiene para medir la carga del trabajo no remunerado que se realiza diariamente en los diferentes territorios. Hasta hace muy poco el trabajo no remunerado era un dato invisible en las sociedades y en las economías.

Según Marquez y Minor (2014) existen tendencias a destacar de los estudios de uso del tiempo realizados por organismos oficiales o independientes y que fueron revisado como parte del estado del arte: Por un lado, en todos los casos el tiempo total de trabajo es mayor para las mujeres que para los hombres. Por el otro, en todos los casos también, son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado

Según el CONEVAL (2014) es importante no perder de vista que la carga de trabajo doméstico no remunerado es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual puede tener varias causas: la incapacidad para adquirir servicios domésticos en el mercado; una mayor precariedad en las condiciones materiales de la vivienda y sus servicios; una ausencia de servicios de educación, de salud y médicos integrales por parte del Estado.

Las mujeres, en particular las mujeres en pobreza, presentan una mayor dependencia de los recursos provenientes de programas sociales según CONEVAL (2014) por ello es importante reconocer la pobreza en su carácter multidimensional para poder formular acciones para contrarrestarla, a través de programas y proyectos más efectivos. Bajo las instituciones que norman nuestra convivencia actualmente, y con una prioridad clara: propiciar la acumulación del capital, se genera la política social paliativa para la pobreza en México.

En conclusión, el trabajo femenino asalariado se ve regulado por la división sexual del trabajo, por las leyes, y por una serie de instituciones informales patriarcales cuando las mujeres se ven obligadas a acceder al mercado bajo modelos precarios, sin seguridad social duplicando sus jornadas laborales, en combinación; con trabajo femenino no asalariado que mejora las condiciones de vida de las familias pobres, que no siempre pueden acceder a los servicios del mercado. Es decir, sobre la salud y la vida de las mujeres recae la responsabilidad del bienestar

del hogar, los bajos salarios, la política social paliativa, los recortes presupuestales y la ausencia del Estado.

1.3 Accesibilidad

La política pública puede ser una herramienta útil para lograr un empoderamiento integral de las mujeres a través de la alfabetización, educación, salud reproductiva, prevención de violencia. Para darles accesibilidad, no solo, a la satisfacción de necesidades estratégicas, sino también de necesidades básicas que muchas veces por factores culturales y sociales, se ven excluidas.

Se habla de accesibilidad y no de acceso ya que, según el contexto social actual, existen barreras invisibles muy difíciles de identificar que permiten una apropiación diferenciada de los bienes. Un ejemplo de lo que se quiere decir, es respecto a la disponibilidad de alimentos que se requiere para poder tener acceso al derecho de alimentación, en la comunidad rural que se estudia, por tradición los hombres comen primero que las mujeres, es decir, la accesibilidad es diferenciada.

La dimensión de accesibilidad se desagrega en dos subdimensiones: acceso económico y acceso físico. El acceso económico (asequibilidad) se refiere a las opciones que tienen las personas de adquirir los alimentos para llevar una dieta adecuada sin comprometer la satisfacción de otras necesidades básicas. El acceso físico tiene que ver con la materialización del acceso a alimentos adecuados para toda la población. Las personas ven vulnerado su derecho cuando no pueden adquirir los alimentos que les permitirían llevar una dieta adecuada considerando los medios con los que cuentan (compra o producción) sin comprometer el goce de sus otros derechos.

La accesibilidad se refiere a la no existencia de barreras u obstáculos que impidan que el derecho se materialice para todas las personas sin discriminación. La accesibilidad supone por lo menos estas dimensiones: la accesibilidad económica (asequibilidad), la accesibilidad física y el acceso a la información (Miranda, 2016).

En el caso de disponibilidad, se entiende como la suficiencia de los servicios, instalaciones y equipos, mecanismos, procedimientos o cualquier otro medio por el cual se materializa un derecho para toda la población (Ídem).

La calidad, en provisión de servicios públicos, es asegurar que los medios (instalaciones, los bienes y los servicios) y contenidos por los cuales se materializa un derecho tengan los requerimientos y propiedades aceptables, relevantes y culturalmente apropiados para cumplir con esa función (PNUD, 2013).

1.4. La política social en México: entre el bienestar y el mercado

Entre los principales obstáculos del bienestar y el desarrollo se puede encontrar la desigualdad social y de género que causa pobreza y marginación además de generar algunos efectos psico-sociales difíciles de revertir tanto en las personas como en los colectivos y el papel de los gobiernos locales no puede reducirse al de ser gestores de las políticas sociales definidas en el ámbito de los gobiernos nacionales, sino que debe impulsar una política socioeconómica que atienda a la gestión de medios de vida limitados y a la promoción de un desarrollo humano sustentable en el ámbito local (Bodemer, Coraggio, Zicardi; 1999).

Pero este ambicioso objetivo, dados los altos niveles de pobreza y exclusión social que se registran en nuestros territorios, supone no sólo disponer de cuantiosos recursos sino también de una nueva institucionalidad, que permita crear una estructura de gobierno capaz de implementar políticas con este sentido, lo cual no se ha incluido aun expresamente en las agendas de la mayoría de los gobiernos locales.

El enfoque de capacidades construido por Sen y Nussbaum, es un gran aporte en la comprensión del bienestar, al quedar rebasado el análisis desde el ámbito económico, por una mirada integral que permita el goce y realización de la vida humana. También aporta las herramientas para comprender el fenómeno de la pobreza y la desigualdad.

La versión más actual de la lista de las capacidades centrales humanas propuesta por Nussbaum (2011) es la siguiente:

1) Vida. Poder vivir hasta el término de una vida humana de duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

2) Salud física. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; disponer una alimentación adecuada, disponer de un lugar adecuado para vivir.

En el sentido de gozar de asequibilidad a la salud, existen ciertas barreras socio-culturales que, aunque no son visibles quedan materializadas, por ejemplo, en los entornos, dispositivos y procedimientos que ofrecen soporte a la salud sexual y reproductiva de las mujeres existen, pero a ellas no se les permite tomar la decisión sobre sus cuerpos, entonces la infraestructura física queda inhabilitada por factores intangibles, invisibles y difíciles de modificar.

3) Integridad física. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.

La mencionada materialización de las barreras sociales puede llegar a convertirse en barreras físicas, es decir, en obstáculos materiales que impiden la libertad de movilización y actuación social. Todos estos obstáculos se construyen a través de representaciones estereotipadas acerca de lo que significa ser una mujer en una sociedad patriarcal.

4) Sentidos, imaginación y pensamiento. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya, aunque ni mucho menos esté limitada, a la alfabetización y la formación matemática y científica básica; poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección; poder usar la propia mente en condiciones protegidas por

las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa; poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

5) Emociones. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella.

6) Razón práctica. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida; esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa.

7) Afiliación. a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social, ser capaces de imaginar la situación de otro u otra; proteger esta capacidad implica salvaguardar las instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política; b) disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás; esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.

8) Otras especies. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.

9) Juego. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.

10) Control sobre el propio entorno. a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación; b) Material. Poder poseer propiedades, tanto muebles como inmuebles, y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otras trabajadoras y trabajadores” (Nussbaum, 2011, 53-55).

Entre las capacidades centrales humanas que podemos encontrar según Sen y Nussbaum, es la de poder vivir hasta el término de una vida humana de duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla y para ello se necesitan los ingresos mínimos que permitan acceder a los servicios básicos del mercado (alimentos, agua, productos primarios de limpieza, ropa).

En el sentido de poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; disponer una alimentación adecuada, disponer de un lugar adecuado para vivir. Aunque en México existe el Seguro Popular que brinda atención médica gratuita y oportuna como parte de la política pública que se tiene para contribuir a generar bienestar, sin embargo, en ocasiones no cubre el total de lo demandado por los pacientes, el porcentaje restante, tiene que ser cubierto, del “bolsillo” de los pacientes. Con esto se quiere decir, que se coincide con la obra de Sen y Nussbaum, con que el bienestar va más allá del dinero, y con el concepto de accesibilidad y barreras socio-culturales propias de una sociedad patriarcal, pero no podemos omitir, que en una economía monetizada como en la que actualmente vivimos, tiene mucha pertinencia ese dicho popular: “El dinero no lo es todo, pero como ayuda”.

En lo que respecta poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas. Se entiende que estos aspectos no dependen totalmente del ingreso, que existen relaciones de poder, sin embargo, estudios desde el enfoque de género han demostrado que, entre más bajos ingresos económicos, existe una mayor vulnerabilidad de las personas a sufrir y ejercer violencia.

México ha experimentado un crecimiento económico errático y desigual en las últimas décadas, con consecuencias directas en los mercados de trabajo. Si bien el desempleo se ha mantenido bajo, los empleos creados en años recientes se han caracterizado por una creciente precariedad. Los empleos precarios se caracterizan por ser inestables, carentes de protecciones (por ejemplo, seguros médicos o de invalidez) y por una remuneración insuficiente (Guerra 1994). En México se ha observado un incremento en los trabajos con bajos salarios y en la subcontratación, así como un debilitamiento de los esquemas de protección social y las regulaciones laborales (Bensusán 2006). Además, el Estado no parece priorizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población sobre las políticas orientadas a aumentar la competitividad internacional del mercado laboral (Mora y Oliveira 2010).

Estas características del mercado y los empleos se presentan en un contexto de cambio continuo en la dinámica de las familias mexicanas. Ante la limitada cobertura social pública, las familias cumplen funciones de apoyo social y protección ante crisis económicas (Arriagada 2007). El papel de la familia se observa también en la creciente participación de miembros de los hogares en trabajos no asalariados en micronegocios o unidades familiares de producción (Rendón 2003, Pacheco 2004). Este tipo de empleos no remunerados o por tiempo parcial han sido fundamentales para absorber la fuerza de trabajo femenina y joven, que ha incrementado su presencia ante cambios en la composición de las familias y el deterioro de los ingresos de los hogares y tiene

graves efectos sobre las vidas de las mujeres, entre ellos van desde las dobles jornadas de trabajo, haciendo referencia al trabajo remunerado y no remunerado, como hasta casos de feminicidios ya que algunos hombres perciben la inserción laboral femenina como una amenaza a su masculinidad.

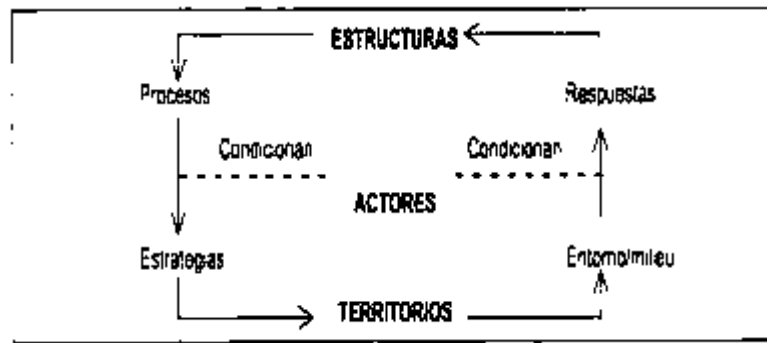
1.5. Los y las actoras locales

Las acciones son las que dan forma al territorio, pero las características materiales e inmateriales de éste también hacen o no posible la propia presencia de actores con capacidad o voluntad de innovación y sus posibilidades de respuesta.

En el sentido de la acción identificar a los y las actoras sociales no están determinados en su actuación, sino que tienen cierta capacidad de maniobra para ofrecer una entre varias respuestas posibles. Para efectos del presente trabajo debe quedar claro que frente al individualismo metodológico, que pretende explicar los procesos sociales por la simple agregación de acciones individuales, la propuesta que aquí se realiza debe adscribirse en mayor medida al enfoque estructuracionista propuesto por Giddens.

Según la visión estructuralista de Giddens, representado en la figura 1.4.1 y recuperado por Méndez (2002:75) la relación entre estructuras y acciones debe entenderse como bidireccional: el contexto que impone el actual modelo de acumulación y regulación establece limitaciones a los agentes dentro de unos márgenes más o menos amplios según los lugares, pero las propias respuestas locales contribuyen a reformular en cierta medida las propias claves del sistema en un proceso de retroalimentación constante, de carácter dialéctico.

Figura: 1.4.1. Los actores locales: entre procesos globales y dinámica del lugar



Fuente: Méndez (2002:75)

La estructura y los territorios están mutuamente co-determinados. Y son las actoras y los actores los que con sus acciones dan forma y soluciones a los problemas a los que se enfrentan en el día a día. Las acciones pueden ser modestas respuestas desde la posición social en la que se juega, esto no le quitaría el carácter complejo y articulado que se requiere para que los territorios marchen, y por supuesto que estas acciones en lo local van a estar determinadas por la estructura, en este caso un complejo entramado de relaciones sociales reguladas por una economía de mercado donde tienen gran relevancia el capital financiero.

Figura 1.4.2 Tipología de autores involucrados en los procesos sociales y el desarrollo territorial



Fuente: Méndez (2002:76)

En este sentido puede sistematizarse en mayor medida esa tipología que, partiendo de la misma divisoria público-privado, en la figura 1.4.2 permite diferenciar hasta cuatro grupos de actores potenciales, cuya presencia o ausencia, actividad e interrelaciones deben constituir uno de los referentes básicos de la investigación

Las instituciones públicas. Incluye aquellas autoridades y administraciones con competencias sobre el territorio. Asimiladas tradicionalmente al Estado, tanto los procesos de descentralización política como de integración europea exigen hoy diferenciar las de ámbito local o regional, más próximas y potencialmente implicadas con la realidad de cada territorio -lo que les otorga una especial responsabilidad y protagonismo- respecto de las instituciones de ámbito estatal o supraestatal, que no deben en ningún caso ser olvidadas como parte integrante del sistema de innovación (Méndez, 2002).

Las instituciones privadas. Junto a las empresas existentes en el territorio, principales protagonistas en la concepción originaria del medio innovador, también se concede particular importancia a la presencia activa de organizaciones económicas, centros de transferencia tecnológica y representantes de la sociedad civil con voluntad para dinamizar las sociedades locales y promover iniciativas colectivas de carácter innovador, tanto en el sistema productivo local como en otros planos complementarios de carácter no económico. (*Idem*)

Para Méndez (2002) evitar ciertos prejuicios localistas permite comprender que algunos sistemas productivos y territorios pueden acceder a la innovación aprovechando las incitaciones o las ayudas procedentes del exterior, siempre que sean capaces de gestionarlas de forma adecuada para alcanzar, en fases posteriores, cierto grado de autonomía y autoorganización, conceptos asociados, en gran medida, a la idea de empowerment defendida por Friedman (1992).

Una última consideración, de Méndez (2002) relativa a los actores guarda relación con la metodología de investigación a aplicar. Además de reforzar la necesidad de incorporar técnicas de análisis como la encuesta o los diversos tipos de entrevista, capaces de avanzar en la comprensión de las razones que impulsan o inhiben la

acción de los actores, incluida su percepción del entorno, el conocimiento de las estrategias que aplican, o de los éxitos y fracasos de la cooperación, no puede ignorarse que esa intervención es intencional y, por tanto, una aceptación acrítica de las respuestas dadas por los propios protagonistas puede provocar ciertos sesgos. Evitar en lo posible tal situación mediante la contrastación de opiniones procedentes de personas e instituciones de características diversas, o a partir de resultados empíricos observables, parece una estrategia de investigación prudente para evitar esa mirada ingenua de la realidad local que en ocasiones se ha achacado a este tipo de estudios.

En un informe sobre la situación de las mujeres en América Latina, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)(1994) invita a la reflexión con la siguiente pregunta ¿en qué calidad se incorporan las mujeres a los proyectos y procesos de Desarrollo Económico Local? Se presentan enseguida algunas posibilidades: a) como mano de obra barata y flexible, por ser un sector vulnerable, por garantizar eficiencia y rendimiento, por ser un sostén de la producción tradicional; b) como mano de obra de reserva cuando los hombres emigran; c) como actoras y agentes del desarrollo local; d) como líderes con capacidad de iniciativa y tomadoras de decisiones.

En las Iniciativas de Desarrollo Local, según Gallichio (2005), los factores intangibles son decisivos y se refieren a la existencia de liderazgo local con capacidad de convocar y movilizar a las y los actores en torno a las Iniciativas de Desarrollo Local, y la construcción de una imagen activa y dinámica del propio territorio, la elaboración de un diagnóstico minucioso de las fortalezas y debilidades, así como de las oportunidades y amenazas del territorio en cuestión, que permitan la definición de orientaciones estratégicas claras, junto con el diseño de objetivos y políticas, una estrategia de desarrollo elaborada sobre la base de la cooperación de los actores locales, públicos y privados.

Para la identificación de los problemas públicos es importante considerar que Massolo (2006) hace una diferenciación entre necesidades prácticas y estratégicas. Las primeras están relacionadas con la necesidad de satisfacer

carencias materiales, como: alimentación, vestimenta, vivienda, servicios básicos, agua, luz, salud, educación, trabajo, empleo, etc. Estas necesidades son comunes a hombres y mujeres y pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género, es decir, sin cambiar la discriminación hacía las mujeres. Como se pueden la tabla 1.5.1. estas necesidades son concretas y prácticas visibles cotidianas inmediatas sentidas por la familia, no sólo por la mujer. se refieren a las condiciones materiales de la vida.

Mientras que las necesidades estratégicas en este sentido tienen que ver con el logro de la igualdad de facto, su satisfacción es más compleja, por exigir una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida cotidiana. La no-satisfacción de las necesidades que pueden ser comunes para ambos, repercute de manera distinta sobre mujeres y hombres. Comprender la diferencia entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, permite entender las relaciones de género que se hacen más complejas en el momento de incorporar otras variables, como clase, edad, etnia, entre otras. Los intereses estratégicos: son abstractos y menos visibles son ideológicos e influyen sobre actitudes, hábitos y estructuras de poder buscan una alternativa más igualitaria para hombres y mujeres. Se logran a mediano y largo plazo. (Massolo, 2006).

Podemos observar cómo en la tabla 1.5.1. Prospera, coincide con el abordaje de las necesidades práctica ya que tiende a involucrar a las mujeres y/o los hombres como beneficiarios e, incluso, como participantes y puede mejorar la condición de algunas mujeres o algunos hombres, pero no ha alterado los roles ni las relaciones tradicionales de género, pero puede tener el potencial de hacerlo. Y por último su resolución es esencialmente una cuestión técnica.

Tabla 1.5.1 Distinción entre necesidades prácticas y estratégicas de género

| <i>Necesidades prácticas</i> | <i>Necesidades o intereses estratégicos</i> |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Tienden a ser inmediatas, de corto plazo. • Específicas para ciertos grupos de mujeres o ciertos grupos de hombres. • Asociadas con necesidades cotidianas: alimento, vivienda, ingreso salud, educación, empleo, etc. • Fácilmente identificables por las mismas mujeres y/o los mismos hombres. • Pueden ser satisfechas mediante la provisión de insumos específicos: alimentos, agua, vivienda, medicamentos, etc. | <ul style="list-style-type: none"> • Tienden a ser mediatas, de largo plazo. • Comunes para la mayoría de las mujeres o la mayoría de los hombres. • Asociadas con desigualdades entre los sexos respecto a posición socio-económica y relaciones de poder; por ejemplo, acceso a crédito, tenencia de la tierra, decisiones reproductivas, vulnerabilidad a la pobreza y la violencia. • Las bases de la desigualdad y el potencial para el cambio no son siempre identificables por parte de las mismas mujeres, y/o los mismos hombres. • Puede responderse a ellas mediante: concientización, aumento de autoestima, educación, fortalecimiento de organizaciones, movilización política, etc. |
| <i>Abordaje de necesidades prácticas</i> | <i>Abordaje de necesidades o intereses estratégicos</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tiende a involucrar a las mujeres y/o los hombres como beneficiarios e, incluso, como participantes. • Puede mejorar la condición de algunas mujeres o algunos hombres. • Generalmente, no altera los roles ni las relaciones tradicionales de género, pero puede tener el potencial de hacerlo. • Su resolución es esencialmente una cuestión técnica. | <ul style="list-style-type: none"> • Involucra a las mujeres y/o los hombres como agentes de cambio; o habilita a las mujeres y/o los hombres para convertirse en agentes de su propio desarrollo. • Puede mejorar la posición de las mujeres en la sociedad. • Puede facilitar el empoderamiento de las mujeres y/los hombres para transformar las relaciones de género hacia la igualdad. • Su resolución es un problema político que puede implicar conflicto y envuelve negociación |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2001-74).

Sin embargo, se sigue pensando que el programa, al adoptar una perspectiva de género, se compromete con abordar intereses estratégicos, aunque se reconoce que las acciones emprendidas no son las correctas y no ha rebasado el punto anterior, ya que no solo está omitiendo una de las principales causas de la pobreza, la desigualdad, si no que existe un interés social subordinado por los indicadores de eficiencia y eficacia, focalización y recortes presupuestarios.

Para concluir se reconoce que los procesos de pobreza son aspectos de fenómenos más amplios que se relacionan con los modelos y las estrategias de desarrollo y crecimiento puestos en marcha. Estos modelos y estrategias delimitan las opciones de apertura comercial y financiera, las políticas macroeconómicas y mesoeconómicas que son mediadas por instituciones, las normas y prácticas que en conjunto definen el acceso de los individuos y sus familias al uso y control de los recursos y, específicamente, el acceso al mercado laboral y a los ingresos.

Se sostiene que la pobreza es de naturaleza compleja, relacional y multidimensional. La preocupación del análisis son las barreras invisibles que se enfrentan en el día a día las personas para poder ejercer sus derechos sociales.

Pese al acceso a los derechos que dan los documentos oficiales, se reconoce que existe una serie de barreras invisibles y difíciles de identificar que determinan la accesibilidad al ejercicio de los derechos sociales.

También se considera que no existe un esfuerzo ni una intención real por parte de la política pública disminuir la brecha de las distintas desigualdades existente, y que su prioridad es solo refuncionalizar a los pobres para su inserción en el mercado. Es decir, la política social no está logrando su objetivo, debido a la determinada por la política económica.

También se reconoce que antes mencionada estructura y los territorios están mutuamente co-determinados. Y son las actoras y los actores los que con sus acciones dan forma y soluciones a los problemas a los que se enfrentan en el día a día. Las soluciones pueden ser modestas acciones desde la posición social.

También se reconoce que el valor de estos objetos radica en lo que permiten a las personas conseguir en términos de su propia vida y la libertad sustantiva de las personas, que no precisamente coincide con abundancia económica medida en bienes y servicios. La igualdad sustantiva o de facto (hecho) es lo que consideramos, se necesita para que poder acceder a la oportunidad y eliminar obstáculos que impiden el acceso al ejercicio de los derechos humanos y sociales, es decir, poder elegir lo que de verdad importa, y no porque sea la única opción.

Capítulo II

El género: su incursión en la política social y sus aportes al desarrollo.

Cada grupo social o de intereses construye su conjunto de valores y además lucha porque sus temas sean considerados para actuar frente a ellos o solucionarlos. Este proceso se conceptualiza como la definición de los problemas públicos y la entrada en la agenda pública.

El género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Según Lamas comprender el esquema cultural de género lleva a desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente. En todas las culturas, la diferencia sexual aparece como el fundamento de la subordinación o de la opresión de las mujeres. El entramado de la simbolización se hace justamente a partir de lo anatómico y de lo reproductivo, y todos los aspectos económicos, sociales y políticos de la dominación masculina heterosexual se argumentan en razón del lugar distinto que ocupa cada sexo en el proceso de la reproducción sexual. (Lamas,2012).

Por otro lado, las políticas públicas pueden ser entendidas como decisiones y acciones tomadas desde una posición de poder que buscan obtener el mayor provecho posible para la gestión de los espacios y recursos públicos (Merino, 2008).

De acuerdo con esta teoría, la intervención del gobierno temas y asuntos considerados como prioritarios depende de la identificación de un problema público. Este último se define como una situación indeseable en la sociedad, o de grupos que la conforman, y el reconocimiento de una necesidad por modificar el statu quo, es decir, eliminar o transformar la situación indeseable. De forma que todo problema público se sostiene en un conjunto de valores socialmente contruidos o agrupados.

La política de igualdad de género obliga a repensar el desarrollo, las estructuras sociales bajo las cuáles una nación u otra se ha desarrollado.

Los programas sociales para la mujer son muy específicos y tienen que ver con otorgar ciertas “ventajas” a mujeres de escasos recursos económico y surgen cuando se ve obstaculizado el acceso y la participación femenina en el ejercicio de los derechos humanos y sociales, pero no cuestionan ni intenta modificar las relaciones sociales desiguales que dan origen a un acceso diferenciado de las oportunidades.

Sin embargo, los programas sociales con perspectiva de género, consisten en garantizar el acceso a los derechos sociales a las personas vulnerables, pero visualizando y reconociendo que en las distintas dinámicas sociales existen diferencias socioculturales que definen el ser hombre y el ser mujer y trabajan de manera estratégica para modificar dicho fenómeno.

Se considera que hacer transversal la perspectiva de género a todo tipo de políticas tanto ambientales cuánto sociales, económicas y demás, donde se exige un análisis renovado de los problemas o asuntos que cada rubro de política atiende, sin considerar una revisión y crítica a la política economía que beneficia el libre mercado, es muy difícil lograr una transversalización.

En una perspectiva pragmática una política pública no habrá internalizado la perspectiva de género si no ha establecido objetivos claros con distinción de mujeres y hombres. Así, es posible afirmar que la política pública en México no ha llegado al punto de incorporación plena y operativa de la perspectiva de género.

Aunque en los últimos años, los procesos de hechura de políticas públicas se han abocado a la difusión, reconocimiento y construcción del problema público alrededor de la desigualdad de género. Los grandes indicadores de la existencia de estos problemas como la violencia hacia las mujeres y niñas, así como las desventajas económicas y de poder de las mujeres respecto de los hombres han dominado la discusión en la agenda pública.

2.1 La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

El acceso de la mujer a los espacios públicos se ha modificado en las últimas décadas, según Quintal y Paredes (2014) las políticas de igualdad de género

empezaron a implementarse desde los años sesenta, fueron impulsadas por los organismos internacionales de Naciones Unidas en las Convenciones Internacionales que se establecieron en la Primera Década de la Mujer que abarca de 1975 a 1985.

Pero no se puede omitir que en este impulso también contribuyeron los movimientos y las organizaciones feministas de todo el mundo, de la llamada segunda ola del feminismo, logrando alcanzar a integrar parte importante de la agenda gubernamental (Incháustegui, 2009:4-5).

Desde ese momento se puede hablar de la evolución de cuatro estrategias distintas de políticas de género que abordaron el problema de la desigualdad desde diferentes aristas, cada vez complejizándolo más y ampliando su campo de acción según Quintal y Paredes. Estas son:

- El enfoque de igualdad de trato.

Estas políticas surgieron en el periodo de posguerra, basadas en el concepto liberal de la igualdad universal de todas personas, es decir que nadie puede ser tratado por debajo de los derechos que rigen para todas las personas como la declaración universal de los derechos humanos y eventos como la celebración de la Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México (1975), marcaron este periodo y fomentaron acciones orientadas a lograr la igualdad jurídica entre hombres y mujeres (García, 2008: 8).

En este sentido, las primeras políticas públicas (PP) de igualdad buscan que las instituciones y leyes sean imparciales y neutrales en su trato hacia las mujeres (no discriminatorias), pero no pretenden transformar las mismas instituciones, por lo que muchas veces son necesarias pero insuficientes para alcanzar la igualdad entre los géneros pues dejan de lado los derechos específicos de las mujeres (Incháustegui, 2009:6).

Esto estaba fundado en la idea de que el objetivo primordial del desarrollo es el crecimiento económico, y la noción de que las mujeres tenían roles exclusivamente familiares, maternos y domésticos. Los recursos de las políticas

de desarrollo estaban destinados a la actividad productiva, orientada al mercado, y por lo tanto a los hombres como agentes productivos. La mujer era considerada como dependiente y vulnerable, por lo que era objeto de algunos programas de protección y asistencia social (Kabeer, 1996).

- El enfoque de igualdad de oportunidades

Este enfoque tuvo su desarrollo en las décadas del setenta y ochenta, como una alternativa frente a las limitaciones del enfoque de igualdad de trato para resolver las desigualdades de género. En esta época se celebra la primera década de la ONU hacia la mujer, la segunda conferencia mundial de la mujer en Copenhague, Dinamarca (1980) y la tercera en Nairobi, Kenia(1985).

En este contexto nace una nueva concepción de la mujer como “agente y beneficiaria del proceso de desarrollo en todos los sectores y todos los niveles (García, 2008: 8). La estrategia consiste en formular programas sectoriales exclusivamente dirigidos a mujeres de sectores en desventaja para fortalecer sus capacidades económicas productivas y elevar capacidades sociales básicas.

Partiendo del reconocimiento de que uno de los efectos o expresiones de la desigualdad de género es que los hombres tienen mayores oportunidades de acceso al mercado de trabajo –especialmente en ciertas áreas y para ciertas tareas-, a los puestos políticos y de toma de decisión, etc., se propone generar medidas diferenciadas para igualar las oportunidades de mujeres y hombres. Se trata de las llamadas “acciones positivas” (o “medidas de acción afirmativa”, “medidas de discriminación positiva”, “medidas especiales”), es decir, normas legales o políticas públicas que buscan acelerar la igualdad de facto entre mujeres y hombres, corrigiendo situaciones inequitativas que son consecuencia de prácticas y sistemas sociales discriminatorios (Incháustegui, 2009:7).

- El enfoque de la transformación de las relaciones de género

A mediados de los ochentas surge la corriente del “Género en el Desarrollo”. A diferencia del enfoque de “Mujer en el Desarrollo” esta propuesta parte de criticar las relaciones sociales de poder en los programas de desarrollo, y no la posición

de las mujeres como sujetos aislados. Identifica que las mujeres son más vulnerables que los hombres debido a tres aspectos principales que se encuentran en la base de la desigualdad: la división del trabajo por género, el acceso desigual a recursos productivos y sus beneficios y las limitaciones para la toma de decisiones y el poder público. Así, no busca “integrar” a las mujeres, sino “transformar” las condiciones que propician su desigualdad. Se pone énfasis en la equidad de género, por sobre la igualdad (Rico, 1993).

Otra de las propuestas presentadas por esta corriente es en el enfoque de transversalidad. Aparece a mediados de los noventa con la evaluación de los impactos de las políticas realizados desde el enfoque de oportunidades en diversos países, lo cual trajo como resultado plena claridad sobre el carácter global y sistémico que deben tener los esfuerzos a favor de la eliminación de la discriminación de las mujeres. Éste parte de la afirmación de que si se eliminaran las acciones afirmativas provisionales se volvería al mismo punto de desigualdad dado que no se estarían resolviendo las causas que provocan la situación de desventaja, por lo que propone la incorporación sistemática del principio de equidad de género a todos los sistemas, estructuras, políticas, programas, procesos y proyectos del Estado.

Se reconoce que sin el cambio institucional que refleje y represente los intereses de las mujeres, no será posible alcanzar la meta de la equidad y la igualdad de género. A partir de la cuarta conferencia mundial de la mujer en Beijing (1995), la mayoría de las agencias del sistema de Naciones Unidas, gobiernos, agencias de cooperación bilateral y otras organizaciones de desarrollo, adoptan la estrategia de transversalización de género (TG) (Valle, 2006:1-2). La TG implica tres niveles de acción: incorporar la PG en la corriente principal del diseño de las PP, es decir considerar el impacto diferencial de la política en hombres y mujeres para procurar su balance; transformar la estructura misma de las PP, la concepción del problema público y las mismas organizaciones públicas; y finalmente, la transversalidad del género también refiere a una intervención intersectorial, es decir, aplicar recursos de distintas esferas de político-administrativas (secretarías, áreas u

organizaciones) a un mismo propósito, así como generar políticas que traslapen las fronteras organizacionales sectorizadas del Estado y que permeen en las distintas fases de la PP: diseño, implementación, evaluación de la misma (Incháustegui, 2009: 13-15).

Por supuesto que no implica la eliminación o sustitución de las medidas generadas bajo los enfoques de igualdad de trato o igualdad de oportunidades, sino que se propone articular todas estas intervenciones en un modelo integral que se oriente a trastocar el orden social de género. Por ello, también se proponen acciones dirigidas a los hombres donde ellos puedan replantear su ubicación en las relaciones de género.

- El enfoque de paridad o generización

Este enfoque también surge en la década de los noventa discutiendo y problematizando la idea de una ciudadanía “neutra”, sin sexos ni diferencias, en donde ha predominado el estándar masculino. En su lugar, propone “generizar la ciudadanía”, esto es, introducir la identidad sexual en la definición de la persona legal, exigiendo rango jurídico para las mujeres y los hombres, y diseñando acciones positivas que permitan la representación igualitaria en todas las actividades, puestos y cargos políticos (Incháustegui, 2009: 13).

Este enfoque está muy vinculado a la emergencia de la defensa de los valores de la diversidad en el establecimiento de las políticas que siempre han perseguido la igualdad (García, 2008: 10). Paradójicamente, el enfoque de paridad lucha primordialmente por el derecho a la diferencia criticando el concepto universal y ahistórico de “ciudadanía” que no permite que las diferencias (de género, étnicas, etc.) sean valoradas (Meer y Sever, 2004: 17).

La transformación de estos acercamientos al problema de la desigualdad de género está marcada por un continuo flujo de propuestas y subsecuentes críticas, por un enriquecimiento constante, una creciente complejización (del planteamiento de la problemática y las estrategias para superarla) y posibilidad de complementariedad de las propuestas.

Es llamativo que el Estado, a través de sus políticas públicas, ha evolucionado desde un primer esfuerzo por atender las necesidades y derechos de amplios sectores de la población y garantizar su igualdad (legal y de oportunidades), hacia un nuevo momento actual en el que es cada vez más urgente responder a las necesidades particulares de sectores específicos de la población, reconociendo sus diferencias e integrándolas a sus mismas instituciones y políticas. La tarea no es menor: garantizar la igualdad y respetar la diferencia.

A partir de la década de los ochenta las políticas públicas de desarrollo vienen siendo cuestionadas por su neutralidad frente a las relaciones de género al momento de diseñar programas que no parecían considerar que las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres fueran un problema público. Éstos ignoraban que la equidad de género es un factor que determina el bienestar general de la población, y que obstaculiza o mejora, según sea el caso, la aplicación exitosa de los diversos programas de desarrollo.

De estos enfoques expuestos por Incháustegui (2009) y recuperados por Quintal y Paredes, podemos rescatar que esta visión del género en la política pública no es lineal, es decir no termina uno y comienza en otro, si no que coexisten y también mencionar que la incursión del género en la agenda pública no es un regalo de las personas que ejercen el poder si no un resultado de la lucha constante de distintos colectivos de mujeres.

2.2. Las transferencias monetarias y las mujeres

Para comprender el diseño de un programa de política social actual es imposible ignorar el contexto de su surgimiento en México de Progres a y de Oportunidades. Los primeros programas que incorporaron la perspectiva de género (PG) (a la par que un enfoque de multiculturalidad y participación) en México se remontan a principios de los años ochentas (Complamar en 1977, y Pronasol desde 1989) Según Clara Jusidman (Jusidman, 2008: 202-203), el antecedente directo de Porspera fue Oportunidades y antes el programa Progres a iniciado en 1994. Se sabe que dicho año fue especialmente difícil para el país y el gobierno: junto al cambio presidencial se desata una de las peores crisis financieras que han vivido

los mexicanos, se firma el tratado de libre comercio de América del norte, y estalla la rebelión indígena en Chiapas a cargo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Como parte del plan de rescate a la crisis que se aplica a México, por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se fomentan una serie de reformas económicas de “ajuste estructural” de corte neoliberal, y una profunda reforma del Estado que conduce a la transformación del paradigma dominante sobre la política social en el país: La política social se desprende de su discurso de justicia y garantías universales y, sometida por la emergencia fiscal, se ve avasallada por los nuevos criterios de asignación de recursos públicos. (Barba, 2009).

La política social, aparece en el escenario público, secularmente subordinada a la política económica, la política social queda relegada a los márgenes de la acción pública (Cordera, 2008).

En este contexto se instaura el llamado “paradigma del bienestar residual” caracterizado por la reducción progresiva de la política social a los temas de pobreza y vulnerabilidad, y la focalización de los programas exclusivamente sobre los sectores en pobreza extrema, quienes son incapaces de proveerse de seguridad social en el sector privado.

El objetivo es garantizar a los más pobres la oportunidad de reingresar al mercado, este último se considera como el mecanismo fundamental en la generación y distribución del bienestar, mediante subsidios y transferencias monetarias condicionadas para aumentar el poder de compra de los beneficiarios (Barba-Solano, 2009).

El Programa Progresá es justamente un proyecto nacido bajo este signo, y continúa con algunos cambios hasta el día de hoy con el nombre Prospera. Durante el año 2010 este programa, se llamaba oportunidades, y tenía un alcance masivo de 5.8 millones de familias mexicanas (25 millones de individuos) en todos los estados de la República (cubre todos los municipios). En 2010, eran atendidas

por el programa, aproximadamente 100 mil localidades, de las cuales el 99% son rurales y semiurbanas, siendo que 7 de cada 10 beneficiarios se concentra en las zonas rurales de menos de 2,500 habitantes, y mayoritariamente indígenas (Caridad y Suarez, 2013).

Ambos (Progresas y Oportunidades) son programas de transferencias monetarias condicionadas, que consideran tres rubros del bienestar: alimentación, salud y educación. A diferencia de sus predecesores (Coplamar y Pronasol) no incluyen una estrategia paralela de desarrollo de emprendimientos productivos. Su característica más destacable es su doble focalización: sus destinatarios son los pobres extremos, y su secuencia de aplicación va desde las familias en condición de pobreza extrema que habitan en comunidades rurales de alto y muy alto grado de marginación, hacia localidades urbanas menos marginadas (Duhau, 2001).

A pesar de que no se explicita un objetivo específico en torno a la búsqueda de equidad de género o el combate a la feminización de la pobreza, el rol que juega la mujer en el diseño del programa es central. La madre de familia es la encargada de recibir la transferencia monetaria en forma de beca escolar (que debe ser usada para la compra de alimentos, transporte y material escolar) y la responsable de cumplir las “corresponsabilidades”: comprometerse a que sus hijos asistan a la escuela y a los chequeos regulares en centros de salud, así como asistir ellas mismas a revisiones médicas, talleres de educación, prevención y cursos de capacitación (Duhau, 2001).

El diseño Progresas y Oportunidades, desde sus objetivos hasta sus líneas de acción, si se analiza desde la perspectiva de género revela una combinación entre el enfoque de oportunidades y el enfoque de transversalización, ambos con importantes logros y limitaciones, como veremos a continuación.

En cuanto al enfoque de igualdad de oportunidades (acciones de discriminación positiva) queda claro que el apoyo económico en manos de las mujeres ayuda a contrarrestar la desigualdad y brinda un espacio de empoderamiento en el hogar (Valle, 2006).

Respecto al punto anterior, Prospera, ofrece un monto mayor de beca a las niñas dentro del programa. Dicha medida se impulsó porque se conocía que sistemáticamente las niñas eran enviadas a la escuela en menor medida que los niños debido a creencia y costumbres de algunas comunidades. Esta acción fue implementada desde que el programa se llamaba Progresá.

Por lo tanto, el monto adicional se decidió brindar para incentivar a los padres a posibilitar el acceso a la educación de las hijas en la misma medida que los hijos y, de esta manera, salvar la brecha de desigualdad de género en asistencia escolar (Incháustegui, 2009: 14).

Los resultados de recientes evaluaciones muestran que la situación de desigualdad en el ámbito educativo se ha mejorado en la última década. Gonzáles de la Rocha (2009) indica en una evaluación del Programa, que las trayectorias educativas de los jóvenes beneficiarios han incrementado en un promedio de dos años, pero con un mayor impacto en la población indígena y en especial de las mujeres indígenas.

Es decir, que además de acercarse al objetivo de incrementar los niveles escolares, el programa ha logrado disminuir la brecha de la desigualdad de género y étnica en el país. Una consecuencia estrechamente relacionada con la continuidad en la escuela, es que las mujeres indígenas beneficiarias han atrasado el promedio de edad en el que tienen su primer hijo. (Progresá, 1999). Este resultado es significativo porque representa una lucha en contra de patrones culturales tradicionales como la división de roles de género y unión temprana presentes en todo el ámbito rural del país.

Para abatir el fenómeno de la pobreza y la marginación el Estado ha implementado a través de la política social distintos programas sociales, entre ellos el de TMC, que se otorgan bimestralmente a algunos hogares mexicanos a través de la madre de familia, hecho que desata una serie de complejos y contradictorios fenómenos que se intentan recuperar en este trabajo. Los programas sociales destinados a resolver el problema de la pobreza, así como su elaboración y operación son analizados en este apartado ya que los expertos

dicen que las estrategias de dichos programas son compatibles con el modelo económico vigente y no con el abatimiento real de la pobreza.

En 1997, según Santiago Levy (2006), México implementaba un nuevo programa de reducción de pobreza basado en incentivos y encaminado a mejorar el capital humano de aquellos que viven en condiciones de pobreza extrema, ese programa se llamó Progresa.

Según Levy (2006) esa iniciativa era novedosa por los siguientes motivos:

- Proponía sustituir las transferencias de ingresos mediante subsidios alimentarios generalizados o dirigidos (a través de descuento de precios, controles de precios, distribución en especies de alimentos, y otros mecanismos similares) por transferencias monetarias de ingresos, otorgando a las familias beneficiarias una total libertad para tomar sus decisiones de gastos (*Ídem*). Aunque era una medida ambiciosa los subsidios generalizados al transporte, a la tortilla, y otros productos de la canasta básica, eran una medida no muy descabellada, en el sentido que existen productos que son consumidos en su mayoría por las personas de menores recursos económicos, los de mayor ingreso no utilizan transporte público.
- Condicionaba la entrega de las transferencias monetarias, a la adopción de determinados patrones de conducta por parte de los hogares beneficiarios(*Ídem*).

Es decir, las TMC, tienen como objetivo implícito, re-educar a los hogares e introducir nuevas formas de vida, de manera unificada y sin visibilizar las diferencias.

- Combinaba un paquete de beneficios de salud, educación para explotar sus complementariedades(*Ídem*).

Sin embargo, era necesario el fortalecimiento de la infraestructura de clínicas y escuelas para poder hacer frente a la demanda generada.

- Adoptaba un enfoque que se adapta al ciclo de vida de las personas para evitar la dependencia de largo plazo de la asistencia social.
- Incluía evaluaciones de las operaciones y los impactos del programa como parte del diseño del mismo(*Ídem*).

Para realizar estas evaluaciones se tomaba una muestra estadística, para cumplir con el objetivo de eficiencia y eficacia se aplicaban estudios generalizados, y se omitían particularidades, subjetividades y riquezas propias de los territorios.

- Aplicaba pautas estrictas para la selección de beneficiarios que tenía que ver con la aplicación de un cuestionario de identificación socio-económica donde se evaluaba a los hogares respecto al índice de marginación, las características de las casas y la condición de vida de las personas que integraban las familias(*Ídem*).
- Entregaba los beneficios directamente a los beneficiarios, sin necesidad de intermediarios(*Ídem*).

Pero las palabras antes citadas, se deben tomar con cuidado, Santiago Levy se presenta a sí mismo como el arquitecto de Progreso, y se refiere al programa como una novedad total, pero Julio Boltvinick escribe para el periódico la Jornada (2017:15)

“.....en Honduras hubo un precedente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que comenzó en 1990, llamado Programa de Asignación Familiar PRAF-I, que puede considerarse el primer programa de Transferencias Monetarias Focalizadas y Condicionadas (TMFC)....”

En los siete puntos anteriores Levy sintetiza los rasgos centrales del Progreso, pero omite algunos como la entrega del dinero a las madres de familia, que las becas educativas empiezan hasta el tercer grado de primaria y la obsesión malthusiana de su diseño.

El punto cuatro no se cumplió porque no había nada en el diseño que lo hiciera efectivo. En los hechos son muy pocos los hogares que salen del programa. Por

tanto, sí se fomenta una dependencia de largo plazo respecto a la asistencia social pública.

Si bien Levy (2006) señala que el programa busca aumentar el capital humano de los pobres y que, así, busca interrumpir la transmisión intergeneracional de pobreza, no adopta la teoría ingenua del capital humano que cree que el aumento de éste en los descendientes de los pobres extremos es condición suficiente para que no sean pobres cuando sean adultos. Abonando a esto, se reconoce que es importante el crecimiento económico, pero mucho tiene que ver el reparto equitativo de la riqueza obtenida.

El programa Progresá, era parte de un amplio rediseño de la política de pobreza y fue lanzado conjuntamente con otras medidas con el fin de conformar una estrategia integrada de combate a la pobreza que consiste de tres componentes: programas para mejorar el capital humano de los pobres; aumentar sus oportunidades de percepción de ingresos a través de empleo temporal, crédito y programas de desarrollo rural y similares; y mejorar la infraestructura física en las regiones pobres mediante vivienda, construcción de caminos, electrificación y proyectos de manejo de agua, entre otros. El programa se dirige al primer componente de la estrategia, particularmente a subsidiar la demanda de servicios de salud y educación (Boltvinick, 2007).

Los distintos ejercicios de evaluación muestran que Progresá no incrementó directamente el crecimiento ni erradicó la pobreza por sí mismo. Para erradicar la pobreza, el programa debió reforzarse por otros componentes de la estrategia de pobreza más amplia y por las políticas macro y micro-económicas (en relación con la estabilidad fiscal y de precios; incentivos para la inversión, la innovación y la creación de empleos) que tienen un impacto más directo en el crecimiento.

La estrategia que describe existió más en la mente de Levy que en la realidad y muestra su visión limitada, coherente con su neoliberalismo centrado en los mercados y los incentivos según Julio Boltvinick (2007). Las prioridades del programa estaban determinadas por coeficientes de eficiencia y eficacia, solo

tratando de atacar la pobreza, pero sin reconocer ni considerar el problema de la desigualdad.

Además, es importante mencionar que esos jóvenes mejor educados necesitarán encontrar empleos bien remunerados para superar la pobreza. Y según Fred Hirsch (1984:54) la educación considerada como el enfoque principal de las TMC, no es un bien absoluto, sino relativo, un bien posicional.

“La satisfacción que un individuo deriva de los bienes y servicios depende en medida creciente no sólo de su propio consumo, sino también del consumo de los demás. Para un hombre hambriento, la satisfacción derivada de una comida no se ve afectada por lo que comen los demás. Su comida es un asunto enteramente individual. En términos técnicos, es un bien privado puro” (Ídem)

En el otro extremo, la calidad del aire que el ciudadano moderno respira depende casi por completo de la contribución de sus conciudadanos a contrarrestar la contaminación. El aire puro es un producto social. En términos técnicos está cerca de ser un bien público puro. Estos casos extremos, sin embargo, son relativamente pocos.

Recientemente economistas especializados en estos temas han reconocido que la mayor parte del consumo no es ni puramente privado ni puramente público. Lo que generalmente se llama consumo privado se ve afectado en su esencia por el consumo de los mismos bienes y servicios por otras personas; y en ese sentido específico puede decirse que contiene un elemento social.

La utilidad del gasto en un nivel dado de educación como medio de acceso a los empleos más buscados declinará a medida que más personas logran ese nivel de educación. El valor para un individuo de su educación depende no sólo de cuánta tiene, sino también de cuánta tiene la persona que está delante de él o ella en la cola del empleo. La satisfacción derivada de un automóvil o de una casa de campo depende de las condiciones en que puedan ser usados, que estarán fuertemente influidas por cuántas otras personas los usan.

De manera más específica, se impone un límite a satisfacciones que dependen no del producto o servicio de manera aislada, sino de las condiciones de uso circundantes. Los bienes posicionales se vuelven un freno creciente a la expansión y extensión del bienestar. Aunque es indudable que la política fiscal tiene un papel importante para asegurar una sociedad justa e incluyente al redistribuir y subsanar las deficiencias del mercado.

En todos los países de la OCDE, el gasto social actualmente está en sus máximos niveles históricos, después de incrementarse considerablemente en respuesta a la recesión de 2009; mientras que en México aumentó solo marginalmente (OCDE, 2014). Esas necesidades exigen un gasto social mayor y mejor focalizado, aprobar una norma de gasto podría apoyar esa política.

La mayor parte del menor gasto social en comparación con los países de la OCDE se explica por el gasto en las pensiones y, en menor medida, en salud. Además, México es el único país de la OCDE que no tiene un sistema nacional de seguro de desempleo. Entre el 2008 y 2015, el gasto público social, como porcentaje del PIB, se ha mantenido casi constante, puesto que oscila entre 4 y 6.6 por ciento, mientras que el promedio reportado para América Latina y Europa del Este, que es de 21.9 y 30% respectivamente. Lo anterior se correlaciona con la pobreza que presenta México, pues ésta, de acuerdo con el Coneval, del 2008 al 2012 no disminuyó.

El gasto social se entiende como la erogación destinada al conjunto de políticas y programas públicos orientados principalmente a personas con menores ingresos, regiones con menos recursos y segmentos sociales desprotegidos. De ahí que el gasto social se considere como el principal instrumento redistributivo de recursos en la sociedad.

Para el 2015, México presupuestó 907,147.13 millones de pesos distribuidos en 235 programas y acciones de desarrollo social (PADS) federales, esta cifra representa apenas 6.6% del PIB. En los últimos ocho años, el presupuesto real otorgado a PADS, quitando el efecto inflacionario, muestra una TMCA de 5.7 por

ciento. El año en el que se observó un mayor incremento en el recurso destinado a estos programas fue el 2009, con un aumento real de 17.4% respecto del 2008.

En el periodo 2008-2015, el número de PADS federales ha pasado de 246 a 235, en donde se han desaparecido y creado nuevos programas y, durante este proceso, se ha identificado que varios programas se duplicaban, ya que sus objetivos eran similares y atendían a la misma población objetivo.

De acuerdo con el Coneval en el 2014, México tenía registrados 5,904 PADS, de las cuales 233 eran federales; 3,788, estatales, y 1883, municipales.

En 2016, había solo 152 PADS federales con un presupuesto de 953,348 millones de pesos.

El programa de transferencias monetarias, Prospera, se beneficiaría si fuera menos complejo y se simplificara su diseño y la coordinación institucional necesaria. Investigaciones recientes demuestran que la condicionalidad, aunque útil en algunas circunstancias, podría no ser necesaria en otras, y que podría tener efectos negativos sobre la participación en los programas para las personas más pobres (OCDE, 2013). Es indispensable apoyar aún más los esfuerzos a fin de que los trabajadores sociales lleguen a las familias marginadas para erradicar la pobreza extrema, sobre todo en las zonas alejadas y en el sur del país.

Prospera, Programa de Inclusión Social, conocido como Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación) entre 1997 y 2001 y como Oportunidades hasta 2013, es un programa de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) que en su origen buscaba mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres de contextos de muy alta marginación en México (Progresá, 1998: 38, 52).

El programa Progresá surgió en el marco de la crisis económica que enfrentó el país en 1994-1995, que podía limitar el gasto social y agravar aún más las condiciones de pobreza persistentes. Uno de cada cinco mexicanos vivía en condiciones de pobreza extrema, con mayor intensidad en áreas rurales, y el 40% de ellos eran niños (Levy y Rodríguez, 2005). Lo anterior, aunado a la relativa

ineficacia de los instrumentos del gobierno federal para combatir la pobreza, dio origen a un programa que buscaba aliviar la pobreza en el corto plazo mediante la redistribución del ingreso. Asimismo, en el mediano plazo se apuntaba a producir mejoras duraderas en el bienestar de la población pobre, al favorecer que los integrantes de las familias beneficiarias pudieran “acceder a niveles suficientes de nutrición y cuidado de su salud, así como beneficiarse de la formación y capacidades que se adquieren a través de una educación básica adecuada” (Progresá, 1998: 5).

Antes de Progresá existió un antecedente de programa social para la inclusión, el Programa Nacional Solidaridad, desde ahora, PRONASOL, trataba de acercarse a la población y para lograrlo, se aprovecharon las capacidades de organización basadas precisamente en las que tenían las comunidades indígenas del país, pero no se limitó a atender a este sector de la población, sino que abarcó a toda la población en extrema pobreza. Las acciones se realizaron en los ámbitos de alimentación, salud, tenencia de la tierra, vivienda, la educación e infraestructura agropecuaria, según Gallardo (2008).

Aunque Pronasol, no es objeto de análisis del presente trabajo, es importante recuperarlo ya que la lucha contra la pobreza que integró la participación y la organización de los actores sociales como elementos fundamentales del desarrollo de sus programas, situación que generó que en muchas zonas se mantuvieran con otros nombres los Comités de Solidaridad, las Mujeres en Solidaridad, los Productores con Crédito a la Palabra, las Empresas Campesinas Solidarias y los Fondos Regionales, entre otros, según la vertiente del programa (bienestar social, programas productivos y desarrollo regional). La participación y corresponsabilidad fueron factores claves en el desarrollo de la organización. (Mariñez, 2002:3)

El cambio de enfoque que implicó el diseño y ejecución de Pronasol introdujo cambios en los programas asistenciales anteriores que no dejaban espacio para la participación de las personas, por eso abundaron los ejemplos de que los pobres organizados podían ser actores para cambiar su situación. Aunque en un reencuentro final Pronasol, no logró sus objetivos de superación de la pobreza; por

el contrario, generó dos nuevos problemas: por una parte, ausencia de participación de la población objetivo, y por otra, “las políticas sociales tuvieron que alimentar a toda una generación de pobres que se hicieron dependientes estructurales de éstas, por la vía del clientelismo” (Ídem)

El Pronasol, fue aplicado en el período 1988-1994, surgió como respuesta del Gobierno de México al entorno social y económico adverso que se vivía tras la crisis iniciada en 1982. Se financió en su mayor parte con recursos federales, complementados con aportes de los gobiernos estatales involucrados. En 1989 los aportes federales equivalían a 0.3% del PIB, pero se incrementaron anualmente hasta llegar a casi 0.7% del PIB en 1994, según Cordera (2003).

Poco después en 1997 se crea Progresas, diseñado para que confluyeran en el núcleo familiar los tres satisfactores básicos (educación, salud y alimentación), el énfasis de este programa es que da especial atención a las niñas y a los niños, apoyándose en las madres de familia para administrar los recursos de apoyo.

Progresas fue un programa de combate a la pobreza mucho más focalizado que Pronasol, tuvo una orientación selectiva y con mayores sesgos para determinar los síntomas de la pobreza más que para determinar sus verdaderas causas.

Además, el método para determinar los hogares en pobreza extrema excluyó a potenciales beneficiarios generando un descontento dentro de las propias comunidades y la consecuente desarticulación social, pues clasificaba a millones de personas como no pobres cuando en realidad se encontraban en situaciones de marginación social, lo que contribuía al agravamiento de su condición de pobreza.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades), es un programa nacional que fue implementado desde el gobierno federal a partir de la administración foxista y está destinado a mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de la población en condiciones de extrema pobreza del país, sin distinguir si son rurales o urbanos, indígenas o no indígenas. Como se menciona, su principal objetivo es el combate a la pobreza, la cual se identifica a

partir de la carencia de los satisfactores básicos de las necesidades humanas. En este sentido, se han tenido logros de acuerdo a sus objetivos, los cuales ya han sido evaluados oportunamente por el mismo programa y otras instituciones académicas (Oportunidades, 2008).

Sin embargo, esos resultados se observan fundamentalmente en la mejora de las

condiciones en sociedades con características homogéneas, es decir, no se consideran los efectos sociales y culturales que puede tener en sociedades con estructuras tradicionales como las comunidades indígenas, lo que finalmente repercute en su desarrollo local, pues éste último depende en gran medida de las formas tradicionales de realización de obras y actividades comunitarias destinadas al bienestar común.

El diseño del programa Oportunidades integra los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006 y se rige por la Ley General de Desarrollo Social. Por ser un programa que cumple con objetivos concretos respecto a la educación, salud y alimentación, tiene que realizar acciones coordinadas con otras instituciones del gobierno federal y sujetarse a los lineamientos establecidos para tales fines.

Oportunidades tiene el objetivo general de apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida (Oportunidades, 2008).

Entre sus objetivos específicos, se encuentran: mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad respectivos y la entrega de apoyos monetarios; que la continuidad escolar no se vea afectada por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia de los niños y jóvenes a la escuela y completen la educación básica y media superior,

Tabla 2.2.1 Programa de transferencias monetarias condicionadas en México (1997-2018)

| Programa | Objetivo principal | Estrategia |
|---------------------------|---|--|
| Progresas (1997-2001) | Atender tres satisfactores básicos (educación, salud y alimentación) | -Integrar las acciones de educación y salud para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición que dificulten su asistencia escolar. -Procurar que los hogares dispongan de medios y de recursos suficientes para que sus hijos completen la educación básica . -Inducir la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los miembros de las familias en favor del beneficio que significa para los niños y los jóvenes mejorar su educación, salud y alimentación. -Promover la participación y el respaldo comunitario en las acciones de Progresas para que los servicios educativos y de salud beneficien al conjunto de las familias de las localidades. |
| Oportunidades (2001-2013) | Combate a la pobreza, la cual se identifica a partir de la carencia de los satisfactores básicos de las necesidades humanas | -Otorgar apoyos educativos crecientes en educación básica y media superior a los niños y jóvenes de las familias beneficiarias. -Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes. -Proporcionar los apoyos alimentario y nutricional a las familias beneficiarias. -Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de las familias beneficiarias, mediante el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las intervenciones del Programa. -Potenciar los efectos del Programa mediante la entrega de otros apoyos monetarios que establezca el gobierno Federal para la población beneficiaria del Programa. |
| Prospera (2013-2018) | El cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar . | -Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del CAUSES a las familias beneficiarias. -Otorgar apoyos educativos crecientes en primaria, secundaria, educación media superior a las niñas, niños y jóvenes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, y su terminación. -Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de todas las personas integrantes de las familias beneficiarias en las acciones asociadas a las intervenciones del Programa. -Promover que la población atendida acceda a servicios financieros en condiciones preferenciales, así como a la oferta institucional de programas sociales de fomento productivo , generación de ingreso e inclusión laboral que incrementen las capacidades productivas de las familias beneficiarias y sus integrantes. |

Fuente: Elaboración propia con base en Progresas (1999), Oportunidades (2008), Prospera(2017)

o incluso continuar son estudios superiores; atender la salud y nutrición durante

las etapas de gestación y crecimiento de los niños y niñas; fomentar la responsabilidad activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para lograr estos fines; y promover la participación y respaldo de los padres en el

mejoramiento de la calidad de la educación y los servicios de salud para que beneficien a toda la comunidad (Oportunidades, 2008). La misión del programa es coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social.

Para entender mejor los objetivos del programa, en el cuadro 2.2.1 se analizan las Reglas de Operación, ya que son fundamentales para la ejecución del mismo. En ellas se definen cómo el programa a lo largo de su vida, contribuye al logro de las metas planteadas en las diversas estrategias.

De igual forma, sus acciones se encaminan para que se puedan lograr los objetivos del Programa Nacional de Educación (2001-2006), entre los que destacan: garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en educación básica; ampliar el acceso con equidad de la educación media superior y con ello ofrecer mayores oportunidades a los jóvenes que hayan completado su educación básica; y, avanzar en la atención del rezago educativo para el mejoramiento de su vida personal, familiar y social, así como para su realización productiva (Oportunidades, 2008)

Como se muestra en el cuadro 2.2.1 el objetivo principal de las tmc es prácticamente el mismo: garantizar el derecho a alimentación, salud, educación de las personas más vulnerables del país, solo se han ido complejizando los paquetes en salud y el acceso a créditos y a distintas actividades productivas que permitan a las personas ser autosuficientes en un futuro. Sin embargo, algunas evidencias empíricas, aportan suficientes pruebas para afirmar que estos programas son usados de forma asistencialista, clientelar y electorera. Por ejemplo, en junio 2018, según las cifras oficiales en lo que va del año solo el Estado de Guerrero se incorporaron alrededor de 20 mil nuevos beneficiarios del programa social principal del país: Prospera. Además, la información de dicho programa se encuentra centralizada, en la Coordinación Nacional Prospera, desde los procesos de selección, las bajas del programa, hasta los datos de evaluación.

2.3 Prospera, su diseño

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos del Desarrollo sostenible para la Agenda 2030, donde uno de los principales compromisos por parte de los Estados es la reducción de los niveles de pobreza y hambre, se encuentran distintos programas sociales.

El programa Prospera, para inclusión social es la principal herramienta del gobierno federal actual para enfrentar los problemas de pobreza, desigualdad y marginación según el Diario Oficial de la Federación(DOF) (2014). Se materializa en transferencias monetarias condicionadas (TMC). Es decir, los apoyos monetarios a los hogares elegidos previamente mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) (Ver anexo I).

Con Prospera el Estado mexicano busca consolidar una política social de nueva generación, más inclusiva, que trascienda el asistencialismo, incorpore la participación social, la inclusión productiva, enfatice la coordinación interinstitucional y entre órdenes de gobierno, y articule los esfuerzos institucionales para la atención efectiva de la pobreza.

El programa brinda apoyo alimentario, becas educativas, útiles escolares, apoyo para adultos mayores entre algunos otros a los beneficiarios, que se encuentran en el décil más pobre del país, es decir garantiza el derecho a la alimentación, salud y educación. Esto bajo un sistema de corresponsabilidad, monitoreado bimestralmente, donde la mujer “encargada” del hogar beneficiario es “responsable” de recibir los talleres informativos para “mejorar” hábitos en el hogar, así como acudir a revisiones de salud para ella y los menores de edad. El incumplimiento de las corresponsabilidades provoca el retiro del apoyo.

La justificación para elegir a las mujeres como receptoras de las TMC según el decreto oficial es que las evaluaciones anteriores al programa aportan evidencia que éste promueve el empoderamiento de las mujeres al tener control sobre las transferencias monetarias, lo cual las dota de mayor poder de decisión al interior del hogar.

2.3.1. Selección de hogares beneficiarios:

Para hacer una selección integral de los hogares marginados que necesitan atención prioritaria del país, el universo de atención está conformado por el total de localidades del país, cuya atención se priorizará, tomando como referencia localidades con demanda ciudadana registrada por la Coordinación Nacional, localidades con hogares registrados en el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), así como localidades donde no hay presencia del Programa, para las cuales se tomará en cuenta el índice de rezago social establecido por CONEVAL, el índice de marginación establecido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la información estadística disponible a nivel de localidades, AGEB, colonias o manzanas generada por INEGI, SEDESOL u otras instituciones y estará acotada a las estrategias y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal. Los índices de rezago social y marginación de CONEVAL y CONAPO.

Una vez priorizadas las localidades, se procede a levantar la información socioeconómica de los hogares para identificar aquellos elegibles para el programa.

La información socioeconómica es recolectada por la Coordinación Nacional a través de la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (CUIS-ENCASEH) (Ver anexo1), que es un cuestionario único y complementario, que se aplica a nivel nacional para cada uno de los hogares dentro del contexto rural y urbano.

El CUIS se compone de veintiséis apartados, donde se hace una localización geoespacial del hogar encuestado, las condiciones socioeconómicas y demográficas de todos sus integrantes, características de la vivienda misma, posesión de bienes, salud, educación, condición laboral, gasto y consumo, hasta el interés por algunos proyectos productivos.

Esta información debe ser proporcionada por un informante con residencia habitual en el hogar, con al menos 15 años de edad y que conozca los datos de sus integrantes.

Prospera, parte del principio de “buena fe”, por lo que basta con la información que proporcione el informante adecuado para ser considerada como verídica, resultando innecesario el requerimiento de documentación comprobatoria que acredite su dicho.

En base a la información obtenida por los encargados de aplicar el programa de manera comunitaria y operativa, se hace el sorteo y la elección de los hogares beneficiarios, sin embargo, los criterios específicos por los cuales un hogar es aceptado o rechazado del programa no son públicos, y la decisión es inapelable, según el decreto oficial, y dicho proceso se realiza de manera centralizada en la Coordinación Nacional de Prospera.

2.3.2. Marco normativo de Prospera

Las instituciones según Douglas North son las reglas del juego, y el juego es la actividad económica. Las normas regulan el comportamiento humano y hacen funcionar la vida diaria. Las instituciones pueden ser de varios tipos políticas, económicas, sociales y culturales. También hay instituciones formales, a las que se hará alusión en este apartado, e informales, de las que se hablará más adelante.

El marco normativo es entendido como un conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación y presupuestación.

Respecto al marco normativo que cubre programa de TMC encontramos el primer objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018:

“Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación”.

Y para cumplir este objetivo se implementó el Programa Prospera.

Tabla 2.3.2.1 Derechos sociales que garantiza las transferencias monetarias condicionadas

| El programa garantiza el ejercicio de tres derechos sociales fundamentales: | | |
|---|---|--|
| | En términos de: | Dimensiones básicas |
| Alimentación | Vinculado con seguridad alimentaria de la FAO | a) la disponibilidad de los alimentos, b) acceso a los mismos y/o capacidad de adquisición de las personas, c) su consumo o utilización biológica, d) permanencia en el acceso a los alimentos. |
| Salud | OMS, No solo ausencia de enfermedad | Estado de bienestar físico, mental y social. |

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2017, Reglas de Operación de Prospera, Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018.

Los conceptos y estrategias adoptadas por los diseñadores de políticas públicas en México, emanan de las agendas internacionales y en un primer momento las dimensiones trascienden al ámbito social. En el cuadro 2.3.2.1 se puede observar en el sentido de la alimentación como depende de la disponibilidad, acceso y utilización. En cambio, salud es definida no como un estado del cuerpo si no del entorno social donde se desarrolla este dicho ente, aunque no especifica en el texto oficial, también tiene que con el acceso y la disponibilidad de infraestructura y medicamentos. Y también, tiene que ver con lo que menciona Sen y Nussbaum, con la libertad de desplazarte y sentirte seguro, sin factores externos que atenten contra la vida propia.

Este enunciado se vincula con la meta nacional II “México Incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del objetivo 2.1

“Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de toda la población”

y, dentro de este, con la estrategia 2.1.2

“Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.”

Aunque es importante reconocer que Prospera ni Progresa, ni Oportunidades es un programa para combatir las desigualdades por género que existen en México, en el marco de los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Prospera Programa de Inclusión Social contribuye al logro de la siguiente estrategia transversal:

A través de las Líneas de Acción: *“Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico”, y “Evaluar los esquemas de atención de los programas sociales para determinar los mecanismos más efectivos que reduzcan las brechas de género, logrando una política social equitativa entre mujeres y hombres.”*

Para contribuir a esta estrategia, el Programa se alinea con el Objetivo 4 del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres:

“Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar”.

Es decir, según los documentos oficiales existe un esfuerzo por parte de las autoridades para transversalidad la perspectiva de género, pero lo cuestionable es que las mujeres ya participan activamente en el desarrollo social, por supuesto que se coincide en que falta fortalecer las capacidades y desarrollarlas, pero eso no significa que desde sus trincheras y con sus obstáculos las mujeres ya están participando activamente.

Ahora, tomando en cuenta todo este marco normativo, y contrastándolo con las reglas de operación del Programa Prospera para el ejercicio fiscal 2015, donde se puede observar en el cuadro 2.3.2.2 la inexistencia de la perspectiva de género, salvo una medida de acción afirmativa o discriminación positiva que es la de darle a las niñas y mujeres jóvenes un incremento en la beca escolar, esto para motivar a las familias a permitirles ir a la escuela y evitar la deserción escolar que por motivos de género está muy presente en las comunidades rurales.

Tabla 2.3.2.2. Monto Mensual de Apoyos Educativos vigentes desde el segundo semestre del 2014

| Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad | | | |
|--|-------------------|----------|------------|
| Primaria | Hombres y Mujeres | | |
| Primero* | | \$175.00 | |
| Segundo * | | \$175.00 | |
| Tercero | | \$175.00 | |
| Cuarto | | \$205.00 | |
| Quinto | | \$265.00 | |
| Sexto | | \$350.00 | |
| Secundaria | Hombres | | Mujeres |
| Primero | \$515.00 | | \$540.00 |
| Segundo | \$540.00 | | \$600.00 |
| Tercero | \$570.00 | | \$660.00 |
| CAM Laboral | Hombres | | Mujeres |
| Primero | \$865.00 | | \$990.00 |
| Segundo | \$925.00 | | \$1,055.00 |
| Tercero | \$980.00 | | \$1,120.00 |
| Educación Media Superior | Hombres | | Mujeres |
| Primero | \$865.00 | | \$990.00 |
| Segundo | \$925.00 | | \$1,055.00 |
| Tercero | \$980.00 | | \$1,120.00 |

Fuente: Reglas de Operación de Prospera, Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2014

Por otro lado, se habla el mismo documento donde se plasman las reglas de operación Prospera para el ejercicio fiscal del 2015 en el Paquete Básico de Salud se habla de prevención y atención de la violencia familiar y de género:

Pero al revisar esta parte tal parece que solo se enfocan en acciones y medidas paliativas para disminuir las consecuencias de la violencia intra-familiar, así contener un poco la violencia machista; también se piensa que Prospera puede convertirse en una gran herramienta para re-educar a los niños, niñas y jóvenes

para romper el paradigma de las relaciones desiguales de género. En este sentido, se considera, al programa como una herramienta valiosa, ya que está directamente en contacto con personas vulnerables y en las primeras etapas de la vida.

Tabla 2.3.2. 3 Paquete básico de salud Prospera

| Prevención y atención de la violencia familiar y de género | |
|--|--|
| <p>Se refiere a la atención médico-psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual y que hayan sufrido los siguientes síndromes: abuso físico, abuso sexual y/o violación, abuso psicológico y otros síndromes del maltrato, con la finalidad de proteger y restaurar la salud física y mental, considerando la evaluación del riesgo en la que se encuentran, a través del tratamiento o la referencia a instancias especializadas, con el objetivo de recibir atención para reforzar las capacidades integrales de las pacientes y retomar sus decisiones de mejora en la situación de violencia.</p> <p>En aquellos casos de maltrato físico que condicionaron agravantes a la salud y que requieren de tratamiento médico o quirúrgico, se aplicará la intervención correspondiente al diagnóstico definitivo, para su atención oportuna; en el caso de niños, se proporcionará la atención una vez ocurrido el evento aplicando de igual manera la intervención del catálogo correspondiente y se canalizará a centros especializados de atención al maltrato infantil por medio del DIF para la atención psicológica especializada y enfocada a estos grupos de edad.</p> <p>Debe enviarse al paciente receptor de violencia a los Servicios Especializados de Atención a la Violencia Familiar y de Género, a los centros de atención a víctimas del delito y servicios de emergencia establecidos y sean canalizados a la Red Integral de Atención a víctimas del delito en todo el país o en su defecto a los Servicios de Salud Mental.</p> <p>Incluye de 9 a 12 sesiones de intervención psicológica individual, anticoncepción de emergencia, consejería especializada, profilaxis para Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y pruebas de detección de embarazo e ITS para el seguimiento de la profilaxis, de acuerdo al caso, conforme a lo establecido en la Guía de Atención a Personas Violadas.</p> <p>Para el caso de lesiones y atención psicológica secundaria a la violencia ejercida sobre la persona, deberá remitirse para su atención en la intervención correspondiente.</p> | <p>Síndromes del maltrato, Agresión por colisión de vehículo de motor, Agresión con fuerza corporal, Agresión sexual con fuerza corporal, Negligencia y abandono, Otros síndromes de maltrato</p> <p>Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>Agresión con objeto romo o sin filo</p> <p>Agresión por empujón desde un lugar elevado</p> <p>Agresión por empujar o colocar a la víctima delante de objeto en movimiento</p> |

Fuente: Reglas de Operación de Prospera, Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2014

Por otro lado, tampoco se observa en el cuadro 2.3.2.3 en este paquete de salud, esfuerzos por evitar ni prevenir la violencia obstétrica de la que son víctimas muchas mujeres en los servicios de salud pública. Tampoco se enfoca la atención

en las enfermedades mentales en mujeres por pobreza o exceso de trabajo; en un estudio realizado por Nazar Beutelspacher y Zapata Martelo(S/f) a finales de 1998 entre mujeres de 30 a 49 años de edad, en seis comunidades mestizas de Chiapas: Piedra Labrada, Emiliano Zapata, Joaquín Miguel Gutiérrez, Congregación Reforma, Conquista Campesina y 20 de Noviembre.

De las 300 mujeres entrevistadas, seis de cada diez fueron clasificadas con sintomatología compatible con depresión clínica, de las cuales, una de cada cinco manifestó tener deseos de quitarse la vida.

La condición socioeconómica de los grupos domésticos en estas comunidades está mediada por la condición de unión (que en este caso tuvo una distribución de 255 mujeres unidas y 45 no unidas) y el ciclo de vida, que fue analizado considerando la edad de la hija o hijo menor. Las mujeres no unidas con hijos e hijas menores de 15 años se encuentran en peor condición socioeconómica que aquellas unidas con hijos e hijas de la misma edad, o que las mujeres con hijos mayores. Cabe señalar que tres de cada cuatro mujeres no unidas en estas comunidades lo son por abandono del esposo o compañero. (Nazar y Zapata)(s/f) Estudios de este tipo muestran la pertinencia por considerar otros tipos de violencia y enfermedades dentro del programa.

Una de las potencialidades del Programa Prospera es que cuenta con varios sistemas de información que le permiten administrar un padrón actualizado, verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades, calcular los apoyos monetarios, ubicar geográficamente a las familias y conocer sus condiciones socioeconómicas, además de proporcionar información a los beneficiarios en tiempo real sobre diferentes asuntos de interés (como las causas de suspensión de apoyos o la situación de trámites realizados), realizar planeación operativa, conciliar cifras en los procesos, etc. (Dávila, 2016). Esta herramienta sería importante explotarla para generar acciones específicas dirigidas a territorios específicos y delimitados ya que se considera que la pobreza tiene algunas características muy particulares dependiendo de los territorios en los que se implanta.

Algunos vacíos que se encontraron tras la revisión del Diseño del Programa Prospera, del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y de las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2015 respecto al diseño y los objetivos propuesto:

- No se cuenta con un ejercicio integral de planeación estratégica donde se establezcan estrategias, objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, ni con informes sobre el seguimiento puntual, desglosado y específico de los resultados y los impactos del programa
- No existe una evaluación de impacto del Programa para determinar cuál ha sido su contribución en el abatimiento de la pobreza, al menos a disposición de los ciudadanos. En ese sentido, se cree sería importante realizar una evaluación de todos los procesos del Programa para detectar las áreas de oportunidad que le permitan mejorar su gestión.
- También se considera se debe mantener congruencia en el establecimiento del objetivo general del programa en lo que se refiere al manejo del concepto ciclo intergeneracional de la pobreza. Lamentablemente la pobreza no es un fenómeno que se termine en seis años (se refiere a 6 años, por ser el plazo del Plan Nacional de Desarrollo).
- No se encontró la definición del término: Derecho Social. El término se utiliza de manera recurrente, en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Desarrollo Social, el objetivo general del programa, en el nivel fin de la matriz de indicadores de resultados, principalmente, pero no se precisa a qué se refiere.

2.3.3. Estructura de las transferencias

Los hogares beneficiarios de Prospera reciben bimestralmente las transferencias monetarias y apoyos en especie, correspondientes a diversos conceptos que se agrupan en tres componentes: alimentario, salud y educativo. Los apoyos relacionados con las líneas de acción son de carácter vinculatorio, por lo que se revisarán en la sección correspondiente a los enlaces a otros programas y servicios sociales. Los apoyos en especie se refieren a los suplementos

alimenticios que se entregan a los hogares cuando sus integrantes asisten a citas médicas a la unidad de salud.

El cálculo de los apoyos monetarios que recibirá un hogar es bimestral se realiza con base en el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de sus integrantes. Cabe destacar que existe un monto máximo mensual de apoyos por hogar que depende de la composición del mismo (Ver anexo 2): si el hogar tiene becarios en primaria y secundaria, el monto máximo que puede recibir en un mes es de \$1, 825; en tanto, si tiene además algún becario en educación media superior puede recibir hasta \$2,945. Estos montos máximos no incluyen el apoyo de Adultos Mayores, que incrementarían el monto recibido por el hogar en aproximadamente \$370 por cada adulto mayor. Cabe señalar que cuando se rebasa el monto máximo mensual se ajustan proporcionalmente los montos de las becas y del apoyo infantil (sin considerar los apoyos para la adquisición de útiles escolares), comenzando por este último.

Un aspecto relevante es que el monto de todos los apoyos monetarios se actualiza de manera semestral, considerando la disponibilidad presupuestal y con base en el promedio de la variación acumulada a partir de junio de 2011 de los índices asociados al límite de bienestar monetario rural y urbana.

Para formular, coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución este programa se crea en 2014 la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social, y según el DOF, este organismo cuenta con autonomía de gestión y técnica. (DOF, 2014)

Según datos solicitados mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a la Coordinación Nacional Prospera Programa de Inclusión Social reportaron los apoyos emitidos anualmente de las familias beneficiarias del Programa Prospera (antes Progresa/ Oportunidades) al cierre de los ejercicios fiscales de 2000 a 2018 (tercer bimestre), de la localidad de San Juan de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, como se muestra a continuación:

Tabla 2.3.3.1 Apoyo emitido para el ejercicio fiscal del programa Prospera (2000-2018)

| Ejercicio fiscal | Apoyo emitido |
|------------------|---------------|
| 2018 | \$686,240* |
| 2017 | \$1,309,270 |
| 2016 | \$1,307,307 |
| 2015 | \$1,137,576 |
| 2014 | \$1,111,995 |
| 2013 | \$1,261,989 |
| 2012 | \$1,332,365 |
| 2011 | \$1,269,680 |
| 2010 | \$1,243,980 |
| 2009 | \$1,110,505 |
| 2008 | \$1,046,420 |
| 2007 | \$ 949,150 |
| 2006 | \$ 900,770 |
| 2005 | \$ 875,190 |
| 2004 | \$ 873,015 |
| 2003 | \$ 838,835 |
| 2002 | \$ 650,115 |
| 2001 | \$ 467,460 |
| 2000 | \$ 410,805 |

Fuente: Coordinación Nacional Prospera

*Al tercer bimestre del 2018

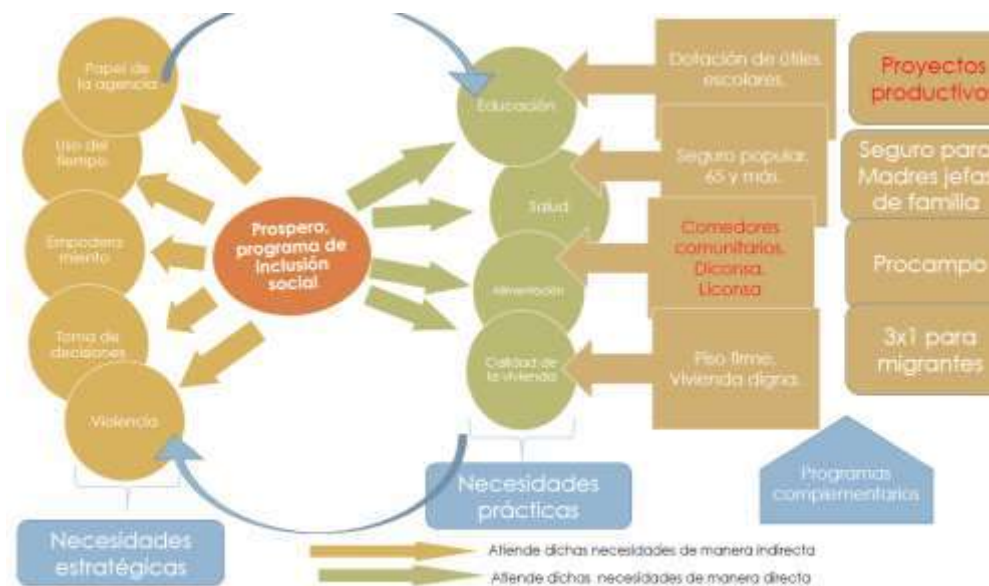
Con relación a la información de 1997 a 1999 la Coordinación no pudo reconstruirla por que Progresas (antecesor de Prospera) inició operaciones en agosto del año 1997 y no contaba con un sistema integrador de la información, el que actualmente opera inició a finales del año 2000.

También la Coordinación Nacional reportó que entre 1997 y 2000, el entonces denominado Progresas (ahora Prospera) diseñó e implementó una evaluación de impacto de 506 localidades rurales del país, que se distribuyeron aleatoriamente. Al interior de las localidades se seleccionaron un conjunto de hogares a los que se les entrevistó cada seis meses entre 1997 y 2000. Con base en la información recolectada como parte de la Encuesta de Evaluación de los Hogares (Encel), (Ver

anexo 3) se realizaron los análisis de impacto en los temas de educación, salud y alimentación, así como otros temas complementarios que se consideran relevantes. En lo que respecta a San Juan de las Flores no se encuentra entre la muestra elegida para la evaluación (Ver anexo 4).

Sin embargo y aun cuando no se consideran dentro del análisis, se reconoce la existencia de otros programas sociales en la zona de estudio, que co-existen estratégicamente para erradicar el fenómeno de la pobreza, aunque en un sentido general y amplio, se piensa que solo fueron implementos para la satisfacción de necesidades básicas, partiendo de la clasificación y distinción entre necesidades prácticas y estratégicas que realiza Massolo (2006).

Figura 2.3.1. Necesidades que atienden los programas sociales en la comunidad de estudio



Fuente: Elaboración propia en base a los documentos oficiales de los programas sociales y observación de campo

El enfoque Género y Desarrollo pone énfasis en la relación social entre hombres y mujeres en la cual estas últimas han estado sistemáticamente subordinadas. Las necesidades prácticas son comunes a ambos sexos, pero las prioridades varían de acuerdo a las acciones emprendidas. En el caso de los intereses estratégicos

existe mayor diferencia entre las preferencias de hombres y mujeres, son abordadas a la largo plazo, y requiere una ruptura de paradigma.

Las acciones dirigidas de manera específica a un sexo son frecuentemente utilizadas para abordar necesidades estratégicas y propiciar cambios transformativos en etapas iniciales del proceso.

Cómo se puede observar en la figura 2.3.1 las prioridades de los distintos programas sociales que operan en la comunidad de estudio, son resolver necesidades prácticas, y es explicable en la medida que se considera una situación emergente, aunque al adoptar una tranverzalización de la perspectiva de género, se entiende, que existe una postura de tranformar la forma de satisfacer nececidades estrategicas en las personas beneficiarias de dichos programas.

Sin embargo, es pertinenete, la pregunta es en qué medida la satisfacción de necesidades prácticas genera procesos que satisfagan las necesidades estratégicas. Y en qué medida las necesidades estratégicas están determinando el acceso a la satisfacción de necesidades prácticas. Es un poco de lo que se abordará en el tercer y último apartado con apoyo del trabajo de campo.

Mientras tanto, es importante, resaltar la conexión de las necesidades estratégicas con la desigualdad de poder entre los sexos, la respuesta a estas necesidades se ha orientado principalmente hacia el empoderamiento de las mujeres, con miras a crear condiciones habilitadoras para que éstas desafíen su estatus subordinado frente a los hombres, y confronten los distintos tipos de opresión que vulneran sus derechos. Dentro de este contexto de búsqueda de igualdad en la relaciones de género, las necesidades o intereses estratégicos de género de los hombres se asocian con el cuestionamiento y ruptura, por parte de los mismos hombres, con estereotipos de masculinidad hegemónica que afectan adversamente no solo a las mujeres y otros individuos, sino también, el propio bienestar físico, psicológico y social.

Para terminar este apartado es decir que la pobreza vista desde la perspectiva de género plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación y segmentación de género. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos.

Para las mujeres que se encuentran en los más bajos estratos socioeconómicos, el recurso económico fundamental es producto del trabajo remunerado, al cual acceden en condiciones de mucha desigualdad, dada la actual división del trabajo por género en que las mujeres asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

La pobreza puede ser vista de doble manera: como privación de la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y como privación de los medios para satisfacerlas.

Las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades, y una proporción importante de ellas carece de ingresos propios. Entonces tenemos que, además de medir la pobreza en términos de ingresos, adquiere relevancia medir la pobreza en términos de tiempo.

La transversalidad de la perspectiva de género parte de reconocer la realidad concreta de hombres y mujeres para ser capaz de reconocer sus necesidades, intereses y demandas concretas.

Así mismo comprometerse con la Igualdad de Oportunidades (facto o sustantiva), y con el acceso igualitario a los recursos y a los beneficios de hombres y mujeres. Y saber que esto no significa proponer medidas de actuación iguales, sino exigirse resultados iguales.

Considerar sistemáticamente las diferencias de partida de hombres y mujeres en relación con: al acceso al trabajo remunerado formal, roles sociales asumidos, así mismo necesidades e intereses.

También el enfoque género en el desarrollo nos ayuda a reconocer que esas diferencias tienen un origen social y no son consecuencia de una problemática propia de las mujeres.

Así mismo es importante tener una voluntad política clara para hacer del eje de igualdad de oportunidades una prioridad política aplicable al conjunto de políticas, programas y acciones. Es aquí donde cobra pertinencia el programa Prospera.

Capítulo III

El caso de Prospera y el rol de la mujer en el combate a la pobreza y el desarrollo local.

En un sentido geoespacial, el estado de Guerrero colinda al norte con Michoacán de Ocampo, México, Morelos y Puebla; al este con Puebla y Oaxaca; al sur con Oaxaca y el Océano Pacífico y al oeste con Michoacán de Ocampo y el Océano Pacífico (INEGI, 2014).

Esta entidad ocupa el lugar nacional número 14 con una superficie territorial continental del 3.2% del total nacional. Tiene 81 municipios y un total de 289 localidades, y localidades mayores de 100 mil habitantes Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo e Iguala de la Independencia.

En Guerrero ocurren fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales muy complejos.

Durante el 2012, según el INEGI, 59 de cada 100 personas de 14 años y más en Guerrero (36 hombres y 23 mujeres) eran económicamente activas, de las cuales 57 de cada 100 estaban ocupadas.

Respecto al empleo o trabajo remunerado formal 42 horas a la semana trabajan en promedio las personas ocupadas: 45 los hombres y 37 las mujeres. Este estudio no considera el trabajo remunerado informal y el trabajo doméstico no remunerado. En este sentido se podría suponer que las horas de trabajo total es mayor para las mujeres, y que su participación en el mercado laboral formal se ve obstaculizada por el trabajo doméstico y de cuidados.

El 51% de las personas ocupadas trabajan en el comercio y los servicios; 34%, en el sector agropecuario, de silvicultura o minería y 16%, en la industria.

El estado de Guerrero, aportó el 1.47% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional se genera en la entidad, por 183 144 millones de pesos (a precios constantes), por lo que ocupa el 23.º lugar nacional, según datos del INEGI, 2011.

El 73 de cada 100 pesos fue la participación del sector terciario en la actividad económica en la entidad; 22, del secundario y 5 pesos, del primario. Es decir, pese a los subsidios otorgados por distintos programas sociales, el sistema agropecuario no re-apunta en el estado, y prácticamente la producción agropecuaria es para sobrevivencia y consumo doméstico.

3.1 Breve descripción del contexto social

Para fines conceptuales diremos que lo político ocupa un nivel conceptual, la política tiene una posición más práctica, relacionada con la puesta en marcha de lo político. La voluntad de vida o la racionalidad de vida es el fundamento de lo político (Dussel, 2006).

Otro concepto importante para analizar este complejo panorama es el fetichismo del poder consiste en que el actor político (miembro de la comunidad política, sea ciudadano o representante) cree poder afirmar su propia subjetividad o a la institución que cumple una función (Dussel, 2006).

También se recuerda que Mauricio Merino (2018) dice que el sistema actual ya no podrá resolver los graves problemas del país (Guerrero es un ejemplo de ello), porque los cuatro pilares del régimen que nació a final del siglo XX están quebrados: el sistema de partidos, la presidencia, el federalismo, el sistema judicial.

También es importante para términos del análisis hacer una precisión entre los conceptos de legitimidad y legalidad. La primera tiene que ver con una aceptación social de los procesos. La legalidad tiene que ver con las leyes y con el estado de derecho. Y aunque son dos conceptos que en ocasiones van de la mano, en otras no es así.

Existe una pérdida de legitimidad de la elite política mexicana con base en entrega de malos resultados, la búsqueda de soluciones a problemas coyunturales que en realidad son estructurales.

3.1.1 Los movimientos sociales en Guerrero

En Guerrero donde 64.4% de la población se encuentran en pobreza durante el año 2016, según cifras del CONEVAL y donde el 23% de la población está en una situación de pobreza extrema, también el 67.9% vive con un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana declara un financiamiento público para actividades permanentes de los partidos políticos que existen en el Estado de Guerrero en 2018 es de \$122, 621, 739.88 más ministraciones mensuales por \$10,218,478.32. Los cuales son repartidos con base en la votación válida emitida en la elección inmediata anterior, es decir, el partido que más votos obtenga es el que tiene mayor presupuesto según el porcentaje obtenido. En las elecciones del 2015 en Guerrero, el PRI obtuvo el 35.7% de las votaciones totales emitidas, seguido del PRD con 31.5%, dejando muy abajo al PVE, PT, PAN con alrededor del 5 y 6%. Es decir, según el conteo de votos de la elección del 2015, unos de los estados más pobre del país, es priista.

Después de la década de los sesentas miles de muertos y desaparecidos, incluidos niños, mujeres y ancianos, fueron quedando en los caminos de los pueblos, ciudades y montañas. No es necesario ir muy atrás en la historia, pues probablemente el movimiento estudiantil-popular de 1960 en Chilpancingo, encabezado por la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG) y la Coalición de Organizaciones Populares, en donde participaron los futuros guerrilleros Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, así como Pablo Sandoval Cruz, dirigente del Partido Comunista Mexicano y fundador del PRD, es el comienzo de esta aventura por conquistar un mundo mejor.

El movimiento de 1960 dejó 19 personas ejecutadas el 30 de diciembre por el Ejército Mexicano, lo que provocó la caída del general Raúl Caballero Aburto

como gobernador y el nacimiento de la Universidad Autónoma de Guerrero, que logró su autonomía en 1963.

Este periodo, denominado guerra sucia, dejó extraoficialmente cerca de 600 desaparecidos y cientos de muertos, en lo que se conoció como la Guerra Sucia (1969-1979), durante la etapa de mayor represión a cargo de los gobiernos de Rubén Figueroa y Luis Echeverría Álvarez (Bartra, 1996).

Las aportaciones federales del ramo 33 para seguridad pública son 221.7 millones de pesos según el Presupuesto de Egresos que corresponden al año 2018, para Guerrero, y según datos oficiales del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) se presentan 1,482 registros de personas relacionadas con averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas del fuero común que permanecen sin localizar al corte del 30 de abril del 2018. Más 325 casos registrados del fuero federal. Según los datos oficiales del primer trimestre del año, en Guerrero se han presentado 1 772 corresponden a delitos contra la vida y la integridad personal: homicidios, dolosos, culposos, lesiones, feminicidios, algunos otros no clasificados.

Respecto al gasto social, la entidad pasó de recibir en 2017 por Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 5,606.6 millones de pesos a recibir alrededor de 5,984.7 millones de pesos en 2018. Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) estos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Guerrero es un cúmulo de relaciones sociales desiguales y resistencias, a continuación, se hace una breve recopilación de la violencia y algunos movimientos sociales por la que a travesado la entidad, según Ocampo (2018:136) los siguientes son acontecimientos importantes de la lucha social:

- El 30 de diciembre de 1960, el Ejército Mexicano masacra a 19 ciudadanos en Chilpancingo, por órdenes del entonces gobernador Raúl Caballero Aburto. Surge la Universidad Autónoma de Guerrero.
- El 20 de agosto de 1967, son asesinados 38 copreros, según la cifra oficial; extraoficialmente, se habló de unos 83 muertos.
- El 18 de mayo de 1967, matan a 5 padres de familia en Atoyac; surge la guerrilla de Lucio Cabañas Barrientos al frente del Partido de los Pobres. Muere el 2 de diciembre de 1974.
- El día 22 de abril de 1968, se fuga de la cárcel de Iguala, Genaro Vázquez Rojas y surge la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Muere en un accidente el 2 de febrero de 1972.
- Entre 1969-1979, se vive en Guerrero la etapa conocida como la Guerra Sucia, con miles de muertos, desaparecidos y desplazados.
- El 28 de junio de 1995, son asesinados 17 miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), en el vado de Aguas Blancas, Coyuca de Catalán.
- En Octubre de 1995, surgió en San Luis Acatlán el primer proyecto de Policía Comunitaria, que posteriormente se transformó en Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC- PC).
- El día 28 de junio de 1996, durante un evento organizado por el FAC-MLN y en el marco del primer aniversario de la masacre de Aguas Blancas, surge el Ejército Popular Revolucionario (EPR), que realizaría varias acciones armadas en la entidad y en otras partes del país, aunque posteriormente se dividiría en varias fracciones.
- El 27 de enero de 1997, detienen en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) a Benigno Guzmán Martínez, dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del sur (OCSS), entre otras cosas, acusado de pertenecer al EPR. Posteriormente harían lo mismo con Hilario Mesino.

- El 7 de febrero de 1997, detienen a Bertoldo Martínez Cruz, dirigente del Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero (FODEG).
- El día 7 de junio de 1997, ejecutan a 11 personas, 10 de ellos indígenas mixtecos, y a un estudiante de la UNAM, en El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, en donde se da a conocer el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).
- En marzo de 1998, surge la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCSEP). Rodolfo Montiel Flores, junto con Teodoro Cabrera, encabezan la organización de campesinos de los 24 ejidos de la zona del Filo Mayor, lugar donde operaba la empresa Costa Grande Forest Product (CGFP), subsidiaria de Boise Cascade.
- El 2 de mayo de 1999, elementos del Ejército Mexicano irrumpen en el poblado de Pizotla, municipio de Ajuchitlán del Progreso, asesinando a Salomón Sánchez Ortiz; al mismo tiempo, detienen a Teodoro Cabrera y a Rodolfo Montiel, dirigentes de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán.
- Cinco miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (opim), en 2008, acusados de homicidio, fueron encarcelados durante once meses y liberados después debido a que no hubo sustento probatorio para culparlos.
- El 20 de febrero de 2009, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, dos dirigentes indígenas na savi que denunciaron las esterilizaciones forzadas, las violaciones sexuales a mujeres campesinas por parte de militares y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en la región mixteca de Guerrero, fueron detenidos, secuestrados durante días y, finalmente, ejecutados. Sus cuerpos presentaban evidentes marcas de tortura.
- El 6 de diciembre de 2011, desaparición de los dirigentes de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, Eva Alarcón y Marcial Bautista, en el tramo de la carretera federal que va de Petatlán a Atoyac, en la Costa Grande.

- El 12 de diciembre del 2011, desalojo de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en la Autopista del Sol México- Acapulco y ejecución extrajudicial de Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús.
- El asesinato de Fabiola Osorio Fernández, integrante de la organización ecologista Guerreros Verdes, ocurrido el 31 de junio de 2012, en el puerto de Acapulco.
- El día 12 de enero de 2013, en Cutzamala de Pinzón, Andrés Rosales Aguirre, destacado luchador social e impulsor del Movimiento de Regeneración Nacional, es asesinado.
- En el mes de abril de 2013, el gobierno inicia su ofensiva en contra de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, particularmente contra los integrantes de la recientemente creada Casa de Justicia de El Paraíso, al manifestarse abiertamente en contra de las reformas estructurales y brindar su apoyo al movimiento magisterial. Para hacer más efectiva la represión, el gobierno del estado aprovechó la división interna que inteligentemente había venido preparando con antelación.
- El día 30 de mayo de 2013, los integrantes de la Unidad Popular (UP) de Iguala, Arturo Hernández Cardona (militante y exdirigente perredista), Félix Rafael Bandera Román y Ángel Román Ramírez, desaparecieron junto con otros de sus compañeros y días después fueron encontrados ejecutados extrajudicialmente. Uno de los sobrevivientes, Nicolás Mendoza Villa, acusó al alcalde perredista, José Luis Abarca Velázquez, de ser quien asesinó personalmente a Hernández Cardona.
- El día 5 de agosto de 2013, fueron encontrados los cuerpos sin vida de 3 integrantes de la Liga Agraria del Sur “Emiliano Zapata”: Raymundo Velázquez Flores y dos de sus compañeros, en Coyuca de Benítez.
- Entre el 21 y 23 de agosto, fueron detenidos 32 policías comunitarios de la CRFAC-PC, entre los que se encontraban dos coordinadores, Nestora Salgado García, en Olinalá, y Bernardino García, de la Casa de Justicia La Patria es

Primero, de El Paraíso, municipio de Ayutla de los Libres. Nestora Salgado García fue enviada al penal federal de Tepic, Nayarit, por el delito de secuestro agravado, y Bernardino García al penal de Las Cruces de Acapulco, acusado por lo mismo.

– Otros nueve policías comunitarios, entre comandantes y policías, también fueron detenidos.

– El 19 de octubre de 2013, fue ejecutada Rocío Mesino Mesino, dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).

– El 2 de noviembre fueron ejecutados Luis Olivares Enríquez y David Romero Téllez, primo del dirigente de la Organización Popular de Productores de la Costa Grande (OPPCG), cerca de la colonia Fuerte Emiliano Zapata, en Coyuca de Benítez.

–El 6 de noviembre, detienen al promotor de la CRAC en Tixtla, Gonzalo Molina González, acusado por los delitos de terrorismo, privación de la libertad y lesiones. Fue enviado a un penal federal de Oaxaca; hoy está en el penal de Chilpancingo.

– El 10 de noviembre de 2013, asesinaron en su domicilio en Coyuca de Benítez a Luis Olivares Enríquez y a su pareja Ana Lilia Gatica Rómulo, líderes de la Organización Popular de Productores de la Costa Grande (OPPCG).

– El 16 de noviembre en Atoyac, fueron asesinados José Luis Sotelo Martínez y Juan Lucena Ríos, quienes promovían la conformación de la policía rural en la comunidad El Paraíso. crac-pc Casa de Justicia de El Paraíso.

– El 28 de noviembre del mismo año, fue asesinada la dirigente de los desplazados por la violencia de La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán, Juventina Villa Mojica, y su hijo de 17 años, Reynaldo Santana. Antes y después de su ejecución, mataron a varios de sus familiares, todos miembros de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán.

– El 2 de diciembre de 2013, detuvieron en Chilpancingo a Arturo Campos, promotor de la crac-pc, en El Paraíso, municipio de Ayutla de los Libres.

– El 19 de marzo de 2014, a las 5:30 horas, elementos de Fuerzas Especiales de la Policía Federal, Estatal y Ministerial, acompañados por elementos del Ejército mexicano, irrumpieron en el barrio de El Fortín de la ciudad de Tixtla, Guerrero, sitio donde se encontraba la sede de la crac-pc, de la Casa de Justicia de El Paraíso, La Patria es Primero. Ahí también detuvieron a una hermana de Gonzalo Molina González.

– El día 17 de junio de 2014, en Acapulco, atraparon y trasladaron al penal de Nayarit a Marco Antonio Suástegui Muñoz, dirigente del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (CECOP).

– Los días 26 y 27 de septiembre de 2014, ejecutaron a tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y desaparecieron a 43 más en la ciudad de Iguala. Así se inició un movimiento por la presentación de los jóvenes, el cual persiste hasta nuestros días.

–El día 8 de octubre de 2014, inició un plantón de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), seguido de multitudinarias marchas y quema de edificios de casi todos los partidos políticos en Chilpancingo. Casi un año después se dividió en dos fracciones y otro sector se instaló en un plantón en las oficinas de la Sección 14 del SNTE. Divididos y confrontados, presionados por el gobernador Héctor Astudillo Flores, los dos contingentes de la CETEG decidieron levantar sus respectivos plantones en octubre de 2016.

–El 26 de noviembre de 2015, ejecutaron en Tixtla a 4 integrantes de la CRAC-PC. La Patria es Primero, con sede en Tixtla. Se responsabiliza a grupos de la delincuencia organizada.

–El 15 de octubre de 2017, ejecutaron en el municipio de Chilapa a Ranferi Hernández Acevedo, exdirigente del prd y quien era promotor de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena.

Entre las resistencias que se encuentran en Guerrero, se encuentran las políticas comunitarias que surgen con el objetivo de enfrentar los asesinatos, secuestros, el abigeato, las violaciones sexuales a mujeres y los asaltos, entre otros delitos, son

reconocidas por la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.

En los últimos años han surgido diversos proyectos ciudadanos o comunitarios de autodefensa en distintos municipios de las siete regiones de la entidad a los que, incluso, en algunos casos, se les ha vinculado a la delincuencia organizada.

Una escisión de la crac-pc la constituyó la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG, encabezada por Bruno Plácido Valerio). También surgió la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular (CRSJ- PCP) de Temalacatzingo, municipio de Olinalá, que no quiso incorporarse a la CRAC-PC.

Al mismo tiempo, se encuentra la Policía Ciudadana de Olinalá, afiliada a la CRAC; la policía comunitaria del Movimiento Apaxtlense Adrián Castrejón (MAAC). Pero la lista es larga. El 8 de febrero de 2014, campesinos del pueblo de Tianquizolco, municipio de Cuetzala del Progreso, cansados de secuestros y extorsiones crearon su policía comunitaria.

El 24 de enero de 2015, en el Valle del Ocotito, Petaquillas, municipio de Chilpancingo, y Xaltianguis en Acapulco, surgió la policía comunitaria del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo de los Pueblos de Guerrero (FUSDEG), una escisión de la UPOEG.

En febrero de ese mismo año, surgió en los municipios de Chilapa y José Joaquín de Herrera, en la Montaña Alta, la policía comunitaria de la CRAC, encabezada por Cirino Plácido Valerio, de la Casa de Justicia en Rincón de Chautla, municipio de Chilapa. Tiempo después, el 3 de diciembre, unas 30 comunidades de Chilapa crearon su Policía Comunitaria por la Paz y la Justicia A.C.

En enero de 2016, habitantes de Teloloapan presentaron a la policía comunitaria tecampanera para defenderse de La Familia Michoacana, según informaron.

En diciembre de ese año, habitantes de San Miguel Totolapan conformaron el Movimiento por la Paz.

Entre 2016 y 2017 surgieron cuando menos 8 nuevos grupos en los municipios de Chilpancingo, Eduardo Neri, Chilapa, Leonardo Bravo, Chilapa, Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan, Teloloapan y Zihuatanejo.

Apenas el pasado mes de mayo, habitantes de Heliodoro Castillo presentaron a la Policía Comunitaria de Tlacotepec (PCT). Días después, nueve pueblos del municipio Eduardo Neri constituyeron una policía ciudadana. A su vez, uno de los últimos proyectos fue la conformación, el pasado mes de julio, de la Guardia Rural de Ejidos Unidos de Guerrero, con sede en Vallecitos de Zaragoza, en donde participan cuatro pueblos del municipio de Zihuatanejo. Mientras tanto, en agosto pasado, se creó la autodefensa Vecino Vigilante, en la cabecera del municipio de Leonardo Bravo.

Durante el proceso de incremento de violencia social, traducido en eventos armados, la violencia doméstica, la trata de seres humanos y el matrimonio infantil se exacerban durante el conflicto y se reconfigura la violencia sexual como táctica de guerra.

3.1.2 Los programas sociales en Guerrero

En un contexto como el actual, y derivado de una economía de libre mercado, existen personas que se ven excluidas de los procesos de crecimiento económico, y aún más lejos de alcanzar algún tipo de desarrollo, por ello y en otro sentido un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

Las cifras del CONEVAL nos dice que la protección social hoy es más amplia que la de hace veinte años; esto se debe a la mayor cobertura de programas sociales, en especial de aquellos dirigidos a la población con más carencias sociales. A pesar de esto, el mismo CONEVAL que existe un acceso diferenciado, desigual y fragmentado a estas acciones.

En el estado de Guerrero se vive una situación de emergencia, tanto por las crecientes cifras de pobreza, como el incremento de indicadores de fragmentación

social y violencia, así cómo la escasa movilidad existente, a la par operan un total de 165 programas sociales, registrados en el Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza en 2014.

Mientras que el total de programas y acciones estatales de desarrollo social registrados por el CONEVAL en 2010 fue de 46.

Respecto a la población que atienden se registró que el 32% y el 25.6% son dirigidos para la infancia y la familia respectivamente, 14% para las mujeres, el 10.6% para personas con discapacidad, el 7.69% para adultos mayores, el 6.4% para población indígena y el 3.85 para población indígena.

De acuerdo al sector que atienden dichos programas sociales el 27.88% atienden salud, el 25.5% asistencia social, el 12.7% educación, 10.9% desarrollo social, 5.45% agropecuario, 4.24% alimentación, 4.24% desarrollo productivo, 3% y 3 para cultura y deporte respectivamente, 1.82% trabajo y 1.21% vivienda.

El estudio de Castellanos (1999) explora la impronta de un programa social en esa región guerrerense. Analiza la relación que hay entre la puesta en marcha del Programa Nacional Solidad (Pronasol) y los cambios observados en la dinámica socioeconómica de los productores agropecuarios, en el decenio de los noventa. En investigaciones sobre otras entidades de la república mexicana tampoco se ha examinado, con mucha frecuencia, el impacto económico de la política social porque no es concebido como parte de los objetivos substanciales de ésta, sino como un elemento externo o un efecto indirecto. Son escasos los estudios que abordan el nexo que existe entre el aumento del poder adquisitivo de hogares en situación de pobreza extrema, incorporados a un programa de transferencias condicionadas en efectivo, y la mayor adquisición de algunos productos o servicios.

3.1.3. Contexto comunitario

El municipio de Atoyac de Álvarez colinda al norte con los municipios de Técpan de Galeana, San Miguel Totolapan y General Heliodoro Castillo; al este con los municipios General Heliodoro Castillo y Coyuca de Benítez; al sur con los

municipios de Coyuca de Benítez y Benito Juárez; al oeste con los municipios de Benito Juárez y Técpan de Galeana. Atoyac se localiza en la Costa Grande del estado de Guerrero, a unos ochenta y cuatro kilómetros al poniente del puerto de Acapulco, que es la principal ciudad del estado. Posee una extensión de 1.638,4 kilómetros cuadrados. Ocupa el 2.27% de la superficie del estado. Cuenta con 241 localidades y una población total de 58 452 habitantes según INEGI (2009).

Es un municipio considerado mayormente rural porque en el año 2000, el 56.8% de su población vivía en zonas rurales incrustadas en la sierra según datos del INEGI(2000).

Según los datos que arrojó el II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, el municipio de Atoyac de Álvarez contaba hasta ese año con un total de 61 316 habitantes, de dicha cantidad, 30 113 eran hombres y 31 203 eran mujeres.

En 2010, según datos de SEDESOL y CONEVAL (2012) alrededor de 44,554 individuos (71.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 24,177 (38.6%) presentaban pobreza moderada y 20,376 (32.6%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 24.7% de la población, lo que significa que 15,436 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 36.5%, equivalente a 22,824 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 82.3% de la población, es decir 51,510 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 56.6% (35,396 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 40.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 25,107 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 42.1%, es decir una población de 26,359 personas.

El municipio de Atoyac de Álvarez concentra 33 localidades catalogadas como Zona de Atención Prioritaria por la SEDESOL de 180 localidades.

En Atoyac SEDESOL ha registrado 57, 961 beneficiarios de algún programa social y hn realizado 102, 618 de las llamas intervenciones provenientes de 16 distintos programas sociales.

Las principales localidades son: Cacalutla, el Ciruelar, el Paraíso, Río Santiago, San Juan de las Flores nuestra comunidad de estudio, el Ticui, Zacualpan, que concentran el 57.3% de la población total del municipio por ello SEDESOL las considera Localidad Estratégica.

Es una localidad estratégica para SEDESOL porque ahí es el centro de reunión para la entrega de los apoyos de distintos programas sociales, es estas comunidades se instalaron los comedores comunitarios que dan cobertura a las comunidades colindantes, tienen una ubicación estratégica, pero también una mayor accesibilidad y comunicación.

Y según el Sistema de Apoyo para la Planeación de SEDESOL, el municipio de Atoyac pasó de tener un alto grado de marginación en 2005 a un nivel medio en 2010, mientras las comunidades mencionadas como localidades estratégicas están catalogadas en el mismo documento como de muy alta marginación y como ZAP rural.

En lo alto de la sierra de Atoyac de Álvarez en Guerrero, se encuentra un poblado llamado San Juan de las Flores. El poblado cuenta con una extensión territorial aproximada de 7 km² distribuido de este a oeste en forma alargada, con un área de influencia, formando un total de 532 habitantes, está a 40 minutos de la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez.

Según estimaciones de CONAPO (2011) los indicadores de marginación en 2010 para la comunidad de San Juan de las Flores, quedaron de la siguiente manera:

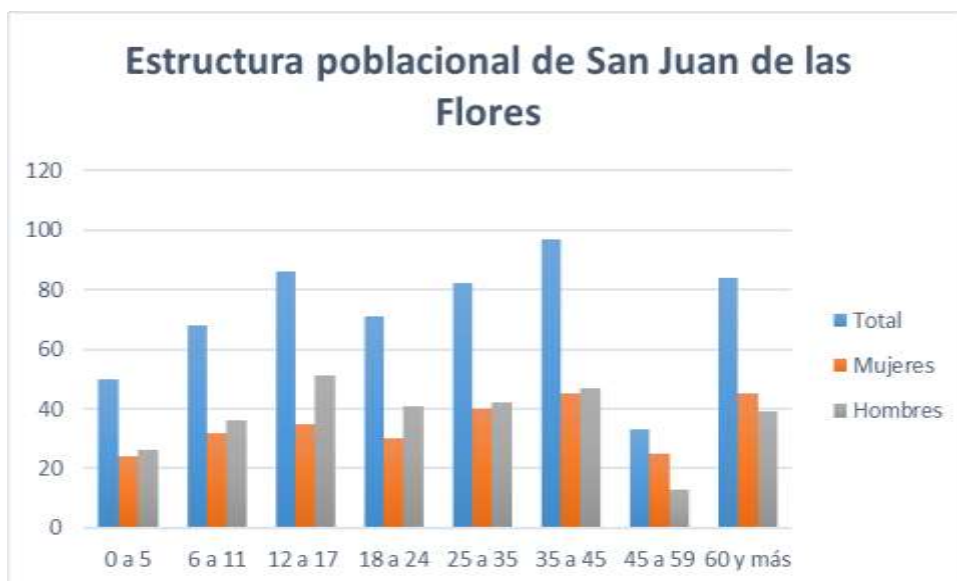
- La población de 15 años o más analfabeta el 12.41% del total.

- La población de 15 años o más sin primaria completa fue de 36.87%.
- Las viviendas particulares habitadas sin excusado fueron de 29.45%, hubo una reducción ya que en 2005 eran de 59.85%.
- Las viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica fueron 2.05%.
- Las viviendas particulares habitadas sin agua entubada fueron 9.59%.
- Las viviendas particulares habitadas con piso de tierra eran en 2005 80% y en 2010 45.89%.
- Las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador fueron un 29.45%.

Estos datos aportan información para decir que el grado de marginación para San Juan de las Flores es alto.

La comunidad de San Juan de las Flores es rural, el 100% de su población habla castellano y pertenece a la religión católica. De acuerdo al censo realizado por la clínica local, en 2016 había una población total de 571, de los cuales 295 eran hombres y 276 mujeres. De las cuales 129 mujeres en edad fértil, es decir entre 12 y 49 años.

Gráfico 3.1 Estructura poblacional de San Juan de las Flores, en Atoyac de Álvarez en Guerrero en 2010



Fuente: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda 2010.

La comunidad se encuentra en el ejido llamado San Juan de las Flores Sierra Madre del Sur, el cual en 1990 contaba con una población total de 991 personas de las cuales 506 eran hombres y 485 mujeres. Como se aprecia en la tabla 3.1.3.1 la población ha disminuido en casi un cincuenta por ciento en treinta años, esto puede ser por varias causas, una de ellas el desmantelamiento sistemático del campo y la caída del precio de productos agrícolas.

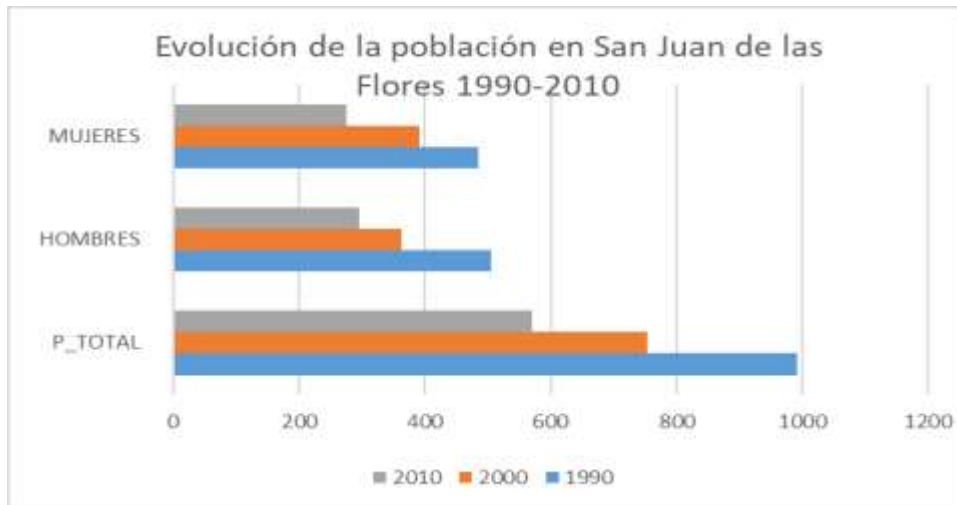
Tabla 3.1.3.1. Evolución de la población en San Juan de las

| Evolución de la población en San Juan de las Flores 1990-2010 | | | |
|--|------|------|------|
| | 1990 | 2000 | 2010 |
| P_TOTAL? | 991 | 753 | 571 |
| HOMBRES? | 506 | 362 | 295 |
| MUJERES? | 485 | 391 | 276 |

Fuente:, Elaboración propia en base al Censo de población y vivienda (1990,2000, 2010).

Frente a esta situación los actores locales han buscado algunas opciones como buscar empleo en las ciudades cercanas como Acapulco, Iguala y Zihuatanejo o en Estados Unidos. En este sentido se puede explicar el descenso que se puede apreciar en la gráfica 3.2, donde los jóvenes abandonan la comunidad en busca de mejores oportunidades.

Gráfica 3.2. Evolución de la población en San Juan de las Flores 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con base al censo de población y vivienda (1990,2000, 2010).

Las personas de la comunidad cuentan con una esperanza de vida de 70 años para las mujeres y 68 para hombres, lo cual ha ido decreciendo respecto a años anteriores debido a la frecuencia de enfermedades respiratorias agudas, infecciones diarreicas, parasitosis, enfermedades por hacinamiento y promiscuidad, así como factores ambientales determinantes como practicar el fecalismo al ras del suelo y la mala disposición de agua.

Las costumbres de los habitantes de esta localidad consisten básicamente, en que la madre realiza las actividades del hogar, ayudada siempre por las hijas, los padres se dedican diariamente a las actividades del campo, ocasionalmente ayudados por sus hijos. Estos elementos propios de la cultura de la comunidad, determinan el uso del tiempo y la accesibilidad a la recreación y el tiempo libre.

En los meses de diciembre a febrero la mayoría de los habitantes se traslada a sus huertas las cuales se encuentran en las partes más altas de la sierra a realizar el corte del café. La mayoría de la población se divierte en la tarde en la cancha de basquetbol, practicando el mismo deporte o tan solo platicando con los vecinos; la

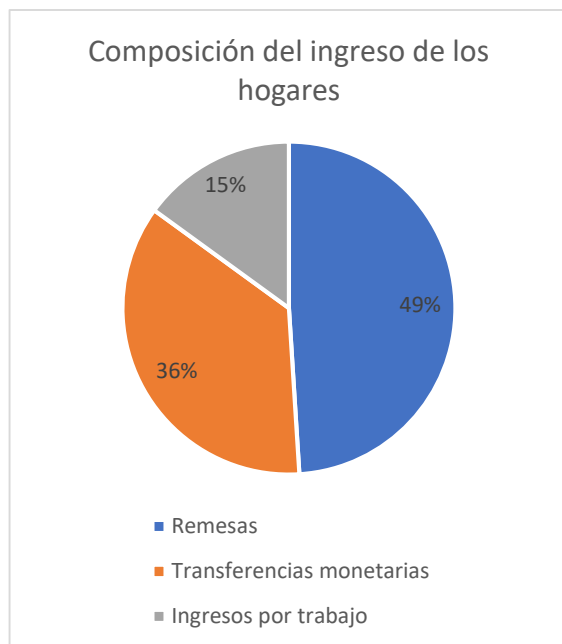
televisión representa un gran entretenimiento para las amas de casa que se divierten principalmente viendo novelas.

Los ingresos principalmente dependen de la cosecha de maíz y café que tengan en el año, de la producción de bovinos, de las transferencias monetarias de los distintos programas sociales (Prospera, Procampo, 65 y más) en menor medida de las remesas y muy actualmente y como tendencia en crecimiento, de la producción de amapola, como se puede observar en el gráfico 3.3.

En la comunidad, la alimentación de alimentos depende no sólo del ingreso monetario, pues por la naturaleza del medio es posible acceder a los alimentos mediante la producción agrícola para autoconsumo.

Con base en un estudio realizado por CONEVAL (2015) en hogares rurales de México, 61 por ciento de los hogares rurales con capacidad de producción reportó algún nivel de autoconsumo.

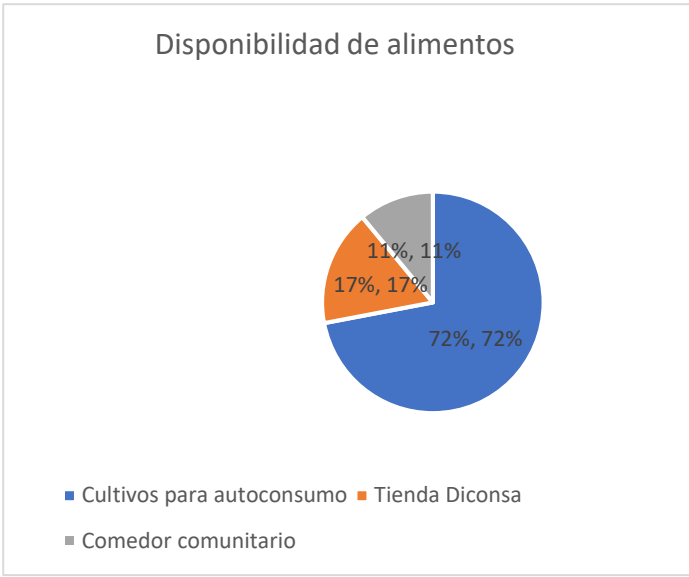
Gráfico 3.3. Composición de los ingresos de los hogares



Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista semi- estructurada

Si bien esta práctica es importante para garantizar el abastecimiento de alimentos a nivel hogar, coloca a la población en una situación de vulnerabilidad frente a los fenómenos hidrometeorológicos o naturales en tanto hay una mayor incertidumbre de la planificación del abastecimiento.

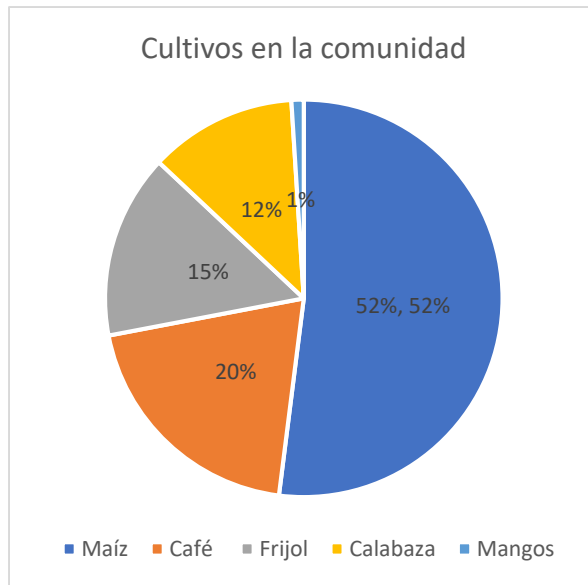
Gráfico 3.4. Disponibilidad de alimentos en la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista semi- estructurada

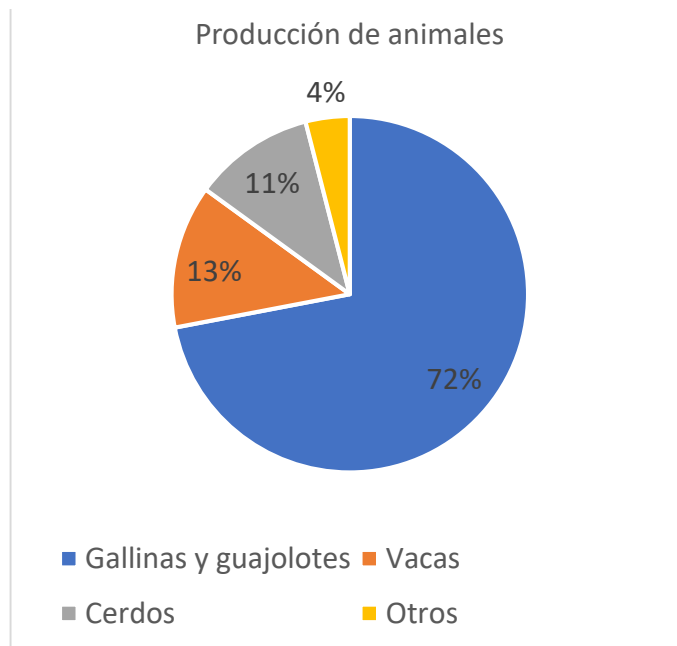
Como se puede apreciar en el gráfico 3.4. la disponibilidad de alimentos en la comunidad, depende en gran medida de la cosecha de maíz, frijol, café, jitomates, arroz, plátanos, chiles, naranjas y toronjas, de la crianza doméstica de aves, cerdos y vacas, como se puede observar en los gráficos 3.5. y 3.6, así como de las pequeñas tienditas particulares y de una tienda comunitaria DICONSA, y del comedor comunitario de la Cruzada Nacional contra el Hambre. La disponibilidad de ingresos para comprar alimentos depende en gran medida de las remesas tanto nacionales como internacionales, de los programas de transferencias monetarias y algún otro programa social, además de los ingresos con la venta de la cosecha genera en el año.

Gráfico 3.5. Cultivos en la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista semi-estructurada

Gráfico 3.6. Producción de animales en la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista semi-estructurada

La accesibilidad a la alimentación igualmente se ve moldeada por elementos socio-culturales, algunos usos y costumbres de la comunidad y de manera diferenciada entre hombres y mujeres, pese a ser las mujeres las que el 100% de las veces, preparan los alimentos.

El acceso a la salud depende de una clínica muy pequeña que se encuentra en la entrada de la comunidad, a cargo de un joven pasante de medicina, que debe atender desde un dolor de cabeza, piquete de alacrán, una torcedura, hasta un parto. Aunque las medicinas del seguro popular no se han surtido desde agosto 2017. En cuanto a la accesibilidad a la salud, se ve fuertemente moldeado por elementos culturales, arraigados, sobre todo en la población mayor.

En lo que corresponde a educación la comunidad cuenta con una primaria, secundaria y preparatoria. Y la accesibilidad a la educación, en menor medida que la alimentación y el uso del tiempo, pero también se ve moldeada por factores socio culturales propios del entorno rural.

3.2 ¿Qué se va a medir?

El impacto de 20 años de transferencias monetarias condicionadas en las personas beneficiarias

Se analizan los derechos sociales y calidad de vida de las personas beneficiarias de las TMC de Prospera, la medición se hará en las siguientes categorías:

1. Accesibilidad a la escuela
2. Accesibilidad a un empleo
3. Accesibilidad a un ingreso digno
4. Accesibilidad a la salud
5. Accesibilidad a diversos activos como la recreación, la toma de decisiones y el empoderamiento.

Que son los objetivos explícitos y directos del programa, se extrae una muestra de personas que durante su niñez fueron beneficiarias del programa y se compara

contra una muestra de personas homologas que No fueron beneficiarias. Esto a través de una entrevista semi- estructurada.

Entre los factores subjetivos que se pretenden analizar, se encuentran:

1. Accesibilidad a la salud
2. Accesibilidad a la educación
3. Accesibilidad a la alimentación
4. Empoderamiento y toma de decisiones,
5. Uso del tiempo
6. Acceso al trabajo remunerado

Se entienden estas categorías implícitas en los objetivos de Prospera, ya que para lograr una igualdad sustantiva en el acceso a los derechos sociales según los expertos como Sen, Nussbaum, Massolo son solo algunos de los elementos que se tienen que considerar para lograr un verdadero desarrollo humano. La recopilación de la información se hará mediante grupos focales: uso del tiempo, línea del tiempo, análisis problemas- soluciones.

3.3. Método

En cuanto a la dimensión interpretativa, ella está forzosamente presente en toda lectura de un texto; es por el diálogo con los otros lectores, pasados y presentes, en la intersubjetividad, que la interpretación puede tener lugar.

Weber (1990), se inscriben en el paradigma interpretativo, creen por el contrario que lo real está sujeto a las interpretaciones, que se le puede comprender dándole un sentido que se genera por el encuentro en su contexto entre el investigador y el objeto de investigación.

En la visión interpretativa de la realidad es construida por los actores de una situación; es la dinámica de fenómeno estudiado lo que el investigador quiere llegar a comprender y el saber producido está íntimamente relacionado con los contextos en el interior de los cuales éste se produce. El saber es visto como transferible a otros contextos diferentes al de la investigación.

La finalidad de la investigación es poder comprender la dinámica del fenómeno estudiado gracias al acceso privilegiado del investigador a la experiencia del otro

La postura de la investigación subjetiva que pretende no poder distanciarse de sus valores, que muestra sus sesgos frente a la investigación y que busca objetivar sus datos. Es una investigación de tipo cualitativo.

La investigación cualitativa permitiría, entre otros aspectos, recoger datos que describan las situaciones de interés (relacionados con la pregunta de investigación o el problema de investigación) y dejar las explicaciones emerger de sus descripciones. Como lo plantea Ragin (2009: 145):

“La investigación cualitativa implica a menudo un proceso de aclaración recíproca entre la imagen que tiene el investigador del objeto de investigación, por un lado, y los conceptos que enmarcan la investigación, por el otro. Las imágenes se construyen a partir de los casos, a veces buscando los parecidos entre varias expresiones del fenómeno que parecen estar dentro de la misma categoría general. A su vez, estas imágenes pueden relacionarse con conceptos. Un concepto es una idea general que puede aplicarse a muchas manifestaciones específicas. Los conceptos son síntesis abstractas de propiedades compartidas por los miembros de una categoría de fenómenos sociales. Constituyen los componentes cruciales de los marcos analíticos, los cuales, a su vez, se derivan de las ideas, es decir, del pensamiento teórico acerca de la vida social.

En el mismo sentido, el presente trabajo se define como un estudio de caso y recopilará información que dé respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es el papel de los programas sociales con perspectiva de género frente a problemas como la pobreza, la marginación y la exclusión? Se responderá mediante el análisis del discurso oficial sobre la política social en México, contrastado una serie de grupos focales que nos permitan interpretar el fenómeno de manera local y diversa. En un segundo momento, se pregunta si Prospera, programa de inclusión social en México ¿Realmente tiene perspectiva de género? Para ello se analizará el discurso del diseño del programa posteriormente se contrastará con la operación del día a día. Después se cuestiona sobre si, ¿Existen diferencias sustanciales en el ejercicio de sus derechos sociales entre las personas beneficiarias y las no beneficiarias de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) de los distintos programas sociales? Para ello se aplica una

entrevista semi- estructurada para beneficiarios y no beneficiarios (Ver anexo 5 y 6) donde se permita un compartir de saberes y un dialogo con los actores y actoras locales. Por último, a través de grupos focalizados (análisis problemas – soluciones y uso del tiempo) se trata de aportar elementos que respondan a ¿Cuál es el papel de las mujeres de la comunidad en el combate de la pobreza y el desarrollo local?, y a través de un grupo focal llamado “línea del tiempo” se recuperan aspectos sociales y generales de la comunidad a través eventos significativos para estos actores y actoras sociales. Todo esto se refuerza mediante pequeñas etnografías donde se comparten malestares y saberes.

3.4. Aplicación y principales resultados

En la primera sesión se realizó una actividad llamada línea del tiempo, la cual debe retomar lo más lejos posibles en el pasado, hasta los eventos más antiguos que los participantes puedan recordar. Es importante que participen personas de varias generaciones y de todos los grupos (Geilfus, 2005) aunque para este ejercicio solo fue posible la participación de mujeres.

Objetivo del ejercicio: Conocer cuales ha sido los cambios significativos en el pasado de la comunidad, que han definido a la comunidad política, los cuales tienen su influencia en los eventos y actitudes del presente.

Tiempo: Una sesión, de 2 horas y media.

Material: papel bond, marcadores y post-its.

Paso 1: Organizar un grupo de trabajo; es importante trabajar en grupo, para que los participantes se pongan de acuerdo y se estimulen mutuamente. Se explicó el objetivo del ejercicio: Elaborar un breve recorrido histórico por los eventos importantes de la comunidad

Paso 2: Se arrancó la discusión con las preguntas: ¿Cuándo se fundó la comunidad? ¿Quiénes fueron los primeros en llegar?

Paso3: Se escribieron los eventos en post-its y colocaron sobre la línea del tiempo, previamente dibujada en papel tipo bond y se promovió la discusión alrededor de los eventos mencionados.

Paso 4: los comentarios se realizaron de manera grupal.

Los resultados de la aplicación de esta herramienta se pueden observar en la tabla 3.4.1, aunque en un principio las participantes notaban cierta timidez, poco a poco fueron recordando algunos eventos importantes para ellos como comunidad política.

Tabla 3.4.1. Grupo focal “Línea del tiempo”

| Año | Eventos | Comentarios |
|---|--|-------------|
| 1970-1972 | Lucio Cabañas se interna en lo más alto de la Sierra para protegerse de los soldados. Se militariza la sierra. | |
| 1995 | Comienzan a recibir apoyos de Procampo | |
| 1998 | Llega el programa Progreso | |
| 2002 | Gestionan una preparatoria a la UAG | |
| 2005 | Se construye la preparatoria de la UAG | |
| 2013 | Llega el comedor comunitario | |
| 2014 | Desaparición de dos jóvenes estudiantes normalista en Iguala, originarios de la comunidad | |
| Fuente: Elaboración propia con base en los comentarios de las asistentes del grupo focal. | | |

La actividad denominada línea del tiempo se hizo presente fuertemente el papel de la colectividad y la memoria colectiva que han definido a la comunidad política:

Donde las mujeres participantes recordaron a los “guachos”, como los miembros de la comunidad, les dicen a los soldados, como hombres abusivos, represores y perversos, en que en muy repetidas ocasiones incurren en graves violaciones a los derechos humanos (desde desapariciones forzadas y violaciones tumultuarias hasta paternidades negadas).

De esto se deriva que gran parte de la población que conforma la comunidad siente miedo y desconfianza hacia los integrantes del ejército mexicano.

Recordaron también (sobre todo las mujeres mayores) que la presencia de soldados en la comunidad, se remonta a la década de 1960, durante el periodo denominado la “guerra sucia”, pero se ha intensificado en el último sexenio a raíz de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el ex presidente Felipe Calderón.

En este sentido, Carlos Zambrano define la memoria colectiva como “construcción reflexiva de referentes para la acción colectiva y no la huella de los recuerdos y los olvidos de una sociedad. Su efecto se relaciona con la experiencia colectiva que construye comunidades políticas” (2006:34).

La memoria colectiva engendra el poder de construir, reelaborar o inventar un referente, para redefinir una comunidad política, para ser y seguir siendo. “La memoria es producto de la acción del pensamiento histórico, como liberación de acciones colectivas y contiene posibilidad emancipatoria” (Zambrano, 2006:39)

Así, la memoria redefine y es redefinida por la comunidad política, la que “existe cuando un número importante de miembros, consideran que forman parte de un mismo grupo e imaginan una semejanza de origen y un destino común, y que buscan dominar entre ellos mismos las actividades que tienen por objeto el control de las decisiones grupales” (Zambrano, 2006:40).

Respecto a los movimientos guerrilleros en Guerrero, Armando Bartra argumenta que las fuertes pugnas caudillistas por el poder han creado una inestabilidad política que se ha acompañado por escasa inversión, nacional y extranjera, en el desarrollo económico, la producción y la infraestructura del estado. Las injusticias socioeconómicas, en un contexto de despotismo gubernamental, se enfrentaron a una intransigencia que reprimió cualquier posibilidad de negociar “y empujó a la oposición política al maximalismo revolucionario” (Bartra,1996:15).

Recuperando la versión de las mujeres participantes se puede deducir que a nivel local, el ejército no obedece únicamente a un mandato central, sino que se ve

implicado en un complejo entramado de relaciones entre distintos actores y grupos de interés, se vuelve parte del tejido social de una comunidad, y resulta prácticamente imposible mantener un control central que evite el involucramiento de las tropas en las luchas de poder locales la desconfianza de la población de la comunidad hacia las Fuerzas Armadas no tiene un origen puramente histórico, también parece estar basada primordialmente en las referencias a la memoria colectiva propio del empirismo.

La resistencia social se hace tangible a partir de la consolidación de nuevas subjetividades, modos de relacionarse y de convivir orientados hacia las bases efectivas de una democracia real. No se concibe desde la polarización, ni a manera de oposición amigo-enemigo. Por el contrario, de ésta se desprende la necesaria reconfiguración de conceptos tradicionales, pero actualmente vacíos de sentido: el poder, lo público, la guerra, la comunidad, la participación, lo cultural y las motivaciones inherentes a las relaciones humanas.

En la segunda sesión se abordaron dos ejercicios: análisis de problemas/soluciones y uso del tiempo.

Tiempo: 2 horas

Material: papel bond y marcadores.

El análisis de problemas y soluciones:

Paso1: Se pidió a las asistentes identificaran algunos problemas a los que se enfrentan día a día como comunidad. Se preguntó ¿Cómo viven ellas el problema? ¿Creen que los hombres de sus casas lo vivan de igual manera?

Paso 2: Se preguntó: ¿Qué causas originan el problema? Y ¿Qué consecuencias ha traído a la comunidad el problema identificado?

Paso 3: Identificar y proponer algunas posibles soluciones.

Paso 4: Discusión final grupal.

En el análisis de problemas/soluciones se puede observar que va muy de la mano con la actividad anterior:

Donde se identifican a la pobreza y a la inseguridad como los mayores problemas por los que atraviesan como comunidad

Las personas sufren la caída de los precios de sus productos de cultivos tradicionales, maíz, frijol y café principalmente, por ello, prefieren ya no “bajar “ a Atoyac a vender y utilizar estos productos solo para la subsistencia.

Tabla 3.4.2. Grupo focal “ Análisis de problemas y soluciones”

| Problema identificado | Causas | Consecuencias | Posibles soluciones |
|--|--|---|---|
| La falta de empleos | | Pobreza “Luego uno no tiene que comer” | “Salir del pueblo” “Que el gobierno cree empleos” |
| El bajo precio del café y del maíz (PC/PSNIM) | “Porque luego traen maíz gringo y ya no quieren el nuestro, aquel es más barato” | “Uno solo siembra para el gasto, yo no conviene ir a Atoyac a venderlo” | “Que el gobierno incremente el precio del café y maíz” |
| Falta de médico en la comunidad | “El gobierno no manda médico para acá” | “Si te pica un alacrán, te atiendes en tu casa, tu solo te pones el suero” “Luego, si te vas aliviar, te agarra de repente y tienes que buscar quien te lleve hasta Atoyac” | “Qué el gobierno envíe uno” |
| La inseguridad y violencia | “El gobierno les da permiso de andar haciendo lo que sea por dinero” | “Estaban matando a varios” | “Por eso algunos hombres de aquí se organizaron junto con los del Agua Fría para no dejar pasar a nadie que no sea de aquí” |
| Fuente: Elaboración propia con base a comentarios realizados por las asistentes al grupo focalizado. | | | |

Por otro lado, también los jóvenes de la comunidad tienen la necesidad de emigrar y son muy escasos los que regresan a trabajar en la comunidad, por lo que se ven en la necesidad de solicitar al gobierno que los provea con un médico, los cuales al ser foráneos solo utilizan el puesto como trampolín para ganar uno con mayor salario, prestaciones y comodidades

En el tercer y último grupo focal denominado el uso del tiempo: cuyo objetivo es desarrollar un aprendizaje y visibilizar el aporte real de las mujeres al trabajo familiar, es idóneo para visibilizar el trabajo femenino y echar por tierra el mito de la pasividad femenina. Se utilizaron tres horas para trabajar en ello.

Paso1: Se explicó el objetivo del ejercicio: Conocer el trabajo realizado por la comunidad. Calcular el número de horas diarias que una mujer dedica al trabajo doméstico en la comunidad y el número de horas al trabajo extra doméstico.

Paso2: Establecer una escala de tiempo (en este caso, un día). Preguntar a cada mujer a qué hora se levanta y enumerar sin omitir nada todas las actividades, con la hora, que realiza durante el día hasta acostarse.

Paso 3: Proceder a hacer un cálculo sencillo de cuántas horas trabaja cada una en un día y cuántas actividades distintas realiza.

Como se puede observar en el cuadro 3.4.3, las actividades domésticas dentro de la comunidad son realizadas mayormente por las mujeres acompañadas de sus hijas, sin embargo, también “ayudan” a sembrar y cosechar la milpa, además se “dan tiempo” para realizar trabajos comunitarios como atender el comedor de SEDESOL, así mismo atender ancianos y enfermos. En este sentido se pueden observar jornadas para las mujeres de la comunidad que van desde las 12 hasta 15 horas diarias de trabajo doméstico y de cuidado, comprobando lo que dice la teoría género y algunos organismos oficiales, que son las mujeres de más escasos recursos las que ven incrementadas su horas de trabajo no remunerado debido a las limitaciones que se enfrenta para obtener los bienes y servicios del mercado, esto asociados a factores como la precariedad de la vivienda y la escases de servicios públicos.

Tabla 3.4.3. Grupo focal “Línea del tiempo”

| En un día normal.....¿Quién hace? | | | | | |
|--|-------|------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | Usted | Su esposos | Sus hijas | Sus hijos | Los más pequeños |
| Prender el fogón | 29 | | 15 (aveces) | | |
| Hacer el café | 29 | | | | |
| Hacer tortillas | 25 | | 4 (siempre) 5(a veces) | | |
| Alimentar gallinas o cerdos | | | 19 | | 10 |
| Ordeñar las vacas | 21 | 8 | | | 15(a veces) |
| Llenar las pilas, piletas, cubetas, de agua cuando llega | 25 | | 4 | | |
| Cocinar el desayuno, la comida o la cena | 29 | | | | |
| Cocinar frijoles | 29 | | | | |
| Limpiar casa y patios | 3 | | 25 | 1 | |
| Ir a la tienda | 23 | | 6 | | |
| Cocinar la comida | 29 | | | | |
| Lavar la ropa | 29 | | 24(a veces) | | |
| Poner “bastimento” | 29 | | | | |
| Lavar trastes | 29 | | 24(a veces) | | |
| Planchar | 29 | | | | |
| Tejer | 29 | | | | |
| Coser la ropa | 27 | | | | |
| Bañar los niños | 18 | | | | |
| Bajar a Atoyac a surtirse de despensa | 29 | | | 17 (a veces) | |
| Ayudar a los niños con la tarea | 13 | | | | |
| Ir a recoger el café | 29 | 23 | 24 | 22 | |
| Sembrar el café | 6 | 23 | | 22 | |
| Sembrar la milpa | 6 | 23 | | 23 | |
| Ir a recoger la milpa | 28 | 22 | 23 | 22 | |
| Atender el comedor comunitario | 10 | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en los comentarios de las asistentes al grupo focalizado.

Se aprecia un muy escaso acceso al tiempo de ocio y recreación, algunas afirman por las tardes ven novelas en la televisión abierta, otras bordan o tejen. Factor que se asocia a enfermedades emocionales y mentales, pero también como un obstáculo para ejercer de manera plena el rol de la agencia y el poder de actuar conforme a lo que de verdad importa.

La tarde que se realizó el grupo focal “uso del tiempo” este (ver anexo 7) una señora levantó la mano y comentó para todas las presentes, para fines de este trabajo se conoce como doña Inocencia:

“La semana pasada, la promotora de Prospera, me dio un aviso, que tenía que aprender a leer y a escribir, que fuera con el maestro Chucho, para anotarme (inscribirme) ahora que empiecen las clases (próximo ciclo escolar) “

Continuó:

“.... Pero yo le dije que no puedo porque ya no puedo ni ver, y además tengo una hija que está mal (discapacitada) “

“.....me dijo (la promotora) que el sábado hablara con el maestro a ver que me decía“

Doña Inocencia es miembro de la comunidad, tiene 89 años, vive con su hija de 56 años que durante el año 2017, sufrió parálisis en la mitad del cuerpo y cara además de cuidarla, siembra milpa de traspatio y cría gallinas para poder tener comida.

El trabajo es una actividad antropológica que implica un desgaste físico y/o intelectual, existen algunas categorías de análisis de trabajo: por un lado, tenemos el remunerado que tiene que ver con un intercambio por dinero, también se le conoce como empleo; por otro lado, aparece el trabajo no remunerado, donde no se recibe dinero y que tiene que ver con el trabajo doméstico, cuidado de niños, ancianos y/o enfermos, participación comunitaria, etc, y en su mayor parte, este tipo de actividades son realizadas por mujeres

Es importante no perder de vista que la carga de trabajo doméstico no remunerado es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual puede tener varias causas: la incapacidad para adquirir servicios domésticos en el mercado; una mayor precariedad en las condiciones materiales de la vivienda y

sus servicios; una ausencia de servicios de educación, de salud y médicos integrales por parte del Estado.

Las mujeres, en particular las mujeres en pobreza, presentan una mayor dependencia de los recursos provenientes de programas sociales según CONEVAL (2014), por ello es importante reconocer la pobreza en su carácter multidimensional para poder formular acciones para contrarrestarla, a través de programas y proyectos más efectivos. Bajo las instituciones que norman nuestra convivencia actualmente, y con una prioridad clara: propiciar la acumulación del capital, se genera la política social paliativa para la pobreza en México.

La política pública puede ser una herramienta útil para lograr un empoderamiento integral de las mujeres a través de la alfabetización, educación, salud reproductiva, prevención de violencia, pero sería importante re-dirigirla y re-hacerla desde otra perspectiva.

El trabajo femenino asalariado se ve regulado por la división sexual del trabajo, por las leyes, y por una serie de instituciones informales patriarcales cuando las mujeres se ven obligadas a acceder al mercado bajo modelos precarios, sin seguridad social duplicando sus jornadas laborales, en combinación; con trabajo femenino no asalariado que mejora las condiciones de vida de las familias pobres, que no siempre pueden acceder a los servicios del mercado. Es decir, sobre la salud y la vida de las mujeres recae la responsabilidad del bienestar del hogar, los bajos salarios, la política social paliativa, los recortes presupuestales, la ausencia del Estado.

Además, realizan trabajo remunerado de manera informal porque “no tienen permisos de sus esposos de trabajar”, por ejemplo, en la comunidad crían pollos, cerdos, venden ropa casa por casa, siembran y cosechan a la par de sus esposos, hacen pan, una variedad de actividades que las ayuden a obtener un ingreso para “ayudar” a la economía familiar además de realizar el trabajo no remunerado como cuidar la casa, los niños, los ancianos, los enfermos, a la comunidad.

Estas actividades en el hogar, desvalorizadas, con poca especialización y no pagadas, influyen en el acceso al mercado de trabajo de modo precario y sin seguridad social de las mujeres en condición de pobreza.

Engels dice que el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino”.

A partir de entonces, la esfera de lo reproductivo pasó a ocupar un segundo plano, después pasó a institucionalizarse mediante la costumbre, la religión y las leyes, que le asignaban la “superioridad” a lo masculino sobre lo femenino.

Para las entrevistas semi-estructuradas: La selección de los hogares beneficiarios se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

Los hogares seleccionados debían ser de la primera fase de incorporación realizada por Progresá.

Para contar con individuos de larga exposición al Programa en la generación de los hijos, se seleccionaron hogares que, en 1998 cuando fueron incorporados, tuvieran por lo menos a un niño cursando algún grado de educación primaria.

Según datos oficiales de la CNP, fueron 148 las familias entrevistadas para ser atendidas por el programa Progresá, como parte de los procesos de identificación de las familias, en 1998, en San Juan de las Flores en Atoyac de Álvarez, y se obtuvieron los resultados presentado en la tabla 3.4.4:

Tabla 3.4.4. Hogares censados por el Programa Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en 1998

| Resultados | Frecuencia |
|--------------|------------|
| Elegibles | 101 |
| No elegibles | 47 |
| Total | 148 |

Fuente: Coordinación Nacional Progresá

De los cuales se logró identificar e incluir en este trabajo a 69 jóvenes (hombres y mujeres) de los hogares beneficiarios de la selección realizada en 1998 y a 38 jóvenes de los hogares no elegibles.

Respecto al diseño de las entrevistas semi-estructurada para beneficiarios y no beneficiarios contaban con 41 y 29 preguntas cada una, se aplicaron directamente a los actores previamente identificados, sin preguntar nombres o domicilios.

Accesibilidad a la salud

Para poder tener un acercamiento a la accesibilidad en términos de salud

Se preguntó lo siguiente en la entrevista semi-estructurada

Durante su infancia ¿Tenía acceso a un doctor, en caso de estar enfermo (a)?

Los y las entrevistadas comentaron en un 100% que la clínica es relativamente nueva, la instalaron hace 10 años aproximadamente y que anteriormente en caso de una enfermedad o emergencia bajaban hasta Atoyac a recibir atención médica, (aproximadamente, 40 minutos en carro particular)

¿Tenía acceso a medicinas?

“Una vez en Atoyac y con el seguro popular, ya tenían acceso a medicinas, solo cuando no había en la farmacia del seguro popular, las tenían que comprar por su cuenta.”

“Ahora con la clínica a veces hay medicinas, a veces no, así que a veces les toca comprar, sin embargo, no siempre.”

“Lo que siempre es necesario comprar y tener en casa es suero anti alacrán”

En lo referente a la disponibilidad en infraestructura y medicinas y según los comentarios de los actores y actrices involucrados se cuenta con la clínica, modesta pero útil para los que viven en la comunidad como para comunidades vecinas, por ejemplo, La Cebada y Santo Domingo. Lo que es insuficientes son las

medicinas. Y el médico es general, no hay disponibilidad de especialistas, ni siquiera temporalmente.

La accesibilidad, en la clínica comunitaria, y según testimonios no se realizan prácticas discriminatorias, los médicos o médicas que los atienden son amables y respetuosos aseguran y se les atiende a todos y todas, en un horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde, de lunes a viernes, después el o la médico se va a su casa, que la mayoría de las veces es fuera de la comunidad. Respecto a las prácticas tradicionales, en los relatos que narran, las personas, se puede observar que las prácticas culturales han transformado a lo largo del tiempo.

“...antes los hombres no daban permiso de ir con el doctor, pero ahora las cosas han cambiado, ya dejan que uno (la esposa) vaya”

“Yo no conozco a nadie que no le den permiso de ir al medico”.....“No dudo que hayan (existan caso), pero no dicen nada(optan por quedarse calladas)”

“Donde uno tiene que pedir permiso, es si va a Atoyac, para andar aquí (en la comunidad), uno es más libre, todos nos conocemos aquí, uno aquí está segura, un puede uno portarse mal, porque luego te acusan”

“La clínica está bien, cuando uno tiene algo leve y chiquito (una enfermedad no grave).....para cosas más grandes(enfermedades graves o intervenciones quirúrgicas) uno se va hasta Atoyac...lo que siempre, uno debe tener en la casa, es suero anti alacrán o para víbora porque si te pica una no llega uno hasta el hospital(ubicado en Atoyac)”

En los testimonios se expresa una limitada accesibilidad a la toma de decisiones por algunas mujeres de la comunidad, por parte del contexto rural tradicional, por otra parte, se nota que existe una infraestructura precaria para que la comunidad y las vecinas puedan tener acceso a una salud integral como lo determina la FAO en la tabla 2.3.1.

En torno a la accesibilidad a la educación se preguntó

Durante su infancia, ¿Podía ir a la escuela?

El 100% de los entrevistados comenta que sí. Tanto beneficiarios como no beneficiarios del programa que en aquel momento se llamaba Progresá.

En este sentido, se puede observar, un incremento en el acceso a la educación de los jóvenes (en 1998, niños) beneficiarios del programa sobre los no beneficiarios. Además, existen 7 que continúan con sus estudios de nivel licenciatura, 5 hombres y 2 mujeres, los cuales habían sido beneficiarios desde niños de Prospera, sin embargo, no se debe ignorar la acumulación de ventajas (que es mínima) existentes en los hogares como las remesas o las contribuciones monetarias de hermanos primogénitos así mismo influye la proximidad de escuelas primaria, secundaria y preparatoria.

Tabla 3.4.5. Nivel de escolaridad de los beneficiarios

| | | |
|-----|--------------|-----|
| 3.1 | Primaria | 18% |
| 3.2 | Secundaria | 41% |
| 3.3 | Preparatoria | 38% |
| 3.4 | Superior | 3% |
| 3.5 | Post- grado | |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las entrevistas- semi-estructurada

Tabla 3.4.6. Nivel de escolaridad de los NO beneficiarios

| | | |
|-----|--------------|-----|
| 3.1 | Primaria | 23% |
| 3.2 | Secundaria | 39% |
| 3.3 | Preparatoria | 38% |
| 3.4 | Superior | |
| 3.5 | Post- grado | |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las entrevistas- semi-estructurada

En el sentido de la accesibilidad a la alimentación, se pueden recuperar relatos donde la influencia del contexto social inmediato es determinante al momento de ejercer este derecho.

¿Comía a diario? El 98% de los entrevistados contesta que sí, tanto beneficiarios como no beneficiarios del programa.

¿Tres veces al día? El 98% de los entrevistados contesta que sí, tanto beneficiarios como no beneficiarios del programa.

Respecto al acceso a los alimentos y disponibilidad depende de la agricultura para el autoconsumo, de comedor comunitario y de la tienda Diconsa en la comunidad. Sin embargo, en el sentido de la accesibilidad, las mujeres de la comunidad tienen la responsabilidad exclusiva de la preparación de los alimentos, y de conseguir algunos insumos para llevar a cabo dicha tarea, como la crianza de animales, la gestión de recursos (préstamos monetarios o en especie), el acarreo de leña, o la siembra y cultivo de huerto de traspatio. Y es importante mencionar que en el contexto socio-cultural estudiado y analizado mediante un grupo focal llamado uso del tiempo también se encuentran disparidades por cuestión de género, un ejemplo es en la tenencia de la tierra, la toma de decisiones y en la tradición (las mujeres que "están a cargo" de preparación de los alimentos, son las últimas en servirse por lo tanto su nutrición depende de lo que "queda" en la cazuela).

"Cuando hay fiestas, rezos o cabo de año (cuando una persona cumple un año de haber muerto), las demás (mujeres) te invitan para que les ayudes (a preparar alimentos), es que hay mucho trabajo luego... una siempre comía ya que habían acabado todos (niños y hombres por lo regular) y siempre quedaban los pescuezos (la parte del cuello del pollo) o las patas, a veces los huacales (torax del pollo)... me acuerdo que cuando mi amá (mamá) estaba viva todavía, me decía que se le antojaba un pedazo de pechuga, así que una vez, cuando fue el cabo de año de don Toño, se guardó un plato de mole en su cuarto, ya que acabamos del quehacer (preparar la comida y demás labores) se fue a comer su mole con pechuga (entre risas), entre no se lo quitó el perro"

En el sentido del empoderamiento y toma de decisiones, según estudios recuperados por Villatoro (2008) política social de México, específicamente las TMC, han modificado la vida de los hogares, en lo que se refiere a las mujeres pobres, por un lado, al otorgarles más poder de negociación dentro del hogar mediante su rol de titular beneficiaria y, por el otro, al fomentar en ellas un mayor sentido de sus derechos de usar servicios públicos. En este sentido, se puede apreciar que es las modificaciones en las relaciones familiares existen, que es un proceso lento, y que hasta cierto punto son las TMC las que los están provocando.

Al ser un factor que permite el acceso de las mujeres al espacio público. Se explica en este sentido, en la comunidad el acceso al espacio público está muy determinado, las mujeres aparecen realizando trabajo comunitario, realizando trabajos en fiestas, en misa, después de las TMC, se agrega, cobrando Prospera, en las pláticas del programa, en el tianguis que va cuando pagan los apoyos. Es decir, los espacios son igualmente segmentados, pero son más. El rol no se modifica.

Respecto a la edad a la que decidió casarse: En promedio, las mujeres No beneficiarias del programa decidieron casarse a los 18 años, mientras que los hombres a los 19 años.

De los beneficiarios del programa, hombres y mujeres decidieron casarse a los 18 años.

En cuanto a la pregunta, ¿A qué edad tuvo su primer hijo? En promedio, la edad en la que se tuvo el primer hijo es a los 19 años, tanto para mujeres y hombres beneficiarios del programa, para no beneficiarias mujeres fue también la edad de 19 años, y para no beneficiarios hombres fue a los 21 años.

En general no se observan diferencias sustanciales entre los beneficiarios del programa y los no beneficiarios, en relación a la edad para formar familia. Sin embargo, respecto a sus mamás o abuelas que fueron madres entre los 13 y 16 años si existe una diferencia y también en la cantidad de hijos que se tiene, ya que anteriormente las familias eran de hasta 20 hijos, sin embargo, las entrevistadas, manifestaron que sus planes son tener, en promedio 3 hijos. Es decir, los cambios observados son más explicados por los cambios intergeneracionales propios de los procesos de globalización que por las mismas transferencias.

Las preguntas ¿Quién toma las decisiones en el hogar? Y ¿La decisión sobre la crianza de los niños? Aportaron algunos comentarios importantes, congruente con las teorías expuestas por Alejandra Massolo (2006).

El 95% de los entrevistados refirieron a una figura masculina, ya sea el papá o el abuelo, solo en los lugares donde esta figura se ausenta ya sea por muerte o por abandono, toma las decisiones la mujer.

Respecto ¿Se considera pobre? El 91% contesta que sí. Si hacemos un corte por sexo el 98% del 100% de las mujeres que contesta la entrevista dice que sí frente al 85% de los hombres. ¿Se considera capaz? El 77% dice que sí. Sin embargo, si hacemos un corte por sexo, el 89% de los hombres contestas que sí, frente a solo el 65% de las mujeres que contesta lo mismo.

Esto habla de una satisfacción sobre la vida propia es mayor en términos generales en hombres, se cree que influyen factores como el acceso al tiempo libre y así como el poder decidir sobre su propia vida y el actuar en base a lo que verdad importa. Porque cuando se preguntó ¿Estoy feliz con mi vida? Contestaron de manera positiva solo el 44% de las entrevistadas frente al 89% de los hombres que participaron.

En el sentido de lo que las personas de la comunidad entrevistadas creen que necesiten para ayudar a superar la condición de pobreza. En general, se comenta que necesitan fuentes de empleo, generadas por el gobierno, en otro sentido también se encuentran afirmaciones como la siguiente:

"...es necesario salir de aquí, en busca de mejores oportunidades"

Haciendo referencia a la migración laboral, fenómeno que está íntimamente relacionado con las desigualdades y las asimetrías del mercado y supone, además, la transferencia de plusvalía de los centros menos desarrollados hacia los polos industrializados o desarrollados. Si los países expulsores de migrantes se han caracterizado por aplicar políticas económicas que han ampliado los niveles de desempleo, la pauperización de las condiciones laborales, la falta de apoyo al campo y el incremento del trabajo informal, en los países receptores los migrantes tienen una funcionalidad que se expresa en la diferencia existente entre el costo laboral unitario de los migrantes respecto de los trabajadores nativos. El tratado de libre comercio de América del Norte, firmado en 1994 intensificó los

flujos migratorios. Sin embargo, también se habla de migración nacional, es decir, a ciudades dentro del mismo estado, como lo son Iguala, Acapulco o Zihuatanejo. O a otras entidades como Jalisco o la Ciudad de México.

En la categoría de trabajo remunerado y no remunerado, la asignación de roles, en términos de Lamas (2012), y como ya se ha mencionado, culturalmente se asocia a los hombres con la producción y a las mujeres con la reproducción. La consecuencia de ello ha sido la tardía incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y su consideración, en muchos casos, como fuerza de trabajo secundaria. Las técnicas de recolección de información aportan pruebas de ello:

¿Realiza trabajo doméstico diaria y exclusivamente?

El 100% de las mujeres comenta que sí, que desde muy pequeñas se les enseñó a hacer *“quehacer”*.

Entiéndase la palabra la palabra *“quehacer”* como lo referente a actividades domésticas no remuneradas que también tienen que ver con las labores del hogar y cuidado de niños, enfermos y ancianos.

Los hombres se dedican exclusivamente al trabajo en el campo.

“Salvo el que no tiene mujer, se cocina y se lava solo”

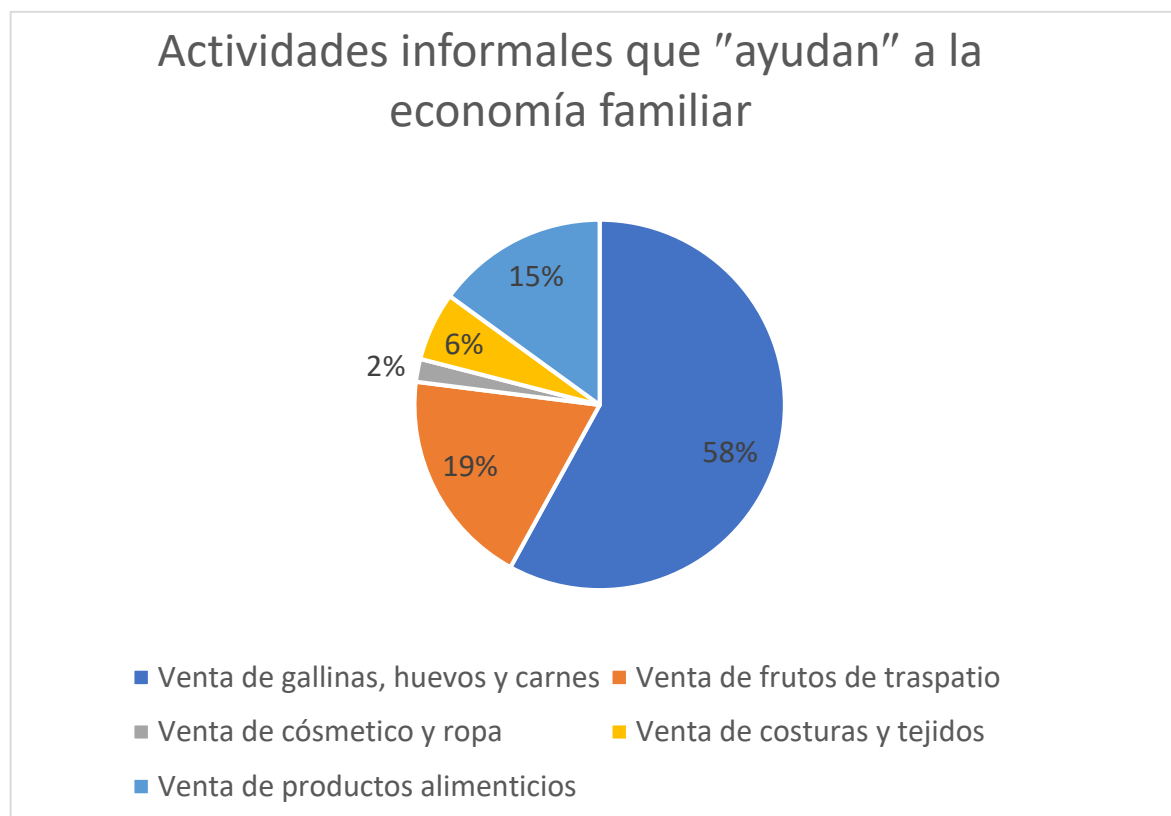
¿Qué actividad del siguiente cuadro realiza diariamente?

En general, el cuadro, fue llenado por respuestas otorgadas en 97% por hombres, las mujeres de la comunidad se dedican exclusivamente al hogar, pero no niegan que, en época de cortar café o la milpa, *“ayudan”* a los hombres a hacerlo.

| Tabla 3.4.7. Estratos ocupacionales | |
|---|-----|
| Peones agrícolas, pizcadores. | 25% |
| Ayudantes de albañiles, bomberos, fertilizadores, fumigadores, ayudantes sin salario de venta de comida en casa, empleadas domésticas, mandaderos. | |
| Empleados de puestos en los mercados, ayudantes de cocina en establecimientos, jardines, en negocios familiares (EU), costureras, empleados de tortillería, niñeras y obreros no calificados, empleado de granja. | |
| Campeños en tierras propias y empleados en comercios informales con salario, vendedores de alimentos, propietarios de tiendas en casa, vendedoras de cosméticos a domicilio, taladores y matanceros. | 73% |
| Oficiales (albañiles, mecánicos, joyeros), obreros calificados y empleados en comercios y servicios formales con prestaciones. | |
| Dominio de habilidades significativas, capacidad de controlar el trabajo de otros y de llevar contabilidad básica. | |
| Técnicos, dueños de negocios. | |
| Profesionales. | 1% |

Fuente: Atria (2004:125)

Gráfica 3.7 Actividades informales que "ayudan" a la economía familiar



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista semi-estructurada

También se pueden observar, en comparación con los jóvenes de la misma edad a nivel nacional, los del grupo de estudio trabajan en ocupaciones de menor jerarquía y su distribución entre estratos ocupacionales es incluso más desfavorable que el del grupo de jóvenes que habitan en otras localidades rurales. Dadas las escasas opciones laborales y las muy precarias estructuras de oportunidades locales, no se ha producido el impacto ocupacional que se esperaría

Esto indica que en el contexto nacional e incluso en el local, los jóvenes del grupo de estudio no tienen acceso a las mismas oportunidades laborales que tienen otros jóvenes de su edad. Las características de origen (de sus contextos locales y de sus hogares) de cada joven sin duda pesan de forma sustantiva sobre estos desenlaces. En el caso de los grupos de estudio (beneficiarios y no beneficiarios), al menos en promedio, tuvieron el mismo nivel de accesibilidad al trabajo remunerado, y la mayoría de las veces determinado, por las condiciones de vida de sus padres, es decir, si la familia ya contaba con tierras para la agricultura, éstas son heredadas para continuar con la producción, por los hijos. Donde existe una diferenciación fuerte es en la accesibilidad al trabajo remunerado entre hombres y mujeres.

Las entrevistas semi-estructuradas en las que se basa este análisis arrojaron suficiente evidencia para afirmar que las regiones rurales constituyen escenarios cuyas características dificultan la operación del Prospera. Son zonas generalmente alejadas y dotadas de muy precaria infraestructura, en las que casi ningún profesional de fuera de ellas quiere vivir y ejercer su profesión. Por lo tanto, los servicios de salud y educación son prestados por médicos y maestros que ven su estancia en estas comunidades pobres como algo temporal, que tienen que resistir con la finalidad de lograr mejores puestos en lugares que ofrecen más comodidades y prestigio.

No se puede entender el impacto que un programa social como Oportunidades tiene en el bienestar y en las capacidades de los individuos y familias para desempeñarse en el mundo laboral si no se toma en cuenta la dinámica de las

estructuras de oportunidades (entendidas como el conjunto de opciones u oportunidades de empleo y de acceso a bienes y servicios al que las personas tienen acceso).

Esto quiere decir que los cambios en las economías de los hogares y las posibilidades reales que los individuos tienen de obtener salud, educación y trabajo están moldeados por el entorno social, económico y político que estructura las oportunidades (de obtener un empleo, de tener una buena o mala cosecha, de ser atendido y curado por un médico en caso de enfermedad, etc.).

El trabajo de cuidados representa el 26% de todo el trabajo realizado en el mundo, el trabajo no remunerado el 74% se realiza en el hogar, el 70% es realizado por mujeres,

El trabajo es generador de trabajo, existe una desproporción entre la demanda de cuidados (categoría demográfica) y la oferta existente de cuidados (categoría política social, ver el trabajo de cuidados en un contexto sociocultural y desde los derechos humanos

Se habla de estructuras de oportunidades porque las opciones reales que las personas tienen para obtener servicios y realizar actividades económicas (de donde se obtiene el sustento) no están distribuidas al azar sino que, por el contrario, están colocadas y definidas por un conjunto de factores de orden social, económico y político.

En la investigación de campo se encontró que la agricultura de subsistencia en la comunidad es una actividad en franca decadencia. Los análisis realizados en contraste con las cifras que proporciona el Coneval plantea que el cambio en los ingresos de los hogares rurales se debe a la cada vez más frecuente venta del trabajo a cambio de un salario y a las transferencias en efectivo del Programa Oportunidades. Una actividad predominante en toda la sierra de Guerrero, es la siembra de amapola, y por supuesto que existe un desplazamiento de cultivos tradicionales como el café, maíz, mango.

Los materiales empíricos con los que se cuenta apoyan los datos del Coneval, pero también dice que influye los bajos precios de los productos agrícolas de la zona. En contextos caracterizados por una crisis de la agricultura de subsistencia, los apoyos de Oportunidades y el trabajo asalariado (como jornaleros agrícolas o mediante empleos urbanos dentro o fuera del país) constituyen los pilares de la sobrevivencia de los pobres rurales mestizos.

Con un panorama con el que se describe, no sorprende que los jóvenes ex becarios y no becarios que han alcanzado niveles escolares altos en relación con la mayoría de las personas de la comunidad (preparatoria o al menos secundaria terminada), tengan que abandonar sus hogares. También para tener acceso a nivel licenciatura, tienen que dejar la comunidad, dentro de este estudio se detectaron 7 jóvenes en esta situación: dos mujeres y cinco hombres. Y se sobreentiende que, si estos jóvenes quieren acceder a un empleo formal y a largo plazo, ya no podrán regresar.

Algunas alternativas significativas para estos jóvenes son la emigración permanente o el regreso a sus comunidades o a otras parecidas como agentes de desarrollo del Estado: maestros, promotores educativos y de salud o extensionistas agrícolas. Los pocos que permanecen en sus pueblos de origen muestran un comprensible poco éxito laboral; vuelven a las ocupaciones tradicionales en la agricultura de subsistencia y los jornales agrícolas.

Se puede apreciar que el mayor impacto del Programa Oportunidades (logros educativos de los niños y jóvenes, ingresos de los hogares, capacidades para mejorar la vivienda y otras modificaciones en las condiciones de bienestar) se da en escenarios domésticos en donde confluyen factores ventajosos: capacidad de los padres y madres de generar ingresos a los que se suman los apoyos monetarios del Programa, salud de los miembros del hogar (ausencia de enfermedad de los proveedores económicos y de los propios niños y jóvenes), remesas de miembros que han emigrado, corta distancia a los centros de provisión de los servicios educativos y de salud, entre otros.

A esos contextos domésticos los hemos llamado escenarios de acumulación de ventajas, en los que la salud constituye un requisito indispensable para poder trabajar y estudiar. Esto tiene que ver con los factores que influyen en la movilidad social y que expone Stiglitz (2014).

En cambio, se ha documentado que los episodios de enfermedad merman las economías familiares por los gastos en los que se incurre en los procesos de búsqueda de atención privada (ante la escasa resolución de las clínicas y los centros de salud públicos) y porque frecuentemente incapacitan a los individuos para el trabajo). Por ello, es pertinente plantear que los escenarios de acumulación de ventajas incluyen factores extradomésticos (además de otros de naturaleza doméstica y familiar) entre los que aparece la capacidad de resolución de los centros de atención a la salud y la provisión de servicios educativos de calidad.

Durante los talleres, las asistentes expresaron incertidumbre ante los movimientos sociales presentes en el país en las últimas fechas.

“.....tengo miedo de que, si no gana el PRI, nos quiten el apoyo”

En este sentido podemos observar que concentrarse en necesidades prácticas y dejar de lado las necesidades estratégicas provoca algunos niveles de clientelismo y asistencialismo. Abandonar el asistencialismo por verdaderas oportunidades de integración, es uno de los grandes retos nacionales. Aunque se gastó un recurso considerable en programas sociales, la pobreza no disminuyó, aunque también se debería revisar, documentar y demostrar, es sí las entregas de programas asistenciales están cumpliendo con la regularidad de fechas, tiempos, forma y lugares y en qué sentido los están utilizando los presidentes municipales y los que ejercen el poder en las localidades.

En conclusión, en el estado de Guerrero, suceden fenómeno complejos, uno de ellos es que, pese a los subsidios otorgados por distintos programas sociales, el sistema agropecuario no re-apunta en el estado, y prácticamente la producción agropecuaria es para sobrevivencia y consumo doméstico. Pese a que casi la mitad de las personas económicamente activas realiza actividades que tienen que ver con el sector primario, aunque esté solo aporta el cinco por ciento del producto interno bruto de la entidad.

En el mismo sentido, se puede observar la caída del precio de los productos agrícolas, una de las explicaciones que podemos dar a esto, es la importación de productos agrícolas impulsados por los tratados de libre comercio.

Así mismo, pese a los apoyos monetarios con corresponsabilidad, sigue creciendo la población que vive con alguna carencia en la entidad. Estos programas se materializan en relaciones paradójicas que por un lado producen asistencialismo y clientelismo, pero por otro, no suprime las subjetividades y capacidades de actuación por parte de las personas.

Por otro lado, también se observa cómo la memoria colectiva engendra el poder de construir, reelaborar o inventar un referente, para redefinir una comunidad política.

Podemos observar cómo las actividades domésticas dentro de la comunidad son realizadas mayormente por las mujeres acompañadas de sus hijas, sin embargo, también ayudan a sembrar y cosechar la milpa, además se dan tiempo para realizar trabajos comunitarios como atender el comedor comunitario y brindar cuidados a niños, ancianos y enfermos.

Se comprueba la versión de los organismos nacionales oficiales, las mujeres, en particular las mujeres en pobreza, presentan una mayor dependencia de los recursos provenientes de programas sociales, por ello es importante reconocer la pobreza en su carácter multidimensional para poder formular acciones para contrarrestarla, a través de programas y proyectos más efectivos

Conclusiones

De manera normativa se supone que el rol del Estado es esencial para generar condiciones y que la extensión rural tenga resultados, cubriendo espacios que otros actores no harán, atendiendo las brechas que dejan las imperfecciones de los mercados y, en general, asegurando que los pobres rurales tengan oportunidades y recursos necesarios para que participen de manera equitativa en los procesos de desarrollo.

Los documentos oficiales se basan en una aparente neutralidad en término de acceso a derechos sociales y humanos, a pesar de esto, existe evidencia empírica de que las personas se enfrentan a barreras invisibles en el ejercicio de estos. Como lo muestran las narrativas de las personas que hicieron posible este estudio.

La revisión del decreto oficial de Prospera, nos da como resultado que la redacción y estrategias, supone incorporar un sujeto pasivo y homogéneo, garantizar el derecho a la educación, considera a las personas como homogéneas y con la misma accesibilidad a las oportunidades, está ignorando todo este entramado de relaciones sociales que muchas veces se materializan en muros que impiden los resultados positivos de estos programas.

Esto es claro en las narrativas locales recuperadas donde se observa que para el programa los indicadores se convirtieron en el fin y no el medio, es decir, con el objetivo de elevar los índices de alfabetización, en el marco de fin de un sexenio turbulento, se quiere obligar a las personas a tener alfabetización, ignorando todo el contexto en que están sumergidas y las barreras a las que se enfrentan en el día a día, es decir, se omite el bienestar y calidad de vida de las personas.

El análisis de la operación del programa Prospera, fue realizado en la comunidad de San Juan de las Flores, en Atoyac de Álvarez en Guerrero y se trató de sistematizar cómo el programa se concreta elementos que modifiquen el rol de las mujeres en la comunidad y cómo incentivan el desarrollo local a través de seis variables: accesibilidad a la alimentación, salud, educación, que forman parte de

las necesidades prácticas; y empoderamiento, uso del tiempo, y trabajo no remunerado y remunerado que forman parte de las necesidades estratégicas.

El análisis nace de dos argumentos teóricos, en un primer momento se considera que la política social no tiene un verdadero interés en eliminar la brecha de desigualdad en el país, debido a su subordinación a la política económica, y que su propósito es re-funcionalizar a las personas más pobres del país e incorporarlas al mercado. El programa Prospera, mitiga algunos de los efectos producto de la pobreza, sin embargo, no está diseñado para eliminar las brechas de las desigualdades, es más se sostiene, que está ignorando a la desigualdad como una causa determinante de la pobreza.

En un segundo momento, se considera que es importante el logro de la transversalización de la perspectiva de género en la política pública, sin embargo, este programa especifica genera algunas estrategias contradictorias al enfoque antes mencionado.

Aunque no se demerita el logro de la perspectiva de género en las políticas públicas, que se ha ganado a base de la lucha de miles de mujeres por llevar sus exigencias a la esfera pública se reconoce la importancia de rebasar la construcción e implementación de una “perspectiva de género simplista”: más oficinas de atención a la mujer, más programas dirigidos a mujeres, muchos de ellos con una actitud asistencialista, utilitarista de la figura femenina, etnocentrista, o comúnmente planeados “desde arriba”, por clases realmente privilegiadas a una versión más incluyente recuperando diversas narrativas locales de las actoras y actores involucrados en el problema, reconociendo que la pobreza solo es un efecto de un fenómeno más profundo más profundo e históricamente arraigado en sociedad mexicana, la desigualdad.

El análisis aporta pruebas suficientes para afirmar que las personas involucradas en el fenómeno de la pobreza son actores y actoras sociales que desde las herramientas modestas con las que cuentan se están movilizándolo a través de sus redes de amistad, reciprocidad y confianza propias de la comunidad rural, donde las mujeres que “ya terminaron”(como dicen ellas) de criar y cuidar a sus hijos e

hijas, apoyan a las mujeres que tienen hijos pequeños, y les facilitan algunos alimentos y “remedios” (medicinas). Es decir, rebasa, esta visión de pasividad que les otorgan el discurso oficial.

Se observa cómo en el diseño del programa los y las actrices aparecen de manera homogénea y pasiva, sin embargo, el análisis realizado aporta pruebas suficientes para rebasar esta idea, y ver cómo estas personas se están movilizándose y empleando sus herramientas para llenar los vacíos que deja el estado.

Por otro lado, las pruebas recolectadas, muestran que no se ha modificado el rol de las mujeres en la comunidad, aunque el programa Prospera sus estrategias de corresponsabilidad significa un motivo más por el que las mujeres pueden acceder al espacio público, sin embargo, el papel es el mismo, el trabajo comunitario y de cuidados.

El estudio también muestra como existe una serie de normas e instituciones informales, también denominadas usos y costumbres, que está arraigada en la vida de los actores sociales, se reproducen diariamente, sin ser cuestionadas, pero determinan en gran medida la accesibilidad y el acceso a oportunidades.

Algunos cambios observados en relaciones asimétricas de género, se considera, que son productos de cambios intergeneracionales propios en un contexto globalizado debido a la alta exposición de agentes externos a la comunidad. Cómo el ya no prohibir explícitamente el acceso a las mujeres a la educación ni a la salud. Aunque, el acceso y la accesibilidad a alimentación si esté todavía regulado por una serie de normas informales.

En el sentido de trabajo remunerado y no remunerado, en las mujeres que conforman la comunidad, no tienen acceso al mercado formal de trabajo, sin embargo, además del trabajo de cuidados y comunitarios, realizan trabajos para ganar unos pesos para sus familias, contrariamente a lo que dice el discurso local, “soy solo ama de casa”.

Respecto a los hombres en su mayoría son campesinos con tierras propias, que por algunos periodos migran al extranjero con visa de trabajo, solo por periodos

cortos de 6 a 3 meses en promedio. En la incorporación al mercado formal de trabajo de los pobres, también ha fallado el programa en la comunidad.

Respecto al empoderamiento y toma de decisiones, se percibe de manera general que las decisiones dentro de los hogares son tomadas por una figura masculina ya sea el papá o el abuelo y que las mujeres solo toman decisiones cuando se ausenta esta figura. Se cree que esto deriva de una estrategia equivocada por parte del programa, por una parte, adoptar la transversalización perspectiva de género, junto a una acción afirmativa, que da dinero a las mujeres, para proveer de servicios y bienes básicos a las familias, dicho de otro modo, refuerza simbólica y prácticamente el rol maternal, servicial y de cuidados de las mujeres.

Respecto al uso del tiempo, se aporta evidencias sobre las jornadas de actividades domésticas y trabajo comunitario no remunerado de las mujeres de la comunidad son de más de 12 horas diarias, estas actividades en ocasiones son romantizadas e ignoradas por los discursos oficiales, cuando se dice “las mujeres siempre trabajando por el bien común, con todo el amor de su corazón” “las mujeres dan todo por amor”, donde estas jornadas extenuantes son minimizadas e invisibilizadas, sin reconocer cómo se concretan en barreras que impiden la accesibilidad a las oportunidades que las mujeres dejan pasar por dedicación exclusivas a actividades domésticas, y las afecciones a su salud física y mental.

Un objetivo explícito del programa es romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, este breve estudio de caso, aporta evidencia, que este objetivo no se ha cumplido, sino que está muy lejos de alcanzarse, todavía. Esto parece derivarse de un factor antes mencionado, que la política social en general, considera como un problema a la pobreza y no considera la desigualdad. Es que la reducción de la pobreza es un consenso más o menos homogéneo en los parlamentos, pero la eliminación de desigualdad social, o de género, crea controversias inagotables ya que son categorías funcionales para la reproducción y acumulación del capital.

Respecto a la hipótesis se dice que se cumple, ya que veinte años de transferencias monetarias condicionadas no han reducido las brechas de desigualdad de género, en este sentido, se puede observar que son las normas

informales las que regulan la convivencia entre hombres y mujeres en la comunidad; en el ámbito social, tampoco se encontró diferencia entre las personas beneficiarias o no beneficiarias del programa, se pudo observar que las diferencias son provocadas ventajas acumuladas en los hogares como lo pueden ser las remesas, el lugar que ocupa en la familia, es decir, si es el primogénito sufre más carencias que el ultimogenito ya que, durante la infancia de este último los hermanos mayores cuentan con alguna remuneración, que limite las carencias.

Un elemento de desventaja de acumulada en los hogares, son los episodios de enfermedades crónicas o de gravedad, ya se cuenta con una cobertura limitada del seguro popular.

Ante una situación emergente que se describe, se considera importante continuar con los esfuerzos del programa en materia de salud y educación, donde hay efectos conocidos y que tendrán incidencia sobre mejoras en productividad laboral en futuro, pero sería importante incorporar estrategias para lograr la satisfacción de necesidades estratégicas, que permitan empoderar a las actoras sociales, que les brinden herramientas para poder cambiar su destino. Así como considerar la posibilidad de integrar programas de entrenamiento específico y colocación de empleos, para jóvenes que terminen la secundaria y preparatoria especialmente para las mujeres. Sin embargo, las estrategias no deben quedarse ahí, deben complementarse con programas que atiendan necesidades estratégicas para lograr mejores resultados en términos de accesibilidad a derechos sociales.

Así mismo, se considera importante fortalecer la infraestructura que proporcione los servicios básicos, ya que fue una de las observaciones del análisis, los escasos de infraestructura en salud, educación, comunicación, así como laboral que permita a estas personas, pueden ejercer sus derechos sociales en mayor medida.

Rolando Cordera describe que la política social en México ha avanzado entre una política social asistencial a una subsidiaria. Sin embargo, el análisis apunta que el programa Prospera, en este momento, no obedece a esta tendencia descrita.

También en algunas narrativas se pueden apreciar cierto grado de clientelismo y asistencialismo, sin embargo, es una construcción histórica de la sociedad mexicana en general, apoyado y reforzado por distintos programas sociales y momentos específicos de la vida política del país.

En cuanto a considerar las condiciones socioeconómicas de desigualdad y pobreza para calibrar la notoria debilidad con que el llamado cliente se incorpora a la relación clientelar: como es obvio, las personas no disponen de muchas alternativas entre la nada y un módico plan social (monetario o en especie). (A fin de cuentas, también es módica la contraprestación política que se reclama: el voto o la asistencia a un acto).

Reconociendo que el cruce entre asistencialismo y clientelismo, propios de la política social actual, tiene efectos claramente descuidanizantes y desinstitucionalizantes muy “útiles” para los grupos de poder, en tiempos electorales.

La relación clientelar como forma de dominación política remite necesariamente a clientes como actores pasivos, carentes de autonomía y capacidad de acción estratégica. En clave de la teoría democrática clásica, dice Merino el clientelismo es un emergente de la gran desigualdad social, la cual obliga a entrar en una relación de dependencia con un patrón político. Este es un factor que hace desaparecer una de las condiciones básicas para la igualdad política y la vida republicana: ciudadanos dotados de autonomía, que elaboran libremente su consentimiento político.

Como se observa el programa, es un complejo entramado de claroscuros, aunque ha creado cierto grado de asistencialismo y clientelismo, las actoras y los actores no son ni homogéneos ni pasivos, se movilizan para lograr superar los diversos problemas que los aquejan, es aquí donde la política social se debe refuncionalizar para proveerlos de más herramientas que los permitan actuar de manera más óptima y eficiente.

Un elemento que no fue objetivo de este trabajo, pero se encontró en el camino es el peso de la religión católica tanto en las dinámicas diarias de la comunidad, como en la elaboración de la política pública. Con la promulgación de las leyes de reforma el Estado y la iglesia se separaban, sin embargo, la iglesia siempre ha estado presente en los sucesos políticos, en México, la iglesia católica tiene una historia de dominación y colonización profundamente determinante en la vida diaria, en el sistema de usos y costumbre de la comunidad de estudio se pueden observar, las mujeres asisten a la iglesia todos los domingos, con velos en la cabeza, se confiesan y el 100% de ellos dicen pertenecer a la religión católica y que está definiendo los imaginarios colectivos de la comunidad.

Aunque esto no se analizó con la profundidad que se requiere, se observó que existen cambios intergeneracionales en las dinámicas familiares propios de los procesos de globalización, por ejemplo, la comunidad es una comunidad rural, tradicional, católica, sin embargo, se puede observar que los jóvenes usan cada día con más frecuencia los teléfonos inteligentes, algunos otros tienen acceso a ropas y zapatos de moda, el aumento del consumo de coca-cola, también algunos jóvenes pertenecen a la comunidad gay.

También se dejó un vacío en el sentido de la incorporación de los miembros de la comunidad al mercado de trabajo en las ciudades a las cuales emigraron, ya que resulta muy costosa y lenta su localización.

Otro elemento que fue contemplado, pero no se analizó a profundidad fue la extrema violencia que se vive en la zona, debido a la disputa entre los carteles, así como ante la caída de los precios de los distintos productos agrícolas, algunos miembros optan por la siembra de amapola, como salida a sus problemas económicos.

Bibliografía

Atkinson, A. (2016); *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Recuperado de:

[https://books.google.com.mx/books?id=yvgyDQAAQBAJ&pg=PT5&lpg=PT5&dq=Atkinson,+Anthony+\(2016\);+Desigualdad:+%C2%BFQu%C3%A9+podemos+hacer?&source=bl&ots=g_R0tBYWit&sig=000QkmHCjk3GKhEMyvkcVlGxJnl&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiK7NjF8NnWAhXpq1QKHUzNAPwQ6AEIQzAJ#v=onepage&q=Atkinson%20Anthony%20\(2016\)%3B%20Desigualdad%3A%20%C2%BFQu%C3%A9%20podemos%20hacer%3F&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=yvgyDQAAQBAJ&pg=PT5&lpg=PT5&dq=Atkinson,+Anthony+(2016);+Desigualdad:+%C2%BFQu%C3%A9+podemos+hacer?&source=bl&ots=g_R0tBYWit&sig=000QkmHCjk3GKhEMyvkcVlGxJnl&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiK7NjF8NnWAhXpq1QKHUzNAPwQ6AEIQzAJ#v=onepage&q=Atkinson%20Anthony%20(2016)%3B%20Desigualdad%3A%20%C2%BFQu%C3%A9%20podemos%20hacer%3F&f=false)

Consultado: el 20 de noviembre del 2016.

Atria, R. (2004). Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales. Santiago de Chile, Chile: *CEPAL. Serie Políticas Sociales* (No.96).

Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (coord.), *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 125-152). CEPAL; Santiago de Chile.

Bartra, A. (1996), *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México.

Barba S. C. (2009) "Reforma social y ciudadanía social en América Latina durante los años noventa: Una perspectiva comparada", en: Barba, C. (Coord) *Retos para la superación de la pobreza y la integración económica y social en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.

Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo*. La experiencia vivida, Ed. Siglo XX, Argentina.

Bensusán, G. (2006). La distancia entre normas y hechos: instituciones laborales en América Latina. *Revista de Trabajo*, 2(2), pp.115-132.

Bourguignon, F. (2015); *The Globalization of Inequality*, Princeton University Press. Estados Unidos.

Bodemer, K., Coraggio, J.L. y Ziccardi, A. (1999). Las políticas sociales urbanas en el inicio del nuevo siglo. Documento Base Lanzamiento *Red URBA-AL*, No. 5, Uruguay.

Boltvinik, J. (2007); Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza; en *Desacatos #23*; México; pg. 54

Cabnal, L.;(2010) “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”. En *Feminismos diversos: feminismo comunitario*. Acsur - Las Segovias, España.

Campos V. R. y Arceo, E. (2014); “Evolución de la brecha salarial de género en México”, *El Trimestre Económico*, LXXXI (3), México.

Caridad, M; y Suarez, P; (2013) *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; División de Protección Social y Salud*; Banco Interamericano de Desarrollo.

Castellanos, F. (1999) *Los impactos del Programa Nacional de Solidaridad en la región de la Costa Chica del estado de Guerrero*. Tesis de licenciatura en Ingeniería Agrícola. México, Facultad de Estudios Superiores-Cuautitlán, Universidad Nacional Autónoma de México.México.

Cohen E y Franco R. (2006); *Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina. Similitudes y diferencias*. Comisión Económica para América Latina.

Cohen, G, (2004); “Igualdad de qué: sobre el bienestar, los bienes y las capacidades”, en Nussbaum M. y Sen, A. (compiladores), *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 4ª reimpresión, 2004.

Cordera, R. (2008) “Más allá de la focalización. Política social y desarrollo en México”, en: *Nueva Sociedad*, núm. 215, México.

Dávila L. (2016) *¿Cómo funciona Prospera? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Salud Social, NY.

Del Castillo, M.(2015); La magnitud de la desigualdad en el ingreso y en la riqueza México: una propuesta de cálculo, *CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas no. 167*, p. 251.

Duhau, E. (2001) “Política social, pobreza y focalización en torno al programa de educación, salud y alimentación”, en: Ziccardi A.(comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina*, CLACSO.

Engels, F; (1884); *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.Ed. Progreso, Rusia.

Esquivel, G.; Lopez-Calva, L.F. y Vélez, R; (2003); “Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional en México 1950-2000.” *Estudios sobre Desarrollo Humano*. PNUD-México.

Esquivel, G. (2015); *Desigualdad Extrema en México. Concentración del poder económico y político*. OXFAM, México.

Fiszbein, A. y Schady N. (2009): *Transferencias Monetarias Condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura*. Banco Mundial. Estados Unidos.

Ferro, C. C.(s/f), *Primeros pasos en la Teoría Sexo-Género*. Instituto de Estudios de la Mujer: Universidad Nacional. Argentina.

Fuller, N. 1999. “¿Pobreza o desigualdad de género?: El caso de las familias jefaturadas por mujeres”. *Anuario de HOJAS DE WARMI*, n° 10, pp. 43-59.

Galbraith, J. K. (2016); *Inequality: What everyone needs to know*, Oxford University Press.Estados Unidos.

Disponible: [https://books.google.com.mx/books?id=d-URDAAAQBAJ&pg=PR4&lpg=PR4&dq=Galbraith,+James+K.+\(2016\);+Inequality:+What+everyone+needs+to+know,+Oxford+University+Press,&source=bl&ots=ZYKczUiM_m&sig=NAA47v8Stu_n2PM8dZqXZINMh38&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwivhJ2P8tnWAhVCjFQKHemZDOgQ6AEIQDAD#v=onepage&q=Galbraith%2C%20James%20K.%20\(2016\)%3B%20Inequality%3A%20What%20everyone%20needs%20to%20know%2C%20Oxford%20University%20Press%2C&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=d-URDAAAQBAJ&pg=PR4&lpg=PR4&dq=Galbraith,+James+K.+(2016);+Inequality:+What+everyone+needs+to+know,+Oxford+University+Press,&source=bl&ots=ZYKczUiM_m&sig=NAA47v8Stu_n2PM8dZqXZINMh38&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwivhJ2P8tnWAhVCjFQKHemZDOgQ6AEIQDAD#v=onepage&q=Galbraith%2C%20James%20K.%20(2016)%3B%20Inequality%3A%20What%20everyone%20needs%20to%20know%2C%20Oxford%20University%20Press%2C&f=false) . Consultado el 20 de noviembre del 2017.

Gallardo, E. D; (2008) *Política social y vida comunitaria. efectos del programa oportunidades en dos comunidades mazatecas de Oaxaca (2000-2006)*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Regional. Colegio de la frontera del Norte. México.

García, E. (2008) *Políticas de Igualdad, equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador.

Recuperado:

http://pmayobre.webs.uvigo.es/descargar_libros/evangelina_garcia_price/politicas.pdf

Consultado el 23 de marzo 2018.

Geilfus, F. (2005); *80 herramientas para el desarrollo participativo*, Ed. Byron Miranda, Costa Rica.

Giménez, G; (1996) Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. II, núm. 004*. Universidad de Colima, México.

Gómez, M. A; Deslauriers, J. P; Alzate, M. V; (2010); *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado*. Ediciones: Ecoe. Colombia 220 p.

Gonzales de la Rocha, M.(2009) “La Vida Después De Oportunidades: Impacto del Programa a diez años de su Creación”, en: *A Diez Años De Intervención. Evaluación Externa Del Programa Oportunidades 2008 En Zonas Rurales (1997-2007)*. Secretaría de Desarrollo Social. México.

Guerra, P. (1994). "La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización". *Documento de Trabajo No. 105. Programa de Economía del Trabajo*. Santiago de Chile.

Hirsch, F; (1984) *Los límites sociales al crecimiento*; trad. de Félix Blanco; Fondo de Cultura Económica; México.

Jusidman, C.(2008) "Desigualdad y política social en México", en: *Nueva Sociedad, núm. 22015*,México.

Incháustegui, T.(2009) "¿Qué es la política pública con perspectiva de género?" en: Material Pedagógico del Diplomado básico con opción a Maestría en políticas públicas y género. México: FLACSO.

Kabeer, N.(1996) "Same realities, different windows: structuralist prespectives on women and development" en: *Reversed realities: gender hierarchies in development thought*. Verso. Londres.

Kaztman, R. (1997). "Marginalidad e integración social en Uruguay", en *CEPAL, N° 62, agosto, separata*.

Lamas, M. (Junio 2009). "El enfoque de género" en *Encuentro Internacional. Hacia una política de Estado con enfoque de derechos humanos y género*. Comisión Nacional de Derechos Humanos – FLACSO, México.

Lamas, M. (2012). *El género es cultura*.

Recuperado de:

http://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_género.php

Consultado el 20 de mayo del 2018

Lessman, O. (2006) "Sustainability as a Challenge." *Sustainable Development: Capabilities, Needs and Well-Being*. Eds. Félix Rauschmayer, Ines Omann and Johannes Frühmann. New York: Routledge,1. 33-59.

Levi, N. (2013) *Dinero, estructuras financieros y financiarización. Un debate institucional*. Ed. Itaca, UNAM, México Pp.316

Levy, S. 1994. *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, ed. F. Vélez. ITAM y FCE México, págs. 15–112.

Levy, S. (2006) "Progress against Poverty: Sustaining Mexico's Progres Oportunidades Program", Brookings Institution Press. Estados Unidos.

Levy, S. y Rodriguez, E. (2005) "Sin Herencia de Pobreza", Editorial Planeta,México.

Marcial, R;(1995). "Infancia y marginación: la construcción social de la exclusión y sus tendencias negativas", en Universidad de Guadalajara, *N° 1, Nueva época, octubre-noviembre*, pp.46-53.

Márquez, M. C. y Minor M.(2014) "Inequidades de género y patrones de uso del tiempo: Exploración a partir del desempleo encubierto". En García, B. y Pacheco, E; (Coords.) *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México. México.

Recuperado en:

<https://books.google.com.mx/books?id=eAsqDwAAQBAJ&pg=PT35&lpg=PT35&dq=%E2%80%9CInequidades+de+g%C3%A9nero+y+patrones+de+uso+del+tiempo:+Exploraci%C3%B3n+a+partir+del+desempleo+encubierto%E2%80%9D.&source=bl&ots=Zj-pUGLJI7&sig=pZFR8XDCp5SKagbWNRVbFqjrkl4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi02d7Y89nWAhVni1QKHRA5AekQ6AEIMDAC#v=onepage&q=%E2%80%9CInequidades%20de%20g%C3%A9nero%20y%20patrones%20de%20uso%20del%20tiempo%3A%20Exploraci%C3%B3n%20a%20partir%20del%20desempleo%20encubierto%E2%80%9D.&f=false>

Consultado el 14 de enero del 2018

Martínez, B. (2000). *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. GIMTRAP, A.C, México.

Massolo, A. (2006). Reflexiones, desarrollo local con equidad de género. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La Cooperación 128 Técnica Alemana (GTZ) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo*, El Salvador.

Mariñez N. F. (Octubre 2002). De Progres a Contigo: ¿una nueva gestión pública de lo social?. En *VII Congreso del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública*. Portugal.

Merlo, R. y Milanese E; (2000). "La construcción social de la juventud.Desde la prevención de la exclusión social", en R. Merlo y E. Milanese (coords.), *Miradas en la ciudad. Métodos de intervención juvenil comunitaria*. Colección Jóvenes N° 8. México: Instituto Mexicano de la Juventud. México.

Meer, S. y Sever, C. (2004) *Género y Ciudadanía*. Informe General BRIDGE. Brighton: Institute of Development Studies. Estados Unidos.

Méndez, R; (2002); *Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes*. Universidad Complutense de Madrid, España.

Merino, M. (2008). La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 41. Caracas

- Millet, (K); (1970); *Sexual Politics*. Garden City, New York: E.U.
- Miranda, J. (2016); *La accesibilidad universal y su gestión como elementos imprescindibles para el ejercicio de los derechos fundamentales*; Editorial Cinca, España.
- Mora, M. y Oliveira, O. (2010). Las desigualdades laborales: evolución, patrones y tendencias. En Cortés, F, y Oliveira, O. (coords.), *Los grandes problemas de México*, México Tomo V, 101-139. El Colegio de México. México.
- Muñoz, L. y Rodríguez, P. (2013); *La desigualdad de género en las crisis económicas*; Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Disponible en: <https://www.powtoon.com/online-presentation/f1wPfFKHuRZ/untitled-4/?mode=movie> Consultado el 25 de octubre del 2017
- Nazar A. y Zapata E. (S/f) *Género, pobreza y salud mental*. El Colegio de la Frontera Norte. México.
- Neurath, O. (1931), *Sociología empírica*.
- Nussbaum, M. (2011) *Creating Capabilities. The Human Development Approach*. Cambridge, Harvard University Press Estados Unidos.
- Observatorio de Salarios (2016); *Los salarios y la desigualdad en México*, Informe Anual del Observatorio de Salarios 2016, Universidad Iberoamericana, México, D.F.
- Disponible en: <http://redsalarios.org/app/uploads/57446dba70384.pdf>
- Ocampo, S; (2018); *La lucha social en Guerrero; El cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*, México.
- Oportunidades (2008). *Reglas de Operación del programa Oportunidades*. SEDESOL. México
- Ordoñez J. A.(2015); "Desigualdades regionales en México: la importancia de considerar las capacidades regionales para el diseño de la política de desarrollo regional," *Circunstancia, Año XIII, no. 36*. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.
- Recuperado en:
<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- Pacheco, E. (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo*. México: El Colegio de México.

Piketty, Thomas (2014); *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, México.

Programa para la Educación, Salud y Alimentación (1999). Más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de resultados del PROGRESA. Primeros avances. PROGRESA, México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2001). Aprendiendo y sistematizando información: Análisis de género. PNUD. pp 74.

Quintal, R. y Paredes, J. (2014). El Ciclo de las políticas públicas: Una mirada desde la perspectiva de género. En: *Mujeres en la Política: Espacios de Participación*. Universidad Autónoma de Yucatán. México.

Scott, Joan; (2010), Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia No. 6* pp. 95-101.

Sen, A. (1997) *Bienestar, justicia y mercado*, Ed. PAIDOS. España.

Sen, A. (2004) "Capacidad y bienestar", en Nussbaum M. y Sen, A. (compiladores), *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 4ª reimpresión.

Stiglitz, J. (2014); *El precio de la desigualdad*. Ed. Taurus. España.

Tepichin A. M. (2010). *Política pública, mujeres y género*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. México.

Ragin, C. (2009). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del hombre Editores-Universidad de los Andes-SAGE Publicaciones. Colombia.

Rawls, J., (1993). "*Liberalismo Político*" .Fondo de Cultura Económica. México.

Rawls, J., (1971) "*Teoría de la Justicia*"´ Cuarta reimpresión, Fondo de Cultura Económica.México.

Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo xx*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Rico, M. N. (1993) "Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente", *serie Mujer y Desarrollo, núm. 13*. Organización de las Naciones Unidas. Santiago de Chile:

Rosso, N. (2016). El sistema patriarcal: sus fundamentos y funcionamiento. En: *Diálogo Internacional: Femicidios en América Latina* (pp. 1–14). Fundación Mujer y Futuro en Bucaramanga. Colombia.

Towsend, P. (1971); *Los conceptos de la pobreza*; Heineman; Londres.

Torres, J. J.; Ortiz, Z; (2011). El "tráfico de la pobreza" permite hacer matemáticas en la política: comportamiento electoral de los pueblos indígenas en el estado de Guerrero. *El Cotidiano*, núm. 167, mayo-junio, 2011, pp. 89-97 ; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco; México.

Villatoro, P. (2008): "Las Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina: Luces y sombras". Documento de la CEPAL presentado en el Seminario internacional *Evolución y Desafíos de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionada*".

Recuperado en: <http://www.cepal.org/dds/aeci/programas/.htm>

Valle, G. M.(2006). "Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo". *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, año 6, tercera era, núm. 29, julio-diciembre.México.

Van Dijk (2010). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso, una introducción interdisciplinaria*. Ed. Gedisa, España.

Weber, M; (1990) "*Ensayo sobre metodología sociológica*". Amorrortu editores, 3era reimpresión. Argentina.

Zambrano, C. (2006), *Memoria colectiva y comunidad política. Propedéutica etnográfica constructivista*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

Sitios web

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1994). Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836(CRM.6/4)-P/E). Serie Mujer y Desarrollo, 18. Santiago de Chile. Recuperado el 10 de marzo de 2017 de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/5685/P5685.xml&x=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014). Medición de la pobreza, disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx Consultado el 19 de enero del 2017

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014). Pobreza y género, disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Presentacion-Pobreza-y-genero-2010-2014.pdf#search=pobreza%20y%20genero> Consultado el 19 de enero del 2017

Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL,2014). La pobreza agudiza la desigualdad de género. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/COMUNICADOS_DE_PRENSA/2014/COMUNICADO_003_ESTUDIO_POBREZA_Y_GENERO_2008_2012.pdf#search=pobreza%20y%20mujeres. Consultado el 1 de mayo del 2018

El Colegio de México, (2018) Informe sobre desigualdades en México 2018. Primera edición. El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades. Ciudad de México, México.

Disponible en: <http://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>

Consultado el 23 de mayo del 2018.

Foro Económico Global, (2014); Informe global sobre la brecha de género, disponible: <https://www.weforum.org/es/agenda/2014/11/informe-global-de-la-brecha-de-genero-2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) (2012). Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/> Consultado el 19 de enero del 2017

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)(2012). Conociendo Guerrero. Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/Guerrero.pdf

Consultado el 30 de abril del 2018.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)(2014) . Tabulados básicos. Disponible en

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/tradicional/2014/default.html> Consultado el 19 de enero del 2017.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2015). Sistema de Indicadores básicos, disponible en:

http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?IDTema=6&pag=1 Consultado el 19 de enero del 2017

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016); Trabajo no remunerado de los hogares; Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/default.aspx>. Consultado el 18 de mayo del 2018

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos(OCDE); (2017) Informe de Perspectiva Económica; disponible en:

https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013) Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.

Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

Consultado el 27 de enero del 2018.

Prospera; Reglas de Operación del Programa (ROP) para el ejercicio fiscal 2017 e información de los montos de los apoyos disponible en

https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/opportunidades_montos

Consultado en enero, 2018.

Secretaría de Desarrollo Social, 2003, "Medición del desarrollo. México 2000-2002",

http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/medicion_pobreza/mediciondesarrollo2002.pdf, fecha de consulta: 5 de diciembre de 2006.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2012). Unidad de Microrregiones Cédulas de Información Municipal. Disponible en:

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Economia.aspx?entra=pdzp&ent=12&mun=011>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2012). Catálogo de localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=12&mun=011> **Bibliografía**

Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza (2014); Catálogo de datos abiertos, disponible en:

http://www.programassociales.mx/?page_id=233

Consultado el 24 de abril del 2018

Anexos

Cuestionario Único de Información Socioeconómica

VL_16

Folio CUIS _____ Folio Programa / Proyecto _____
 Longitud - _____ Latitud _____

I. Control de llenado


| Datos del encuestador | Fecha y hora de levantamiento | Tipo de proceso |
|--|-------------------------------|--|
| ESCRIBIR CON LETRAS MAYÚSCULAS Y SILENCIOS | Hora de inicio: _____ : _____ | Identificación _____ 1 Reevaluación _____ 4 |
| Clave del encuestador _____ | Día: _____ | Recertificación _____ 2 Evaluación a solicitud _____ 5 |
| Nombre del encuestador _____ | Mes: _____ | Verificación permanente de condiciones socioeconómicas _____ 3 Actualización _____ 6 |
| | Año: _____ | Modificación _____ 7 |

| II. Identificación geográfica | III. Domicilio geográfico |
|--|---|
| Claves INEGI Entidad Federativa _____ Clave de Entidad _____ Municipio/Delegación _____ Clave de Municipio _____ Localidad _____ Clave de Localidad _____ Para viviendas ubicadas en localidades con amanzanamiento Clave de AGEB: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Clave de Manzana: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO | Encuestador: ¿la vivienda se encuentra referida a una carretera o a un camino? Carretera 1 → CONTINUAR EN LA PARTE B Camino 2 → PASAR A LA PARTE B No 3 → PASAR A LA PARTE C |


| III. A. Identificación y registro de los componentes de carretera | III. B. Identificación y registro de los componentes de camino |
|---|---|
| Identificar y <input type="checkbox"/> marcar el tipo de administración de la carretera a la que está referida la vivienda: Estatal 1 Federal 2 Municipal 3 Particular 4 Identificar y <input type="checkbox"/> marcar el derecho de tránsito de la carretera a la que está referida la vivienda: Cuota 1 Libre 2 Identificar y anotar el código de la carretera a la que está referida la vivienda: Identificar y anotar el tramo (Origen - Destino) del domicilio geográfico de la vivienda: Origen _____ Destino _____ Identificar y anotar el caldenamiento (Kilómetro + Metro) del domicilio geográfico de la vivienda: Kilómetro: _____ Metro: _____ → PASAR A LA PARTE C | Identificar y <input type="checkbox"/> marcar el término genérico con el que se identifica el camino al cual está referida la vivienda: Brecha 1 Camino 2 Terracería 3 Vereda 4 Identificar y anotar el tramo (origen-destino) del domicilio geográfico de la vivienda: Origen _____ Destino _____ Identificar y <input type="checkbox"/> marcar el margen sobre el que se ubica el domicilio geográfico de la vivienda: Derecho 1 Izquierdo 2 Identificar y anotar el caldenamiento (Kilómetro + Metro) del domicilio geográfico de la vivienda: Kilómetro: _____ Metro: _____ → PASAR A LA PARTE C |

| III. C. Identificación y registro de los componentes de vivienda | III. D. Identificación y registro de los componentes de asentamiento |
|--|---|
| Identificar y registrar el tipo de vivienda ubicada en el domicilio geográfico que corresponde: Identificar y registrar el tipo de vivienda a la que está referida la vivienda: Identificar y registrar el nombre de la vivienda a la que está referida la vivienda: Identificar y registrar el(l) número(s) exterior(es) e interior del domicilio geográfico: <input type="checkbox"/> SIN NÚM. EXTERIOR Núm. Exterior _____ Letra _____ DOMICILIO CON NÚM. Núm. Exterior Anterior _____ <input type="checkbox"/> SIN NÚM. EXTERIOR Núm. Interior _____ Letra _____ Código Postal _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Identificar y registrar el tipo de asentamiento en que se encuentra la vivienda: Identificar y registrar el nombre del asentamiento: Identificar y registrar el tipo de vivienda ubicada en el domicilio geográfico que corresponde: Identificar y registrar el tipo de vivienda a la que está referida la vivienda: Entre vivienda 1 Tipo: _____ Nombre: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Entre vivienda 2 Tipo: _____ Nombre: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Vivienda posterior Tipo: _____ Nombre: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Identificar y registrar la descripción de ubicación (referencia) del domicilio geográfico | Identificar y registrar el tipo de asentamiento en que se encuentra la vivienda: Identificar y registrar el nombre del asentamiento: Identificar y registrar el tipo de vivienda ubicada en el domicilio geográfico que corresponde: Identificar y registrar el tipo de vivienda a la que está referida la vivienda: Entre vivienda 1 Tipo: _____ Nombre: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Entre vivienda 2 Tipo: _____ Nombre: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Vivienda posterior Tipo: _____ Nombre: _____ <input type="checkbox"/> NINGUNO Identificar y registrar la descripción de ubicación (referencia) del domicilio geográfico |

| Catálogo de tipo de vivienda | Catálogo de tipo de asentamiento | Catálogo de tipo de vivienda |
|---|--|---|
| 01 Callejón 06 Compañía 11 Resaca 16 Valero 31 02 Carretera 07 Comercio 12 Puerto 17 Negrete 32 03 Camino 08 División 13 Puerto 18 04 Cruce 09 Ejido 14 Prolongación 19 05 Cruce/variación 10 Faja 15 Resaca 20 | Aeropuerto 01 Corredor 20 Residencial 30 Zona militar 40 Amblación 02 Industrial 10 Ferre 21 Periconada 31 Ninguno 41 Barrio 03 Coto 11 Panteón 32 Sección 32 Ciudad 04 Estación 12 Poblado 33 Zona rural 43 Ciudad 05 Ejido 13 Privada 34 Supermanzana 34 Ciudad 06 Enclavada 14 Prolongación 24 Unidad 35 Industrial 07 Fraccionamiento 15 Puerto 25 Unidad 36 Colonia 08 Fraccionamiento 16 Puerto 26 Habitaciónal 36 Condominio 09 Hacienda 17 Barrio 27 Zona rural 37 Habitaciónal 09 Hogar 18 Barrio 28 Zona rural 38 Habitaciónal 09 Hogar 19 Barrio 29 Zona rural 39 Habitaciónal 09 Hogar 20 Barrio 30 Zona rural 40 | 01 Callejón 06 Compañía 11 Resaca 16 Valero 31 02 Carretera 07 Comercio 12 Puerto 17 Negrete 32 03 Camino 08 División 13 Puerto 18 04 Cruce 09 Ejido 14 Prolongación 19 05 Cruce/variación 10 Faja 15 Resaca 20 |



MÉXICO
GOBIERNO DE LA ENTIDAD



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTACTO:
Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez,
Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal C.P. 06600,

Página 1 de 9

Identificación del hogar

IV. Informante adecuado

1. Identifique si existe un informante adecuado que cumpla con las siguientes características

QUE SEA INTEGRANTE DEL HOGAR. Indicar como en el apartado VI. Precisar en su caso, nombre y apellido del informante, número de identificación, edad y sexo. **QUE NO SEA INTEGRANTE DEL HOGAR.** Indicar como en el apartado VII. Precisar en su caso, nombre y apellido del informante, número de identificación, edad y sexo.

2. Documento oficial que presenta (INFORMANTE) para acreditar su identidad. MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.

01 Credencial para votar vigente
 02 Cartilla del Servicio Militar Nacional
 03 Pasaporte vigente
 04 Concurrencia de identidad, edad y residencia con fotografía, expedida por la autoridad municipal (LOCALIDADES DE HASTA 10,000 HABITANTES)
 05 Formas migratorias
 06 Cédula de identidad personal
 07 Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
 08 Cédula profesional
 09 Ninguno

FOLIO _____
 NO TIENE _____

3. Documento oficial que presenta (INFORMANTE) para acreditar su edad. MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ANOTAR EL FOLIO DEL DOCUMENTO, EN CASO DE NO EXISTIR FOLIO. MARCAR "NO TIENE".

01 Clave Única de Registro de Población (CURP)
 02 Acta de nacimiento

FOLIO _____
 NO TIENE _____

V. Tipo de vivienda

4. ¿Su vivienda es...? CÓDIGOS DEL CENSO AL SER MARCADA LA OPCIÓN DE RESULTADO DE LA ENCUESTA; Y MARCAR LA OPCIÓN QUE LE INDUEN. NO VALID.

UNIDAD DE INERANTE/ANEXO DE VIVIENDA PERMANENTE **UNIDAD DE INERANTE/ANEXO DE VIVIENDA PERMANENTE**
 LEER TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y ANOTAR LA OPCIÓN QUE LE INDUEN.

ENCUESTA EN LA VIVIENDA **ENCUESTA EN LA VIVIENDA**

DE ACUERDO A SU OBSERVACIÓN, ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.

Casa independiente.....06 Local no construido para habitación.....06
 Departamento en edificio.....01 Vivienda en terreno familiar compartido.....07
 Unidad habitacional.....02 Vivienda móvil.....08
 Vivienda o cuarto en terreno.....03 Vivienda en construcción no habitada.....10
 Anexo a casa.....04 Aló, arriendo o convento.....11

5. "Considerando que la vivienda es un espacio, tipo delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se construyó o adaptó para el alojamiento de personas." ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDUEN LLENANDO CON CEROS A LA D D. **(Cuantas personas habitan en su vivienda? Induyendo el sexo)** _____

VI. Número de hogares

6. "Considerando que el hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina." SE EXISTEN MÁS DE UN HOGAR EN LA VIVIENDA SE DEBE OBTENER UN CUESTIONARIO POR CADA HOGAR

¿Cuántos hogares hay en su vivienda? Induyendo el sexo _____

VII. Identificación del hogar

7. ¿Cuántas personas forman parte de este hogar, contando a los niños pequeños, adultos mayores y personas con discapacidad? ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDUEN LLENANDO CON CEROS A LA D D. **ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDUEN LLENANDO CON CEROS A LA D D. ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDUEN LLENANDO CON CEROS A LA D D. ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDUEN LLENANDO CON CEROS A LA D D. ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDUEN LLENANDO CON CEROS A LA D D.**

8. Las personas que forman parte de este hogar, ¿comparten gastos? MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.

SI.....1 No.....2

9. Las personas que forman parte de este hogar, ¿habitan regularmente la misma vivienda en la que duermen, preparan y comparten sus alimentos? MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.

SI.....1 No.....2

NOTA: SI LA RESPUESTA ES NO EN LA PREGUNTA # 9, VERIFICAR LA RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS 6 Y 7 CEROS A QUE LOS INTEGRANTES NO RESPONDEN AL ÍTEM HOGAR.

10. ¿Tiene teléfono propio o alguno en el que le puedan dejar recado? ANOTAR TELÉFONO

SI.....01 → ¿Cuál es? → _____
 No.....02 FOLIO CELULAR RECIUDOS
 No sabe/No responde.....98 MARCAR EN EL RECIBIR LA OPCIÓN QUE LE INDUEN.

VIII. Integrantes del hogar

VIII. Datos de todos los integrantes del hogar

No. _____

Nombre completo de todos los integrantes del hogar _____

Digame el nombre y apellidos de todas las personas que forman parte de este hogar, empezando por el jefe(a) del hogar y luego del mayor al menor de acuerdo a su edad. No olvide incluir a los niños pequeños, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.

MARCAR EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INTEGRANTE DEL HOGAR QUE ES EL INFORMANTE ALCUADO
 ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DE TODAS LAS PERSONAS
 VERIFICAR QUE EL NÚMERO DE INTEGRANTES ES EL MISMO QUE EL REGISTRADO EN LA PREGUNTA 7.

Número de renglón

| No. | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre(s) |
|-----|-----------------|------------------|-----------|
| 01 | | | |
| 02 | | | |
| 03 | | | |
| 04 | | | |
| 05 | | | |
| 06 | | | |
| 07 | | | |
| 08 | | | |
| 09 | | | |
| 10 | | | |

Contacto:
 Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez,
 Delegación Cuauhtémoc
 Distrito Federal C.P. 06600.

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

Integrantes del hogar

VIII. Datos de todos los integrantes del hogar

| No. | Condición de residencia | Parentesco | Tiene CURP | ¿Cuál es la CURP de (NOMBRE)? SI LA CURP INCLUYE CERO, ANOTARLO CON EL SIGUIENTE FORMATO: / | Fecha de nacimiento | Edad | Sexo | Lugar de nacimiento |
|-----|---|--|---|--|---|--|---|---------------------|
| | 12. | 13. | 14. | 15. | 16. | 17. | 18. | 19. |
| | ¿(NOMBRE)...? LEER CADA LÍNEA DE LAS OPCIONES PARA LAS OPCIONES 5 A 8 SOLO APLICAN PARA LAS OPCIONES 5 A 8. SE DEBE REALIZAR LA OPCIÓN 5 Y VERIFICAR EL PERMANENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS. | ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con USTEDE (A) DEL HOGAR? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | ¿(NOMBRE) tiene CURP? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | ¿Cuál es la CURP de (NOMBRE)? SI LA CURP INCLUYE CERO, ANOTARLO CON EL SIGUIENTE FORMATO: / | ¿Cuántos años tiene (NOMBRE)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | ¿(NOMBRE) es hombre o mujer? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | ¿En qué estado de la República Mexicana nació (NOMBRE)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA CON UN LOS DATOS DE LA CURP. | |
| | 1. vive simultáneamente en su domicilio. 2. vive en otro lugar porque está trabajando, estudiando o por otra razón. 3. vive temporalmente en el domicilio porque no tiene otro lugar donde vivir. 4. vive en el domicilio, aunque por ahora está en otro lugar. 5. no existe persona. 6. ya no vive en el hogar. 7. se mudó. 8. migró. | 01. Jefe(a) del hogar. 02. Cónyuge o compañero(a). 03. Hijo(a). 04. Padre o madre. 05. Hermano(a). 06. Nieto(a). 07. Nuera o yerno. 08. Suegro(a). 09. Hijastro(a) / entenado(a). 10. Sobrino(a). 11. Otro parentesco. 12. No tiene parentesco. | 1. Sí, pero no la tiene al momento de la encuesta. 2. PASAR A LA ENCUESTA A LA PÁGINA 116. | ¿Cuál es la CURP de (NOMBRE)? SI LA CURP INCLUYE CERO, ANOTARLO CON EL SIGUIENTE FORMATO: / | Meses de un año 00 98 años o más 98 | Hombre 1 Mujer 2 | Aguascalientes...01 Baja California...02 Baja California Sur...03 Nuevo León...18 Campeche...04 Coahuila...05 Colima...06 Querétaro...21 Chiapas...07 Quintana Roo...23 Chihuahua...08 San Luis Potosí...24 Durango...09 Sinaloa...25 Durango...10 Sonora...26 Guanajuato...11 Tabasco...27 Guerrero...12 Tamaulipas...28 Hidalgo...13 Tlaxcala...29 Jalisco...14 Veracruz...30 México...15 Tlaxcala...31 Michoacán...16 Zacatecas...32 Extranjero...33 → | |
| | | | | CURP | DÍA MES AÑO | EDAD O CÓDIGO | ESTADO DE NACIMIENTO | AÑO RESIDENCIA |
| 01 | | Jefe(a) del Hogar | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

Contacto:
 Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez,
 Delegación Cuauhtémoc,
 Distrito Federal C.P. 06600.



| VIII. Datos de todos los integrantes del hogar | | IX. Salud | | Integrantes del hogar | | X. Lengua y cultura indígena | | XI. Educación | | |
|--|---|---|---|--|--|--|---|---|---|---|
| No. | Acta de nacimiento | Padre en el hogar | Madre en el hogar | Derechohabencia | Motivo derechohabencia | Lengua | Cultura | Alfabetismo | Nivel de escolaridad | Asistencia a la escuela |
| | (NOMBRE) tiene acta de nacimiento? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA | ¿Vive el padre de (NOMBRE) en este hogar? SI → (Quién es el padre?) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA DONDE ESTÁ LISTADO | ¿Vive la madre de (NOMBRE) en este hogar? SI → (Quién es la madre?) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA DONDE ESTÁ LISTADA | Actualmente ¿a qué institución está afiliado o inscrito (NOMBRE) para recibir atención médica? LEE TODAS LAS OPCIONES Y ANOTAR LAS RESPUESTAS | ¿(NOMBRE) está afiliado o inscrito a (INSTITUCIÓN) por...? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA PREGUNTA 23. LEE TODAS LAS OPCIONES. | ¿(NOMBRE) habla alguna lengua indígena? SI → ¿Cuál? NO → ANOTAR SI CON EL CÓDIGO | De acuerdo con la cultura de (NOMBRE) ¿Ella / Él se considera indígena? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA | ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA | ¿Cuál fue el último nivel y grado que (NOMBRE) aprobó en la escuela? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ANOTAR EL NIVEL Y LUGAR DEL GRADO (NOMBRE DE ANTESCUELLAS, JARDINES) | Actualmente (NOMBRE) asiste a la escuela? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA |
| | SI.....1 SI, pero la tiene al momento de la encuesta.....2 No.....3 | SI → No No vive en el hogar.....77 Ya no vive.....78 NS/NR.....98 | SI → No No vive en el hogar.....77 Ya no vive.....78 NS/NR.....98 | ACEPTAR HASTA 7 RESPUESTAS Seguro Popular (Incluye Seguro médico para una nueva generación).....01 → NS/NR.....98 IMSS.....02 ISSSTE.....03 PENEX, Defensa o Marina.....04 Clínica u hospital privado.....05 A ninguna.....99 → NS/NR.....98 | 01 Prestación en el trabajo.....01 02 Jubilación.....02 03 Invalidez.....03 04 Algún familiar en el hogar.....04 05 Muerte del asegurado.....05 06 Ser estudiante.....06 07 Contratación propia.....07 08 Algún familiar de otro hogar.....08 09 Apoyo del gobierno.....09 | NS/NR.....98 Ninguna.....99 M.S.R. A 27: Níhuatl.....01 Maya.....02 Zapoteco.....03 México.....04 Totonil/tepetal.....05 Otomí.....06 Totonaca.....07 Matzateco.....08 Chol.....09 Chimeco.....10 Chiricó.....11 Mazahua.....12 Mixe.....13 Otro (ESPECIFICAR).....14 | SI.....01 No.....02 NS/NR.....98 | SI.....01 No.....02 NS/NR.....98 | Primaria.....01 Secundaria.....02 Preparatoria o Bachillerato.....03 Normal básica.....04 Carrera técnica o comercial con primaria completa.....05 Carrera técnica o comercial con secundaria completa.....06 Carrera técnica o comercial con preparatoria completa.....07 Preparatoria con preparatoria completa.....08 Profesional.....09 Posgrado (maestría o doctorado).....10 Ninguno.....99 | SI.....1 → NS/NR.....98 No.....2 |
| 01 | | | | I | I | HABLA | | | GRADO | |
| 02 | | | | II | II | ESPECIFICAR | | | NIVEL | |
| 03 | | | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |

Contacto:
 AV Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez,
 Delegación Cuauhtémoc,
 Distrito Federal C.P. 06600.



| XI. Educación | | XII. Situación conyugal | | XIII. Condición laboral | | Integrantes del hogar | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|--|--------------------------|-----|--|
| ¿Cómo se preparó para el trabajo? ¿Abandonó escolar? | | Estado civil | | Conyuge en el hogar | | ¿Cuál es la razón de haberse retirado de la actividad? | | | | |
| No. | 31. | 32. | 33. | 34. | 35. | 36. | 37. | | | |
| | ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) dejó la escuela? NO LEER LAS Opciones, ESPERAR RESPUESTA ESPONTÁNEA Y ANOTAR EL MOTIVO PRINCIPAL. Condició su estudio... 01 No alcanzó el dinero para mudarse... 02 en la casa... 03 Tiro que quedarse en casa para cuidar a otras personas... 04 Decidió empezar a trabajar... 05 No le gusta la escuela... 06 No hay escuela en el lugar donde vive o la escuela está muy lejos... 07 Se casó o por maternidad/paternidad... 08 Nunca ha ido a la escuela... 09 Reprobó varias materias... 10 Ambiente inseguro en la escuela y intimidaciones... 11 Sus compañeros lo molestaban mucho... 12 Sus padres ya no quisieron que siguiera estudiando... 13 No lo aceptaron en la escuela... 14 No habla bien... 15 Otra causa... 16 No sabe/No responde... 98 | A ctualmente, ¿Cuál es el estado civil (situación conyugal) de (NOMBRE)? ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA. Vive en unión libre... 01 Es casado(a)... 02 Es separado(a)... 03 Es divorciado(a)... 04 Es viudo(a)... 05 Es soltero(a)... 06 | En este hogar, ¿vive la pareja o esposa(o) de (NOMBRE)? ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDE ALA LINEA DE LA LISTA DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR. Si → (¿Quién es?) ANOTAR EL NÚMERO DE LA LISTA DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR. No → ANOTAR EL NÚMERO DE LA LISTA DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR. No vive en el hogar... 77 NS/NR... 98 | El mes pasado (NOMBRE) ¿LEER TODAS LAS Opciones. ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA. Trabajo... 01 Tenía trabajo pero no trabajaba... 02 Estudió y trabajaba... 03 No trabajó ni buscó trabajo... 04 Buscó trabajo... 05 Estudió... 06 Realizó quehaceres domésticos... 07 | Durante el mes pasado (NOMBRE) realizó actividades como... ANOTAR LAS Opciones 01 A 04. ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA. Ayudar o hacer algún trabajo de albañilería, plomería, carpintería u otro... 01 Prestar algún servicio a cambio de un pago (contar el cable, dar clases, lavar ropa ajena, u otro)... 02 Realizar actividades agrícolas... 03 por su cuenta como cultivar o criar animales... 03 Ayudar en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona... 04 No trabajó... 05 No hubo trabajo... 06 | ¿Cuál es la razón de haberse retirado de la actividad? ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA. ANSA TODAS LAS Opciones ANSA A 44. Se enfermó o estuvo incapacitado(a) para trabajar (temporalmente)... 01 Se jubiló o pensionó... 02 Estuvo cuidando personas (niños/as, personas adultas mayores, personas con discapacidad, enfermos)... 03 Estuvo capacitándose... 04 Enfermedad crónica, discapacidad o invalidez (permanente)... 05 Estaba en arresto... 06 Vivió de la renta de alguna propiedad... 07 Otra causa... 08 | En su trabajo principal del mes pasado (NOMBRE) se desempeñó como... ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA. ANSA TODAS LAS Opciones ANSA A 44. ayudante de algún oficinista... 01 artesano... 02 ayudante en rancho o negocio familiar sin retribución... 03 cobrero (transporte de pasajero o carga)... 04 empleado del gobierno... 05 empleado doméstico... 06 empleado del sector privado... 07 jornalero agrícola... 08 miembro de un grupo u organización de productores... 09 miembro de una cooperativa (de producción o servicios)... 10 patrono y empleador de un negocio... 11 profesional independiente... 12 promotor de desarrollo humano o gestor social... 13 trabajador por cuenta propia... 14 vendedor ambulante... 15 otra ocupación... 16 No sabe/No responde... 98 | Posición en la ocupación | 38. | Considerando el trabajo principal que realizó el mes pasado (NOMBRE) ¿se dedica a trabajar...? ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA. Unos meses... 01 al año?... 02 Todo el año?... 03 No sabe/No responde... 98 |
| 01 | | | | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |

| Integrantes del hogar | | XIII. Condición laboral DESDE EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DOMICILIARIAS | | | | | | | | | | XIV. Seguros voluntarios DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | XV. Admisión operación DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | XVI. Otros apoyos DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | XVII. Adultos mayores DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | | |
|-----------------------|--|---|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|--|---|--|--|--|
| No. | 39. Tiempo de trabajo ¿Cuándo es el motivo por el que (NOMBRE) no trabaja todo el día? ANOTAR SOLO UNA RESPUESTA. Sólo trabaja cuando lo llaman o solicitan sus servicios.....01 Sólo trabaja en periodos (horarios) fijos y no responde a las solicitudes.....02 No necesita trabajar todo el día.....03 Sólo cuando tiene un proyecto o tiene tiempo de espera o consulta.....04 Por motivos climatológicos.....05 No le interesa trabajar todo el día.....06 Otro.....07 No sabe/No responde.....08 | 40. Trabajo subordinado En su trabajo principal del mes pasado ¿(NOMBRE) tuvo un(a) jefe(a) o supervisor(a)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Sí.....01 → PASAR A 42 No.....02 | 41. Actividad por su cuenta Entonces en el trabajo principal del mes pasado ¿(NOMBRE) tuvo un negocio o actividad por su cuenta? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Sí.....01 No.....02 | 42. Prestaciones laborales (NOMBRE) En su trabajo principal del mes pasado ¿le dieron las siguientes prestaciones, aunque no las haya utilizado? ¿(NOMBRE) MARCA LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ACEPTA VARIAS RESPUESTAS A. Incapacidad por enfermedad, accidente o maternidad? B. SAR o Afine? C. Crédito para vivienda? D. Guarderías? E. Aguinaldo? F. Seguro de vida? G. No tiene derecho a ninguna de estas prestaciones H. No sabe/No responde | 43. Forma de ingreso En su trabajo principal del mes pasado ¿(NOMBRE) recibió un pago? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Sí.....01 No.....02 | 44. Ingreso por trabajo ¿Cuánto dinero recibe (NOMBRE) por su trabajo principal del mes pasado? ANOTAR LA CANTIDAD DE DERECHA A RECIBIR EN ESOS DÍAS Y SIN GASTOS A. SAR, AFINE o fondo de pensiones.....1 Cada semana.....2 Cada 15 días.....3 Cada mes.....4 Cada año.....5 | 45. Ingreso por trabajo ¿(NOMBRE) recibe cada cuánto dinero esa cantidad? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Diario.....1 Cada semana.....2 Cada 15 días.....3 Cada mes.....4 Cada año.....5 | 46. Seguros voluntarios (Tiene (NOMBRE) contratado voluntariamente... LEER DE LA OPCIÓN "A" A LA "F": ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ACEPTA VARIAS RESPUESTAS. A. SAR, AFINE o fondo de pensiones? B. Seguro privado de gastos médicos? C. Seguro de vida? D. Seguro de invalidez? E. Otro tipo de seguro? F. Ninguno de los anteriores G. No sabe/No responde | 47. Admisión operación ¿(NOMBRE) es jubilado o pensionado? Sí.....01 No.....02 NS/NR.....98 / 99 | 48. Admisión operación ¿(NOMBRE) recibe dinero por... A. Jubilación o pensión dentro del país? B. Jubilación o pensión proveniente de otros países? Sí.....01 No.....02 | 49. Otros apoyos ¿(NOMBRE) tiene tarjeta del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)? Sí.....01 No.....02 NS/NR.....98 | 50. Adultos mayores ¿(NOMBRE) recibe dinero por... ¿(NOMBRE) MARCA LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ACEPTA VARIAS RESPUESTAS. A. Programa Pensión para Adultos Mayores? B. Componente de apoyo para Adultos Mayores del Programa PROSPBLA? C. Otros Programas para Adultos Mayores (Estatal o Municipal)? D. Ninguno E. No sabe/No responde | | | | | | | | | |
| 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Contacto:
Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez,
Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal, C.P. 06600.



XXII. Gasto y consumo

57. Regularmente en un mes ¿cuánto gasta al hogar en...?
 LEER TODAS LAS OPCIONES. MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA INGRESO.

No gastó..... 99999
 A. compra de alimentos, bebidas, frutas, verduras, aceites, verduras, legumbres, frutas, azúcar, chocolate) \$ _____ pesos
 B. la compra o reparación de vestido o calzado? \$ _____ pesos
 C. la compra de artículos y servicios de aseo personal (frescura, coligatura, útiles escolares, etc.) \$ _____ pesos

XXIII. Seguridad alimentaria

58. ¿Cuántas comidas al día acostumbra hacer los miembros de este hogar? (desayuno, almuerzo y cena)
 ANOTAR LA CANTIDAD DE COMIDAS AL DÍA. EN CASO DE NO SABER MARCAR LA CABELLA CORRESPONDIENTE.

_____ cantidad No sabe/No responde

59. ¿Con qué frecuencia consume por semana...?
 LEER TODAS LAS OPCIONES Y ANOTAR PARA CADA INGRESO.

Diario..... 1
 3 ó 4 veces por semana..... 2
 2 veces por semana..... 3
 1 vez por semana..... 4
 Nunca o casi nunca..... 6

Alimentos

A. Cereales y tubérculos..... E. Carnes y huevo.....
 B. Verduras..... F. Lácteos.....
 C. Frutas..... G. Alimentos altos en grasa y/o azúcar.....
 D. Leguminosas.....

60. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto (integrante de 18 años o más)...?
 MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA INGRESO.

A. tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos? SI NO
 B. dejaron de desayunar, comer o cenar?..... 1 2
 C. comieron menos de lo que usted piensa debieron comer?..... 1 2
 D. se quedaron sin comida?..... 1 2
 E. tuvieron hambre pero no comieron?..... 1 2
 F. sólo comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día?..... 1 2

61. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar...?
 MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA INGRESO.

A. tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos? SI NO
 B. comió menos de lo que debió?..... 1 2
 C. dejó de desayunar, comer o cenar?..... 1 2
 D. comió menos de lo que usted piensa debieron comer?..... 1 2
 E. se acostó con hambre?..... 1 2
 F. comió una vez al día o dejó de comer todo un día?..... 1 2

Datos del hogar

53. Cuando tienen problemas de salud ¿en dónde se atienden los integrantes del hogar?
 ANOTAR HASTA 2 RESPUESTAS.

Centro de salud, Hospital o Instituto de la Secretaría de Salud..... 01
 IMSS..... 02
 PMS..... 03
 Otro servicio médico público (FEMEX, Defensas, Marina, DIP)..... 04
 Consultorio y/o hospital privado..... 05
 Consultorio de farmacia..... 06
 Consultorio de farmacia..... 07
 Se automédica..... 08
 Otro..... 09
 No sabe/no responde..... 10
 No sabe/no responde..... 98

XIX. Trabajo no remunerado

54. ¿Quién realiza regularmente las siguientes actividades?
 ANOTAR EL LINEALCOTE O LOS CÓDIGOS 95, 96, 97 O 98 SEGÚN CORRESPONDA. ACEPTA HASTA 3 INTEGRANTES.

I II

A. Cuidar sin pago y de manera exclusiva a niños, enfermos, adultos mayores o discapacitados.....
 B. Trabajo comunitario o voluntario.....
 C. Reparaciones a la vivienda, aparatos domésticos o vehículos.....
 D. Realizar el quehacer de su hogar.....
 E. A carrear agua o leña.....
 Todos los integrantes del hogar..... 95
 No se realiza la actividad..... 96
 Persona que no pertenece al hogar..... 97
 No sabe/No responde..... 98

XX. Otros ingresos del hogar

55. ¿En este hogar vive algún integrante que sea...?
 MARCAR TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN PARA CADA INGRESO.

¿Quiénes? ANOTAR EL LINEALCOTE DE INGRESANTE

A. miembro(a) de alguna (s) fuerza (s) regular (s) de cualquier orden de gobierno (Municipal, Estatal o Federal)..... →
 B. dueño de una tienda..... →
 C. dueño de algún negocio..... →
 D. arrendatario de algún transporte..... →
 E. dependiente o enfermera (no eventual) de cualquier orden de gobierno (Municipal, Estatal o Federal)..... →
 F. servidor público (no eventual) de cualquier orden de gobierno (Municipal, Estatal o Federal)..... →
 G. ninguna de las anteriores..... →

XXI. Remesas

56. ¿Alguien en el hogar recibe dinero proveniente de otros países?
 MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.

SI..... 1
 NO..... 3

XVIII. Salud en el hogar

51. ¿Algun integrante del hogar le ha sido diagnosticada alguna de las siguientes enfermedades por un médico?
 LEER TODAS LAS OPCIONES. MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA INGRESO.

ANOTAR HASTA 9 INTEGRANTES

| ENFERMEDAD | ¿Quién? | | NO |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | SI | II | |
| A. Anemia..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| B. Cáncer..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| C. Diabetes..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| D. Enfermedad renal..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| E. Diabetes..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| F. Enfermedad del corazón..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| G. Enfermedad pulmonar..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| H. VIH..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| I. Deficiencia nutricional (anemia, desnutrición)..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| J. Hipertensión..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| K. Obesidad..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

52. ¿Algun integrante del hogar tiene limitación para...?
 LEER TODAS LAS OPCIONES. MARCAR LAS QUE LE INDIQUEN.

SI NO

A. caminar, moverse, subir o bajar escaleras?..... 1 2
 B. ver o oír cosas sin usar lentes?..... 1 2
 C. hablar, comunicarse o conversar?..... 1 2
 D. realizar actividades que requieren fuerza?..... 1 2
 E. vestirse, bañarse o comer, desplazarse u otras de cuidado personal?..... 1 2
 F. poner atención, aprender cosas nuevas o concentrarse?..... 1 2

ANOTAR EL LINEALCOTE DE INTEGRANTE ACEPTA HASTA 2 INTEGRANTES

| GRADO DE LIMITACIÓN | ¿Quién? | | ORIGEN DE LA LIMITACIÓN |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | RESTRICCIÓN INTEGRANTE | ORIGEN DE LA LIMITACIÓN | |
| A..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | A..... |
| B..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | B..... |
| C..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | C..... |
| D..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | D..... |
| E..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | E..... |
| F..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | F..... |

ORIGEN DE LA LIMITACIÓN

Porque nació así..... 01
 Por una enfermedad..... 02
 Por un accidente..... 03
 Por edad avanzada..... 04
 Por otra causa..... 05
 No sabe/no responde..... 06

| XXIII. Seguridad alimentaria | | XXIV. Características de la vivienda | |
|--|--|---|--|
| 62. ¿Acostumbran desayunar los integrantes menores de 12 años de este hogar? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA NO HAY MENORES DE 12 AÑOS → NS/NA 63 | 70. ¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 71. ¿Al menos un techo de los cuartos presenta fisuras y/o fracturas, o está en riesgo de caerse? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 72. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de su vivienda? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. |
| Si.....01 → ¿En dónde? → En el hogar propio o con algún familiar o conocido.....01 En la escuela, estancia, o guardería.....02 Otro lugar.....03 | Material de derecho (cartón, hule, tela, llantas, etc.).....01 } RS/NA 72 Látina de cartón.....02 Látina metálica.....03 Paja o de sisbieno.....04 Madera o bapamán.....05 Madera con viguería.....06 Tierra con viguería.....07 Teja.....08 Losa de concreto o viguetas con bovedilla.....09 | Si.....1 No.....2 | Material de derecho (cartón, hule, tela, llantas, etc.).....01 } RS/NA 74 Látina de cartón.....02 Látina metálica o de asbesto.....03 Carrizo, bambú o palma.....04 Mijambo o bapropé.....05 Madera.....06 Adobe.....07 Tabique, ladrillo, block, piedra o concreto.....08 |
| No.....01 → ¿Per qué? → No lo acostumbra.....01 No les da hambre.....02 No les alcanza el tiempo.....03 No les alcanza el dinero.....04 | 73. ¿Algun muro de la vivienda presenta grietas o fisuras mayores a 1 cm. de grosor, o está en riesgo de caerse? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | Si.....1 No.....2 | 74. ¿Qué tipo de baño o escusado tiene su vivienda? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. |
| 63. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? (No cuente ni pasillos ni baños) | 64. ¿Cuántos cuartos usan para dormir? | 65. En el cuarto donde duermen (también duermen)? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | Con conexión de agua/Con descarga directa de agua.....01 Le echan agua con cubeta.....02 Sin aspiración de agua (látina seca o húmeda).....03 Poco o lujero negro.....04 } RS/NA 74 No tiene.....05 } RS/NA 77 |
| _____ | _____ | Si.....1 No.....2 | 75. ¿El baño o escusado de su vivienda fue otorgado por algún programa gubernamental (Federal, Estatal o Municipal)? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. |
| 66. ¿De qué material es la mayor parte del piso de su vivienda? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 67. ¿El cemento o piso firme de su vivienda fue otorgado por algún programa gubernamental (Federal, Estatal o Municipal)? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | Si.....1 No.....2 | 76. ¿El baño o escusado es para uso exclusivo de los habitantes de su vivienda? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. |
| Tierra.....01 → RS/NA 68 Mosaico, madera u otro recubrimiento.....02 → RS/NA 68 Mosaico, madera u otro recubrimiento.....03 → RS/NA 68 | Si.....1 No.....2 | Si.....1 No.....2 | Si.....1 No.....2 |
| 68. ¿La mayor parte del piso de la vivienda presenta hundimientos o agrietamientos mayores a 1 cm. de grosor? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 69. ¿Alguno de los cuartos donde duermen o duerman ¿tiene piso de tierra? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | Si.....1 No.....2 | Si.....1 No.....2 |

| XXIV. Características de la vivienda | |
|--|---|
| 77. En esta vivienda tienen: <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 78. ¿Qué tratamiento le dan al agua para beberla? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ACEPTAR VARIAS RESPUESTAS. |
| Aguas embotada dentro de la vivienda.....01 Agua embotada en el interior del terreno.....02 Agua embotada de fono público (o hidrante).....03 Agua embotada que acarrea de otra vivienda.....04 Agua de pipa.....05 Agua de un pozo, río, lago, arroyo.....06 Agua captada de lluvia u otro medio.....07 | A. La beben sin ningún tratamiento previo..... <input type="checkbox"/> B. La hierven..... <input type="checkbox"/> C. Le echan cloro..... <input type="checkbox"/> D. Usan un filtro..... <input type="checkbox"/> E. Compran agua embotada o en garrafón..... <input type="checkbox"/> F. Otro..... <input type="checkbox"/> Especificar: _____ |
| 79. ¿Qué tipo de drenaje o desagüe de aguas sucias tiene su vivienda? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 80. En su vivienda ¿Qué hacen con la basura? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. |
| A la red pública.....01 A una fosa séptica.....02 A una tubería que va a un río, lago o mar.....03 A una tubería que da a un río, lago o mar.....04 No tiene desagüe ni drenaje.....05 | La tiran en un contenedor, la recoge un camión o carrito de basura.....01 La queman.....02 La tiran en el basurero público.....03 La tiran en un terreno baldío o calle.....04 La tiran al río, lago, mar o barranca.....05 |
| 81. ¿Cuál es el combustible que más usan para cocinar? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 82. ¿Qué aparato usa para cocinar? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE LE INTERESA. |
| Gas de cilindro o bapapé.....01 Gas natural de tubería.....02 Electricidad.....03 Otro combustible.....04 Leña o carbón.....05 | Dentro de la vivienda..... <input type="checkbox"/> Fuera de la vivienda..... <input type="checkbox"/> |
| 83. ¿Cuál es el combustible que más usan para cocinar? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. | 84. ¿Qué aparato usa para cocinar? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE LE INTERESA. |
| Gas de cilindro o bapapé.....01 Gas natural de tubería.....02 Electricidad.....03 Otro combustible.....04 Leña o carbón.....05 | Fogón de leña o carbón con chimenea..... <input type="checkbox"/> Fogón de leña o carbón sin chimenea..... <input type="checkbox"/> Fogón ecológico de leña o carbón con chimenea..... <input type="checkbox"/> |

Contacto:
 Av. Paseo de la Reforma 11.6, Col. Juárez,
 Delegación Cuauhtémoc,
 Distrito Federal C.P. 06600.



Anexo 2- Monto de apoyo Prospera al segundo semestre del 2014

| MONTOS MENSUALES PARA EL PROGRAMA PROSPERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2017 | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------------------|-----|
| Componente | Apoyo | Objetivo | Dirigido | Mensual rural (\$) | Mensual urbana (\$) | |
| Alimentario | Alimentario | Mejorar la cantidad, calidad y variedad de alimentos que consumen los integrantes del hogar para mejorar su estado de nutrición | Todos los miembros del hogar en ambos esquemas de corresponsabilidad. En el esquema sin corresponsabilidad, pueden redirigirse para que las familias adquieran productos alimenticios en el Sistema Diconsa | 335 | 335 | |
| | Alimentario complementario | Compensar el alza internacional de los precios de los alimentos | Todos los integrantes del hogar (con y sin corresponsabilidad). En el esquema sin corresponsabilidad, pueden redirigirse sus apoyos para que las familias adquieran productos alimenticios en el Sistema Diconsa | 140 | 140 | |
| | Infantil | Fortalecer el desarrollo de los niños | Integrantes de 0 a 9 años que no sean becarios (hasta tres integrantes por hogar, con y sin corresponsabilidad) | 120 | 120 | |
| Educativo | Becas educativas | Apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación básica (primaria, secundaria y educación media superior) | Menores de 18 años que habitan en localidades menores de 2.500 habitantes | 175 | | |
| | | | Menores de 18 años en 3° de primaria | 175 | 175 | |
| | | | Menores de 18 años en 4° de primaria | 205 | 205 | |
| | | | Menores de 18 años en 5° de primaria | 265 | 265 | |
| | | | Menores de 18 años en 6° de primaria | 350 | 350 | |
| | | | Hombres menores de 18 años en 1° de secundaria | 515 | 515 | |
| | | | Mujeres menores de 18 años en 1° de secundaria | 540 | 540 | |
| | | | Hombres menores de 18 años en 2° de secundaria | 540 | 540 | |
| | | | Mujeres menores de 18 años en 2° de secundaria | 600 | 600 | |
| | | | Hombres menores de 18 años en 3° de secundaria | 570 | 570 | |
| | | | Mujeres menores de 18 años en 3° de secundaria | 660 | 660 | |
| | | | Hombres de 14 a 21 años en 1° de educación media superior (EMS) o EMS o CAM laboral | 865 | 865 | |
| | | | Mujeres de 14 a 21 años en 1° de EMS o CAM laboral | 990 | 990 | |
| | | | Hombres de 14 a 21 años en 2° de EMS o CAM laboral | 925 | 925 | |
| | | | Mujeres de 14 a 21 años en 2° de EMS o CAM laboral | 1055 | 1055 | |
| | | | Hombres de 14 a 21 años en 3° de EMS o CAM laboral | 980 | 980 | |
| | | | Mujeres de 14 a 21 años en 3° de EMS o CAM laboral | 1120 | 1120 | |
| | | Útiles escolares en dinero o en especie | Apoyar en los gastos escolares | Becarios de primaria en modalidad escolarizada | 235 | 235 |
| | | | | Becarios de primaria en modalidad escolarizada | 115 | 115 |
| | | | | Becarios de secundaria, EMS o CAM laboral escolarizada | 440 | 440 |
| | Jóvenes con Prospera | Incentivar el logro educativo e incentivar al inicio EMS | Becarios que concluyan la EMS antes de los 22 años (única entrega) | 4890 | 4890 | |
| Salud | Nutrición | Seguimiento nutricional | Integrantes entre 6 y 59 meses de edad y mujeres embarazadas o en lactancia | Suplementos alimenticios | | |
| | Adultos mayores | Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores | Integrantes del hogar de 70 años y más que no sean atendidos por el Programa de Pensión para Adultos Mayores de la SEDESOL | 370 | 370 | |
| | Paquete Básico Garantizado de Salud – CAUSES | Atención médica y talleres de autocuidado de la salud | Todos los integrantes del hogar | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Monto máximo de apoyos mensuales | | 1.825 si el hogar no tiene becarios en EMS y 2.945 si tiene becarios en EMS | | | | |

Fuente: Reglas de Operación del Programa (ROP) para el ejercicio fiscal 2017 e información de los montos de los apoyos

Anexo 3. Encuesta de características socioeconómicas de los hogares 1998

ENCUESTA DE CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LOS HOGARES, 1998 (LINEA BASAL)

folio

FOLIO

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Entidad Federativa <u>entidad</u> <input type="text"/> | | | | |
| Municipio o Delegación <u>muni</u> <input type="text"/> | | | | |
| Localidad <u>local</u> <input type="text"/> | | | | |
| AGEB <input type="text"/> | | | | |
| Dirección de la vivienda <input type="text"/> | | | | |
| Calle, avenida, carretera, camino o descripción de la vivienda | | | | |
| No. Exterior <input type="text"/> | No. Interior <input type="text"/> | Colonia <input type="text"/> | C.P. <input type="text"/> | |
| Entre las calles de <input type="text"/> y <input type="text"/> | | | | |
| NOMBRE DE LA ENTREVISTADA <input type="text"/> | | | | |
| VISITAS DEL ENTREVISTADOR | 1 | 2 | 3 | 4 |
| FECHA | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO |
| NOMBRE DEL ENTREVISTADOR | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NUMERO DEL ENTREVISTADOR | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| HORA DE INICIO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| HORA DE TERMINO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| DURACION | <input type="text"/> : <input type="text"/> | <input type="text"/> : <input type="text"/> | <input type="text"/> : <input type="text"/> | <input type="text"/> : <input type="text"/> |
| RESULTADO* | res_vis1 <input type="text"/> | res_vis2 <input type="text"/> | res_vis3 <input type="text"/> | res_vis4 <input type="text"/> |
| *Código de resultado 01 Entrevista completa 03 Nadie en casa 06 Informante inadecuado 09 Otros (anote en observaciones) 02 Entrevista incompleta 04 Ausente temporales 07 Desocupada 08 De uso temporal (Anote en observaciones) 05 Se negó a dar información | | | | |
| OBSERVACIONES <input type="text"/> | | | | |
| | SUPERVISADO POR | CRITICADO POR | CODIFICADO POR | GRABADO POR |
| NOMBRE | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NUMERO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FECHA | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO | <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO |

I. ESCOLARIDAD

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|------------------------|
| 1. En este hogar, ¿hay niñas, niños y/o jóvenes entre los 6 y 18 años? <p style="text-align: center;">p001</p> | | | Sí 1 No 2 | | • pase a la Sección II |
| 2. ¿Me podría dar su(s) nombre(s)? <p style="text-align: center;">p002</p> | 3. ¿(NOMBRE) es.... hombre? 1 mujer? 2 <p style="text-align: center;">p003</p> | 4. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? <p style="text-align: center;">AÑOS</p> <p style="text-align: center;">p004</p> | 5. (Nombre) es..... ciego(a)? p00501 1 mudo(a)? p00502 2 sordo(a)? p00503 3 Tiene problemas mentales u otros como mongolismo, retraso mental o parálisis cerebral? p00504 4 Le falta TODA o una parte de sus piernas o brazos? p00505 5 Necesita ayuda de otra persona o de un aparato como silla de ruedas o muletas para caminar? p00506 6 no responde p00507 9 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;">CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE</div> | 6. ¿Asiste (NOMBRE) actualmente a la escuela? Sí 1 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">PASE A 9</div> No 2 <p style="text-align: center;">p006</p> | |
| 1 | 1 2 | ..))2)- | 1 2 3 4 5 6 9 | 1 2 | ..))2)- |
| 2 | 1 2 | ..))2)- | 1 2 3 4 5 6 9 | 1 2 | ..))2)- |
| 3 | 1 2 | ..))2)- | 1 2 3 4 5 6 9 | 1 2 | ..))2)- |
| 4 | 1 2 | ..))2)- | 1 2 3 4 5 6 9 | 1 2 | ..))2)- |
| 5 | 1 2 | ..))2)- | 1 2 3 4 5 6 9 | 1 2 | ..))2)- |

| | 8. ¿Hace cuánto tiempo (NOMBRE) dejó de estudiar? | 9. ¿Cómo va en la escuela (NOMBRE)? | 10. ¿Piensa usted que en la escuela, (NOMBRE)... | 11. ¿Hasta qué grado cree usted que (NOMBRE) podrá llegar de acuerdo a su esfuerzo? | 12. Ha dejado (NOMBRE) de asistir a la escuela uno o más años? |
|---|---|--|---|---|--|
| | <p>Menos de un año 0</p> <p>Nunca ha ido 8</p> <p>Si son más de 7 años escriba 7</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>CONCLUYA ESTA SECCIÓN PARA ESTA NIÑA O NIÑO, CUANDO EL ÚNICO NIÑO O TODO LOS NIÑOS NO ASISTEN A LA ESCUELA PASE A 15</p> </div> <p style="color: red; text-align: center;">p008</p> <p style="text-align: center;">AÑOS</p> | <p>Bien 1</p> <p>Regular 2</p> <p>Mal 3</p> <p>No sabe, no responde 9</p> <p style="color: red; text-align: center;">p009</p> <p style="text-align: center;">.</p> | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UNA</p> </div> <p>aprende cosas muy importantes? 1</p> <p>aprende cosas poco importantes? 2</p> <p>no aprende nada importante? 3</p> <p>no sabe 8</p> <p>no responde 9</p> <p style="color: red; text-align: center;">p010</p> <p style="text-align: center;">.</p> | <p>NIVEL</p> <p>Primaria 1</p> <p>Secundaria 2</p> <p>Preparatoria 3</p> <p>Técnico 4</p> <p>Normal 5</p> <p>Profesional 6</p> <p>Otro 7</p> <p>No sabe, no responde 9</p> <p style="color: red; text-align: center;">p011</p> <p style="text-align: center;">GRADO NIVEL</p> | <p>Sí</p> <p>Cuántos años?:</p> <p>Si son más de siete registre 7</p> <p>No 9)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>PASE A 14</p> </div> <p style="color: red; text-align: center;">p012</p> <p style="text-align: center;">AÑOS</p> |
| 1 | <input type="checkbox"/> | 1 2 3 9 | 1 2 3 9 | .)))-. .)))- | <input type="checkbox"/> |
| 2 | <input type="checkbox"/> | 1 2 3 9 | 1 2 3 9 | .)))-. .)))- | <input type="checkbox"/> |
| 3 | <input type="checkbox"/> | 1 2 3 9 | 1 2 3 9 | .)))-. .)))- | <input type="checkbox"/> |
| 4 | <input type="checkbox"/> | 1 2 3 9 | 1 2 3 9 | .)))-. .)))- | <input type="checkbox"/> |
| 5 | <input type="checkbox"/> | 1 2 3 9 | 1 2 3 9 | .)))-. .)))- | <input type="checkbox"/> |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | <p>13. ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asistió a la escuela en ese tiempo?</p> <p>No alcanzó el dinero para mandarlo 1</p> <p>Se necesitó su ayuda en el trabajo 2</p> <p>Se necesitó su ayuda en casa 3</p> <p>La escuela queda muy lejos 4</p> <p>Es discapacitado 5</p> <p>No le gustaba la escuela 6</p> <p>No aprendía 7</p> <p>Se enfermaba mucho 8</p> <p>Por trabajo del padre cambio constante de residencia 9</p> <p>Se cambió de residencia 10</p> <p>Por otras causas 11</p> <p>No sabe, no responde 99</p> <p style="text-align: center;">p013</p> <p style="text-align: center;">•</p> | <p>14. En las últimas cuatro semanas, ¿cuántos días faltó (NOMBRE) a la escuela?</p> <p>No faltó 00</p> <p>No sabe, no responde 99</p> <p style="text-align: center;">PASE A 18</p> <p style="text-align: center;">p014</p> <p style="text-align: center;">•</p> <p style="text-align: center;">DÍAS</p> | <p>15. ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) faltó a la escuela las últimas cuatro semanas?</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UNA</p> </div> <p>Se enfermó 1</p> <p>Cuidó a sus hermanos 2</p> <p>Trabajó o ayudó en el trabajo 3</p> <p>Cuidó a algún enfermo 4</p> <p>Fue a un mandado 5</p> <p>El maestro no asistió 6</p> <p>Otro 7</p> <p style="text-align: center;">p015</p> <p style="text-align: center;">•</p> |
| 1 | .)2)- | .)2)- | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 2 | .)2)- | .)2)- | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 3 | .)2)- | .)2)- | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 4 | .)2)- | .)2)- | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 5 | .)2)- | .)2)- | 1 2 3 4 5 6 7 |

**CUESTIONARIO ANEXO PARA LAS MUJERES
EMBARAZADAS EN EL HOGAR (1)**

| | | Pase a: | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|---|---------------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------------|--------------------------|------------|---|------------------------|------------|---|--|--|--|
| 1. | ¿Me podría dar su nombre? _____ | p01 | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | ¿Cuántas veces ha estado embarazada (incluyendo el embarazo actual)? Total de Embarazos <input type="text"/> <input type="text"/> | p02 | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | ¿Para qué fecha espera el nacimiento del niño? Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/> p0301 p0302 | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Durante este embarazo, ¿la ha revisado o examinado... <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">LEA Y CIRCULE LAS DOS PREGUNTAS</div> | <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="text-align: center;">SÍ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle; text-align: center;">Si en los dos dice no pase a 7</td> </tr> <tr> <td>una partera o comadrona?</td> <td style="text-align: center;">p0401 1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>un médico o enfermera?</td> <td style="text-align: center;">p0402 1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | | SÍ | NO | Si en los dos dice no pase a 7 | una partera o comadrona? | p0401 1 | 2 | un médico o enfermera? | p0402 1 | 2 | | | |
| | SÍ | NO | Si en los dos dice no pase a 7 | | | | | | | | | | | | |
| una partera o comadrona? | p0401 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| un médico o enfermera? | p0402 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | ¿Cuántos meses de embarazo tenía cuando tuvo su primera revisión? <input type="text"/> <input type="text"/> Meses | p05 | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | ¿Cuántas veces en total la han revisado durante su embarazo? <input type="text"/> <input type="text"/> veces | p06 | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | ¿Le aplicaron a usted la vacuna contra el tétanos durante este embarazo? Sí 1 No 2 No sabe, no respuesta. 0 | ep07 | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | ¿Le recetaron pastillas de fierro durante el embarazo? Sí 1 No 2 No sabe, no respuesta. 0 | ep08 | | | | | | | | | | | | | |
| 9. | ¿Le gustaría tener otro (un) hijo (además del que está esperando) o preferiría no tener ningún otro (ninguno)? Desea tener más hijos 1 No desea tener (más) hijos . 2 No sabe o indecisa 3 No responde 0 | p09 | | | | | | | | | | | | | |

**CUESTIONARIO ANEXO PARA LAS MUJERES
EMBARAZADAS EN EL HOGAR (2)**

| | | Pase a: | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|-----------|-----------|--|--------------------------|---|---|------------------------|---|---|--|--|--|
| 10. | ¿Me podría dar su nombre? _____ | | | | | | | | | | | | | | |
| 11. | ¿Cuántas veces ha estado embarazada (incluyendo el embarazo actual)? Total de Embarazos <input type="text"/> <input type="text"/> | | | | | | | | | | | | | | |
| 12. | ¿Para qué fecha espera el nacimiento del niño? Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/> | | | | | | | | | | | | | | |
| 13. | Durante este embarazo, ¿la ha revisado o examinado... <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">LEA Y CIRCULE LAS DOS PREGUNTAS</div> | <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="text-align: center;">SÍ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle; text-align: center;">Si en los dos dice no pase a 16</td> </tr> <tr> <td>una partera o comadrona?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>un médico o enfermera?</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | | SÍ | NO | Si en los dos dice no pase a 16 | una partera o comadrona? | 1 | 2 | un médico o enfermera? | 1 | 2 | | | |
| | SÍ | NO | Si en los dos dice no pase a 16 | | | | | | | | | | | | |
| una partera o comadrona? | 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| un médico o enfermera? | 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14. | ¿Cuántos meses de embarazo tenía cuando tuvo su primera revisión? <input type="text"/> <input type="text"/> Meses | | | | | | | | | | | | | | |
| 15. | ¿Cuántas veces en total la han revisado durante su embarazo? <input type="text"/> <input type="text"/> veces | | | | | | | | | | | | | | |
| 16. | ¿Le aplicaron a usted la vacuna contra el tétanos durante este embarazo? Sí 1 No 2 No sabe no respuesta. 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| 17. | ¿Le recetaron pastillas de fierro durante el embarazo? Sí 1 No 2 No sabe no respuesta. 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| 18. | ¿Le gustaría tener otro (un) hijo (además del que está esperando) o preferiría no tener ningún otro (ninguno)? Desea tener más hijos 1 No desea tener (más) hijos . 2 No sabe o indecisa 3 No responde 0 | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 4. Respuesta de la Coordinación Nacional de Prospera



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTP/212/2018
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2018

Asunto: RESPUESTA
Solicitud de información **2000100005018**

ESTIMADO SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **2000100005018**, de fecha **09 de abril de 2018**, mediante la cual requirió:

| Descripción de la solicitud |
|--|
| "Buenas tardes: Solicito la siguiente información: Datos desagregados sobre los Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas desde PROGRESA, OPORTUNIDADES y PROSPERA en la sierra de Atoyac de Álvarez en Guerrero, específicamente la comunidad de San Juan de las Flores. Específicamente: La evaluación hecha en 1998 en la Comunidad de San Juan de las Flores en Atoyac de Álvarez en Guerrero para elegir a los hogares beneficiarios. Si es que la concentran, si no cuentan con la evaluación hecha en 1997, por PROGRESA para elegir hogares beneficiarios, explicar por qué. La evaluación de impacto y de resultados del programa de transferencias monetarias (PROGRESA, OPORTUNIDADES, PROSPERA) en la comunidad antes mencionada. Los presupuesto designados y los ejercidos para PROGRESA, OPORTUNIDADES y PROSPERA. Datos anuales desde 1998 hasta la fecha en la comunidad antes mencionada." (Sic) |
| Modalidad preferente de entrega |
| Entrega por Internet en la PNT |

Al respecto, a efecto de dar atención a su requerimiento de información, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Padrón y Liquidación (DGPL), la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y la Dirección General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación (DGIGAE) manifestaron lo siguiente:

Datos desagregados sobre los Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas desde PROGRESA, OPORTUNIDADES y PROSPERA en la sierra de Atoyac de Álvarez en Guerrero, específicamente la comunidad de San Juan de las Flores.

La DGPL remitió los apoyos emitidos acumulados anualmente de las familias beneficiarias del Programa PROSPERA (antes Progresas/Oportunidades) al cierre de los ejercicios fiscales de 2000 a 2018 (tercer bimestre), de la localidad de San Juan de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero; como se muestra a continuación:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"
Insurgentes Sur No. 1480, Col. Barrio Atlixpan C.P. 03230, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5482 0700 www.gob.mx/prospera

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTP/212/2018
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2018

Asunto: RESPUESTA
Solicitud de información **2000100005018**

| EJERCICIO FISCAL | APOYO EMITIDO |
|------------------|---------------|
| 2018 | \$ 686,240 |
| 2017 | \$ 1,309,270 |
| 2016 | \$ 1,307,307 |
| 2015 | \$ 1,137,576 |
| 2014 | \$ 1,111,995 |
| 2013 | \$ 1,261,989 |
| 2012 | \$ 1,332,365 |
| 2011 | \$ 1,269,680 |
| 2010 | \$ 1,243,980 |
| 2009 | \$ 1,110,505 |
| 2008 | \$ 1,046,420 |
| 2007 | \$ 949,150 |
| 2006 | \$ 900,770 |
| 2005 | \$ 875,190 |
| 2004 | \$ 873,015 |
| 2003 | \$ 838,835 |
| 2002 | \$ 650,115 |
| 2001 | \$ 467,460 |
| 2000 | \$ 410,805 |

Cabe precisar que la **DGPL** informó que con relación a la información para 1997 a 1999 dicha Dirección General realizó una búsqueda exhaustiva y no fue factible reconstruir la información solicitada, es importante mencionar que **PROGRESA** (antecesor de **PROSPERA**) inició operaciones en agosto del año 1997 y no contaba con un sistema integrador de información, el que actualmente opera en el Programa dio inicio a finales del año 2000. Asimismo, de conformidad con las Reglas de Operación de **PROGRESA** para el ejercicio fiscal 1999 (Reglas)¹ y su similar en los años subsiguientes, en el numeral 11.2 se establece la responsabilidad de la Coordinación Nacional de actualizar el padrón de beneficiarios, más no existe la obligación de guardar antecedentes de las familias y sus integrantes.

Por lo antes expuesto, resulta loable citar lo estipulado en el **Criterio 07/17** emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual a la letra señala lo siguiente:

¹ ACUERDO que establece los Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (**PROGRESA**), consultable en línea, URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/79883/1999.pdf

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.
Insurgentes Sur No. 1480, Col. Barrio Arzobispo C.P. 03230, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5482 0700 www.gob.mx/prospere

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTP/212/2018
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2018

Asunto: RESPUESTA
Solicitud de información **2000100005018**

"Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe abrir en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información."

Resoluciones:

- RRA 2959/16. Secretaría de Gobernación. 23 de noviembre de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Rosendo Eugenio Monterrey Chepov.
- RRA 3186/16. Petróleos Mexicanos. 13 de diciembre de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 4216/16. Cámara de Diputados. 05 de enero de 2017. Por unanimidad. Comisionada Ponente Areli Cano Guadalupe.

Específicamente:

La evaluación hecha en 1998 en la Comunidad de San Juan de las Flores en Atoyac de Álvarez en Guerrero para elegir a los hogares beneficiarios. Si es que la concentran, si no cuentan con la evaluación hecha en 1997, por PROGRESA para elegir hogares beneficiarios, explicar por qué.

La evaluación de impacto y de resultados del programa de transferencias monetarias (PROGRESA, OPORTUNIDADES, PROSPERA) en la comunidad antes mencionada.

La DGIGAE comunicó lo siguiente:

Entre 1997 y 2000, el entonces denominado Programa para la Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) actualmente denominada PROSPERA, diseñó e implementó una evaluación de impacto de 506 localidades rurales del país, que se distribuyeron aleatoriamente en el Grupo Tratamiento o en el Grupo Control. Al interior de las localidades se seleccionaron un conjunto de hogares a los que se les entrevistó cada seis meses entre 1997 y 2000. Con base en la información recolectada como parte de la Encuesta de Evaluación de los Hogares (Enceh), se realizaron los análisis de impacto en los temas de educación, salud y alimentación, así como otros temas complementarios que se consideraron relevantes.

En lo que respecta a la localidad San Juan de las Flores, localizada en Atoyac de Álvarez, Guerrero es preciso señalar que ésta no formó parte de las 506 localidades de la muestra de evaluación de impacto. No obstante, se pone a disposición de los ciudadanos en general, la siguiente información de la evaluación de impacto 1997-2000:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"
Exurgentes Sur No. 1480, Col. Barrio Actopan C.P. 03230, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel.: (55) 5482 0700 www.gob.mx/prospera

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTP/212/2018
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2018

Asunto: RESPUESTA
Solicitud de información **2000100005018**

- Informes de resultado de la evaluación de impacto y de resultados. Disponibles en: https://evaluacion.prospera.gob.mx/es/docs/p_docs2000.php
- Cuestionarios y bases de datos utilizados en las seis rondas de levantamiento de información (Encel 1997-2000). Disponibles en: https://evaluacion.prospera.gob.mx/es/eval_cuant/p_bases_cuanti.php

Cabe señalar que, los análisis de impacto y de resultados que se realizaron se refieren para toda la muestra de individuos u hogares analizados, sin distinguir a las distintas localidades de la muestra.

Por otra parte, con relación a las familias entrevistadas para ser atendidas por el Programa, me permito indicar que, sin formar parte de la referida Evaluación de Impacto, sino únicamente como parte de los procesos operativos de identificación de familias, en 1998 el Programa entrevistó a 148 familias, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

| Resultado | Frecuencia |
|--------------|------------|
| Elegibles | 101 |
| No Elegibles | 47 |
| Total | 148 |

Los presupuesto designados y los ejercidos para PROGRESA, OPORTUNIDADES y PROSPERA. Datos anuales desde 1998 hasta la fecha en la comunidad antes mencionada.

La **DGAF** remitió un cuadro que contiene el presupuesto modificado y ejercido (subsidio estado de Guerrero) 1998-2017, como se muestra a continuación:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTP/212/2018
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2018

Asunto: RESPUESTA
Solicitud de información **2000100005018**

COORDINACIÓN NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJERCIDO ANUAL 1999-2017 (SUBSIDIOS)

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 2000100005018

Cifras en miles de pesos

ESTADO: **GUERRERO**

| AÑO | SUBSIDIOS | |
|------|-------------|-------------|
| | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1998 | 78,697.7 | 78,697.7 |
| 1999 | 242,060.2 | 242,060.2 |
| 2000 | 280,589.8 | 280,589.8 |
| 2001 | 299,687.6 | 299,687.6 |
| 2002 | 391,366.2 | 391,366.2 |
| 2003 | 483,966.3 | 483,966.3 |
| 2004 | 545,310.4 | 545,310.4 |
| 2005 | 614,828.2 | 614,828.2 |
| 2006 | 298,515.3 | 298,515.3 |
| 2007 | 928,459.2 | 928,459.2 |
| 2008 | 1,194,157.6 | 1,194,147.0 |
| 2009 | 1,437,868.6 | 1,437,868.6 |
| 2010 | 2,087,911.0 | 2,087,911.0 |
| 2011 | 2,270,534.7 | 2,270,534.7 |
| 2012 | 2,237,686.8 | 2,237,686.8 |
| 2013 | 2,326,515.8 | 2,326,515.8 |
| 2014 | 2,574,234.0 | 2,574,234.0 |
| 2015 | 3,075,059.3 | 3,075,059.3 |
| 2016 | 2,973,010.3 | 2,973,010.3 |
| 2017 | 2,770,153.4 | 2,770,153.4 |

Nota 1: A partir del Ejercicio 2010, se incorpora conforme a las reglas de Operación el Programa Alimentario.

Nota 2: El presupuesto original es asignado en la entidad federativa 09 (Ciudad de México), por lo que, mediante adecuaciones presupuestarias se transfiere dicho recurso a la entidad federativa correspondiente.

Nota 3: La Dirección General de Administración y Finanzas no cuenta con la información a nivel de comunidad.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"
Inaugurados Sur No. 1480, Col. Barrio Actipan C.P. 03230, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel.: (55) 5482 0700 www.gob.mx/prospera



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTP/212/2018
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2018

Asunto: RESPUESTA
Solicitud de información **2000100005018**

Cabe señalar que la **DGAF** informó que dicha Dirección General no cuenta con información a nivel municipal.

No se omite mencionar que lo anterior se informa de conformidad con el artículo 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo se le informa que de acuerdo con el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, de manera directa por escrito, por correo con porte pagado o por medios electrónicos; recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la presente, o del vencimiento del plazo para su notificación.

Expuesto lo anterior se considera que se ha dado cabal atención a su requerimiento de información, no obstante, para cualquier duda o aclaración se ponen a su disposición las extensiones de la Unidad de Transparencia de PROSPERA Programa de Inclusión Social; en el teléfono **54-82-07-00**, extensión **60184** y **60371**, así como el correo electrónico **transparencia@prospera.gob.mx**, donde con gusto lo atenderemos.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para atenderlo en posteriores solicitudes de información que formule a la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

ATENTAMENTE

JULIO ANTONIO SARABIA GALLARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Información socioeconómica

1. Sexo :a) F b) M

Status: c) No

Becario

2. Edad:

3. Nivel de escolaridad

| | | |
|-----|--------------|--|
| 3.1 | Primaria | |
| 3.2 | Secundaria | |
| 3.3 | Preparatoria | |
| 3.4 | Superior | |
| 3.5 | Post- grado | |

4. ¿Cuántos hermanos tiene?

5. ¿Qué lugar ocupa en su familia

| | | |
|-----|--------------|--|
| 5.1 | Primogénito | |
| 5.2 | Medio | |
| 5.3 | Ultimogénito | |

Hoy en día.....

6. ¿Come diario?

| | |
|---------|---------|
| 6.1. Si | 6.2. No |
|---------|---------|

7. ¿Tres veces al día?

| | |
|---------|---------|
| 7.1. Si | 7.2. No |
|---------|---------|

8. ¿Tiene acceso a medicinas?

| | |
|---------|---------|
| 8.1. Si | 7.2. No |
|---------|---------|

9. ¿Realiza trabajo doméstico diaria y exclusivamente?

| | |
|---------|---------|
| 8.2. Si | 7.2. No |
|---------|---------|

10. ¿Qué actividad del siguiente cuadro realiza diariamente?

Estratos ocupacionales

| | | |
|------|--|--|
| 10.1 | Peones agrícolas, pizcadores. | |
| 10.2 | Ayudantes de albañiles, bomberos, fertilizadores, fumigadores, ayudantes sin salario de venta de comida en casa, empleadas domésticas, mandaderos. | |

| | | |
|------|---|--|
| 10.3 | Empleados de puestos en los mercados, ayudantes de cocina en establecimientos, jardines, en negocios familiares (EU), costureras, empleados de tortillería, niñeras y obreros no calificados, empleado de granja. | |
| 10.4 | Campesinos en tierras propias y empleados en comercios informales con salario, vendedores de alimentos, propietarios de tiendas en casa, vendedoras de cosméticos a domicilio, taladores y matanceros. | |
| 10.5 | Oficiales (albañiles, mecánicos, joyeros), obreros calificados y empleados en comercios y servicios formales con prestaciones. | |
| 10.6 | Dominio de habilidades significativas, capacidad de controlar el trabajo de otros y de llevar contabilidad básica. | |
| 10.7 | Técnicos, dueños de negocios. | |
| 10.8 | Profesionales. | |

11. Edad a la que decidió casarse:

12. ¿A qué edad tuvo su primer hijo?

13. En algún momento ¿A algún integrante de este hogar estuvo interesado en realizar un proyecto productivo o de servicio?

| | | |
|------|---|----------|
| 13.1 | S | 13.2. No |
| i | | |

Durante su infancia.....

14. ¿Comía a diario?

| | | |
|------|----|----------|
| 14.1 | Si | 14.2. No |
| 15.1 | Si | 15.2. No |

15. ¿Tres veces al día?

| | | |
|------|----|----------|
| 16.1 | Si | 16.2. No |
|------|----|----------|

16. ¿Tenía acceso a un doctor, en caso de estar enfermo (a)?

| | | |
|------|----|----------|
| 16.2 | Si | 16.2. No |
| 17.1 | Si | 17.2 No |

17. ¿Tenía acceso a medicinas?

18. ¿Podía ir a la escuela?

En casa.....

19. ¿Quién toma las decisiones?

20. ¿La decisión sobre la crianza de los niños?

| Marque la opción que más se aproxime a la vida diaria en su hogar. Decisiones sobre la crianza de los hijos | La mamá | El papá |
|--|----------------|----------------|
| Qué comen los hijos (as) diariamente | | |
| Si pueden o no salir los hijos (as) | | |
| Sobre los cuidados generales de los hijos (as) | | |
| A qué hora se come en el hogar | | |
| Sobre la inscripción a la escuela de los hijos (as) | | |
| A qué edad deben incorporarse al trabajo los hijos (as) | | |

21. ¿Se considera pobre?
 22. ¿Se considera capaz?
 23. ¿Qué cree que se necesite para ayudar a superar la condición de pobreza?

Usted sabe.....

24. Qué son derechos sociales

| | |
|---------|---------|
| 23.1 Si | 23.2 No |
|---------|---------|

Datos socio- demográficos del hogar

302. ¿A qué se dedica?
 304. ¿Qué cultivos siembra?
 305. ¿Dónde obtiene la mayor parte de los ingresos para mantener a su familia?
 305^a. Remesas () 305b. Programas sociales () 305c. Trabajo () 305d. Otro ()

| | |
|--|--|
| 306. Marcar las afirmaciones con que se identifique | |
|--|--|

| | |
|---|--|
| Puedo salir de casa sin pedir permiso. | |
| Puedo salir de casa sin avisar a donde voy. | |
| Puedo comprarme lo que yo quiera. | |
| Puedo sentarme en la cancha de la comunidad a convivir con amigos (as) cuando sea. | |
| Puedo sentarme en la cancha de la comunidad a convivir con amigos (as) cuando hay fiesta. | |
| Puedo por un día dejar de hacer (actividad que realiza diariamente) para descansar. | |
| Estoy feliz con mi vida | |

Información socioeconómica

1. Sexo : a) F b) M
2. Edad:
3. Nivel de escolaridad

Status: a) Becario (a) b) Ex –

| | | |
|-----|--------------|--|
| 3.1 | Primaria | |
| 3.2 | Secundaria | |
| 3.3 | Preparatoria | |
| 3.4 | Superior | |
| 3.5 | Post- grado | |

4. ¿Qué edad tenía cuando ingresó al programa Progresá?
5. ¿A qué edad abandonó el programa?
6. ¿Cuántos hermanos tiene?
7. ¿Qué lugar ocupa en su familia

| | | |
|-----|--------------|--|
| 7.1 | Primogénito | |
| 7.2 | Medio | |
| 7.3 | Ultimogénito | |

Hoy en día

8. ¿Come diario?

| | |
|--------|---------|
| 8.1 Si | 8.2. No |
|--------|---------|
9. ¿Tres veces al día?

| | |
|--------|---------|
| 9.1 Si | 9.2. No |
|--------|---------|
10. ¿Tiene acceso a

| | |
|---------|----------|
| 10.1 Si | 10.2. No |
|---------|----------|

 medicinas?
11. ¿Realiza trabajo diaria y exclusivamente?

| | |
|---------|----------|
| 11.1 Si | 11.2. No |
|---------|----------|

 doméstico
12. ¿Qué actividad realiza diariamente del siguiente cuadro?

Estratos ocupacionales

| | | |
|------|--|--|
| 12.1 | Peones agrícolas, pizcadores. | |
| 12.2 | Ayudantes de albañiles, bomberos, fertilizadores, fumigadores, ayudantes sin salario de venta de comida en casa, empleadas domésticas, mandaderos. | |
| 12.3 | Empleados de puestos en los mercados, ayudantes de cocina en establecimientos, jardines, en negocios familiares (EU), costureras, | |

| | | |
|------|---|--|
| | empleados de tortillería, niñeras y obreros no calificados, empleado de granja. | |
| 12.4 | Campe sinos en tierras propias y empleados en comercios informales con salario, vendedores de alimentos, propietarios de tiendas en casa, vendedoras de cosméticos a domicilio, taladores y matanceros. | |
| 12.5 | Oficiales (albañiles, mecánicos, joyeros), obreros calificados y empleados en comercios y servicios formales con prestaciones. | |
| 12.6 | Dominio de habilidades significativas, capacidad de controlar el trabajo de otros y de llevar contabilidad básica. | |
| 12.7 | Técnicos, dueños de negocios. | |
| 12.8 | Profesionales. | |

13. Edad a la que decidió casarse:
 14. ¿A qué edad tuvo su primer hijo?
 15. ¿Cuántos hijos tiene?

Sobre su infancia.....

16. ¿Qué compraba con el monto que recibía de la beca de PROGRESA?
 17. ¿Con que ingreso contaba además de la beca de PROGRESA?
 18. En algún momento ¿Algún integrante de este hogar estuvo interesado en realizar un proyecto productivo o de servicio?

| | |
|---------|---------|
| 19.1 Sí | 19.2 No |
|---------|---------|

Durante el tiempo que fue becario de PROGRESA-OPORTUNIDADES y PROSPERA

19. ¿Comía diario?
 20. ¿Tres veces al día?
 21. ¿Tenía acceso a medicinas?

Antes de ser beneficiario de PROGRESA-OPORTUNIDADES y PROSPERA

22. ¿Comía diario?
 23. ¿Tres veces al día?
 24. ¿Tenía acceso a medicinas?
 25. ¿Podía ir a la escuela?
 26. Recuerda si ... ¿Existe o existió alguna actividad o algo que compre o que realice gracias al apoyo de Prospera? Que sin ese apoyo no pueda hacer o no pueda comprar.

En casa...

27. ¿Quién toma las decisiones?

28. ¿La decisión sobre la crianza de los niños?

| Marque la opción que más se aproxime a la vida diaria en su hogar. Decisiones sobre la crianza de los hijos | La mamá | El papá |
|--|----------------|----------------|
| Qué comen los hijos (as) diariamente | | |
| Si pueden o no salir los hijos (as) | | |
| Sobre los cuidados generales de los hijos (as) | | |
| A qué hora se come en el hogar | | |
| Sobre la inscripción a la escuela de los hijos (as) | | |
| A qué edad deben incorporarse al trabajo los hijos (as) | | |

29. ¿Se considera pobre?

30. ¿Se considera capaz?

31. En las pláticas Prospera se habla de:

| | |
|------|--|
| 31.1 | La manera correcta de alimentarse |
| 31.2 | La violencia en casa |
| 31.3 | Compartir los quehaceres del hogar |
| 31.4 | La participación comunitaria |
| 31.5 | Cómo prevenir enfermedades |
| 31.6 | Cómo mejorar las políticas públicas y sus procesos |
| 31.7 | La importancia del papá en el cuidado de los hijos |
| 31.8 | Otros |

Usted sabe.....

32. Qué son derechos sociales

33. Por qué recibe Prospera

34. Considera que se vive mejor en la ciudad que en el campo

35. ¿Qué cree que se necesite para ayudar a superar la condición de pobreza, la de su familia, la de la comunidad?

36. ¿Qué modificaciones o sugerencia le haría al programa?

302. ¿A qué se dedica?

304. ¿Qué cultivos siembra?

305. ¿Dónde obtiene la mayor parte de los ingresos para mantener a su familia?

305^a. Remesas () 305b. Programas sociales () 305c. Trabajo () 305d. Otro ()

| 306. Marcar las afirmaciones con que se identifique | |
|---|--|
| Puedo salir de casa sin pedir permiso. | |
| Puedo salir de casa sin avisar a donde voy. | |
| Puedo comprarme lo que yo quiera. | |
| Puedo sentarme en la cancha de la comunidad a convivir con amigos (as) cuando sea. | |
| Puedo sentarme en la cancha de la comunidad a convivir con amigos (as) cuando hay fiesta. | |
| Puedo por un día dejar de hacer (actividad que realiza diariamente) para descansar. | |
| Estoy feliz con mi vida | |

Informe de actividades

| Fecha | Descripción de actividades | Comentarios |
|------------------------------------|---|---|
| 18 de febrero | | |
| 19 de febrero | Comienzo de actividades | |
| 19 al 22 de febrero | Aplicación de las encuestas diseñadas como primera aproximación | A 50 jefas de familias de las 136 beneficiarias del programa |
| 23 al 25 de febrero | Re-ajuste de las herramientas diseñadas como primera aproximación, adaptadas al contexto socio-político de la comunidad. | |
| 26 de febrero al 8 de marzo | Aplicación de entrevistas semi-estructuradas a 69 ex becarios y 38 no becarios. Ex becarios: 30 hombres y 39 mujeres. No becarios: 25 mujeres y 13 hombres. | La entrevista se aplicaba en casa de las personas a la hora que sus actividades lo permitieran. |
| 28 de febrero | Proyección del documental "Mirar morir" | La proyección inició a las 4 de la tarde. |
| 1 de marzo | Grupo focalizado 1(Línea del tiempo) 90 minutos | Asistieron 25 mujeres. La sesión inició a las 5 de la tarde. |
| 2 de marzo | Grupo focalizado 2(Uso del tiempo y análisis de problema y soluciones) 150 min | Asistieron 29 de mujeres. La sesión inició a las 4 de la tarde. |
| 3 de marzo | Proyección de películas infantiles: "Valiente" y "Moana" | La proyección inició a las 4 de la tarde. |
| 9 de marzo | Fin de actividades | |
| | | |

Alumna: Guadalupe Manzano Ocampo

Morelia, Michoacán 10 de marzo del 2018